

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO



COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

Dirección de Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



IDENTIFICACIÓN

NÚMERO DE VERSIÓN: 01

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17/10/2024

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN:

Lcda. María de los Ángeles Campos González

Suplente de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria

Lcdo. Salvador León López

Analista de Servicio Profesional de Carrera



AUTORIZACIÓN

Lcdo. Mauricio Kuri González

Gobernador del Estado y Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro

Lcdo. Carlos Alberto Alcaraz Gutiérrez

Titular de la Secretaría de Gobierno y Consejero del Consejo Directivo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro

Lcdo. Iován Elías Pérez Hernández

Titular de la Seguridad Ciudadana y Consejero del Consejo Directivo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro

Lcdo. Gustavo Arturo Leal Maya

Titular de la Secretaría de Contraloría y Consejero del Consejo Directivo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro

Lcdo. Gustavo López Acosta

Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario y Secretario Técnico del Consejo Directivo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro



CONTENIDO

8.01 ED02P0101 DISEÑO, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

9.01 FORMAS

ED02F0101 - Convocatoria del curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil de policía penitenciaria

ED02F0201 - Convocatoria del curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil técnico

ED02F0301 - Acta de sesión del consejo

9.01 REGISTROS

ED02R0101 - Carpeta de sesiones de consejo del SPCP

8.02 ED02P0201 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

9.02 FORMAS

ED02F0101 - Convocatoria del curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil de policía penitenciaria

ED02F0201 - Convocatoria del curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil técnico

ED02F0301 - Solicitud de inscripción aspirantes al curso de formación inicial

ED02F0401 - Solicitud de programación de entrevistas técnicas de preselección

ED02F0501 - Listas de asistencia

ED02F0601 - Entrevistas técnicas de preselección

ED02F0701 - Resultados de las entrevistas técnicas de preselección

ED02F0801 - Evaluaciones de preselección

ED02F0901 - Resultados de las evaluaciones de preselección

ED02F1001 - Evaluación integral de control de confianza

ED02F1101 - Informe diagnóstico del proceso de reclutamiento y selección

Oficio de solicitud de evaluación y control de confianza

Oficio los resultados de las evaluaciones y control de confianza

Oficio de solicitud del curso de formación inicial única

9.02 REGISTROS

ED02R0201 - Expediente individual de preselección

ED02R0301 - Base de entrevistas de preselección

ED02R0401 - Expedientes de aspirantes seleccionados

8.03 ED02P0301 INGRESO Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

9.03 FORMAS

ED02F1301 - Formatos de consulta del registro nacional de personal de seguridad pública

ED02F1401 - Formato único de evaluación

ED02F1501 - Certificado único policial del personal

Oficio de solicitud de emisión certificado único policial

Oficio de entrega de CUP

Oficio de solicitud de toma de muestra biológica y obtención de perfil genético

Oficio de solicitud de alta



CONTENIDO

Oficio de informe de alta
Oficio de CUIP

9.03 REGISTROS

ED02R0501 - Expediente
ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
Registro nacional de personal de seguridad pública
Plataforma México

8.04 ED02P0401 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

9.04 FORMAS

ED02F1601 - Programa de evaluación
ED02F1701 - Instrumento de evaluación del desempeño
ED02F1801 - Información del personal
ED02F1901 - Resultados del instrumento de evaluación del desempeño
ED02F2001 - Acta de sesión
ED02F2101 - Notificaciones de resultado de la evaluación del desempeño
ED02F2201 - Reporte trimestral de evaluación de competencias básicas de la función penitenciaria
Oficio de solicitud de información
Oficio evaluaciones del desempeño

9.04 REGISTRO

ED02R0701 - Expediente digital de evaluación del desempeño
ED02R0801 - Carpeta de evaluación de desempeño
ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
Registro nacional de personal de seguridad pública

8.05 ED02P0501 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

9.05 FORMAS

ED02F1601 - Programa de evaluación
ED02F2301 - Programación de la aplicación de la evaluación de competencias básicas de la función
ED02F2401 - Instrumento de evaluación de competencias básicas de la función
ED02F2501 - Resultados de evaluación
ED02F2601 - Reporte trimestral de evaluación de competencias básicas de la función penitenciaria
ED02F1501 - Certificado único policial del personal
Oficio de resultados
Oficio de solicitud de revaluación del personal
Oficio de solicitud

9.05 REGISTRO

ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
ED02R0901 - Expediente de carpeta de competencias básicas

8.06 ED02P0601 EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:
Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



CONTENIDO

9.06 FORMAS

- ED02F2701 - Listado del personal
- ED02F2801 - Evaluaciones de control de confianza (no se anexa ejemplo)
- ED02F2901 - Resultados de evaluación de control de confianza
- ED02F3001 - Acta de resolución
- ED02F3101 - Notificación de las recomendaciones
- ED02F3201 - Programa integral de atención y seguimiento
 - Oficio de solicitud de información
 - Oficio de solicitud del proceso de evaluación de control de confianza
 - Oficio de notificaciones de evaluaciones de control de confianza
 - Oficio de programación

9.06 REGISTRO

- ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
- ED02R1001 - Expedientes del personal
- ED02R1101 - Carpeta de evaluación de control de confianza

8.07 ED02P0701 CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

9.07 FORMAS

- ED02F2701 - Listado del personal
- ED02F1501 - Certificado único policial del personal
- ED02F1401 - Formato único de evaluación
 - Oficio de solicitud de emisión certificado único policial
 - Oficio de información
 - Oficio de devolución de acuses CUP

9.07 REGISTRO

- ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
- ED02R1201 - Carpeta de certificado único policial
 - Registro nacional de personal de seguridad pública

8.08 ED02P0801 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

9.08 FORMAS

- ED02F3301 - Proyecto del programa y convocatoria
- ED02F3401 - Documentación
- ED02F3501 - Formato de hoja de solicitud
- ED02F3601 - Reporte ejecutivo
- ED02F3701 - Listado de candidatos
- ED02F3801 - Reconocimientos
- ED02F3901 - Resultados de estímulos y reconocimientos
 - Oficio de solicitud de entrega de estímulos
 - Oficio de solicitud de información
 - Oficio de información
 - Convocatoria

9.08 REGISTRO

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lodo, Salvador León López	REVISÓ: Loda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Loda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



CONTENIDO

ED02R1301 - Expediente individual
ED02R1401 - Base de datos reconocimientos
ED02R1501 - Carpeta de estímulos y reconocimiento

8.09 ED02P0901 PROMOCIÓN

9.09 FORMAS

ED02F4001 - Requisitos establecidos
ED02F4101 - Evaluaciones
ED02F4201 - Resultados de evaluaciones
ED02F4301 - Acta de sesión
Oficio de informe de acuerdo
Convocatoria
Oficio de solicitud de información

9.09 REGISTRO

ED02R1601 - Expediente de solicitante
ED02R1701 - Base de datos promociones
ED02R1801 - Carpeta de promociones

8.10 ED02P1001 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL

9.10 FORMAS

ED02F4401 - Lista de los aspirantes
ED02F4501 - Programa de formación inicial para el perfil de custodio
ED02F4601 - Ficha de validación
ED02F4701 - CV
ED02F4801 - Propuesta del programa y calendario
ED02F4901 - Instrumentos de evaluación
ED02F5001 - Estatus del perfil genético
ED02F5101 - CUIP
ED02F5201 - Constancia
ED02F5301 - KÁRDEX
ED02F5401 - Verificación del programa de formación inicial
Oficio de asignación

9.10 REGISTRO

ED02R1901 - Expediente del curso de formación inicial

8.11 ED02P1101 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN CONTINUA

9.11 FORMAS

ED02F5501 - Suscripción del convenio o contrato
Oficio de solicitud suficiencia presupuestaria
Oficio de solicitud de validación
Oficio de validación

9.11 REGISTRO

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:
Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



CONTENIDO

ED02R2001 - Carpeta de oficios de formación continua

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:
Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



INTRODUCCIÓN

Los retos de la presente administración exigen la revisión, evaluación continua e innovación de acciones gubernamentales dirigidas al fortalecimiento del bien común, así como, las diseñadas para la atención de trámites y servicios públicos. Por ello, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro asume el compromiso visionario de consolidar y elevar a Querétaro al siguiente nivel a partir de un gobierno participativo, eficiente, equitativo, inclusivo y transparente y a los objetivos, retos, líneas estratégicas y acciones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, a través del Eje Rector 6 Gobierno Ciudadano que establece la creación de nuevas políticas públicas y herramientas para acercar los servicios a la población, de manera que se vean potenciadas la capacidad operativa y técnica de un quehacer gubernamental cercano y de alto desempeño de cara a la sociedad.

Haciendo eco de lo anterior y en apego a las atribuciones dispuestas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el personal de la Dirección de Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria ha elaborado en coordinación con la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el presente manual de procedimientos para coadyuvar al logro de los objetivos que le han sido encomendados, propiciando la modernización, simplificación y desregulación administrativa de los sistemas y procedimientos, reducción de tiempos de respuesta en el servicio prestado.

Este documento presenta de manera sistemática, las actividades que han de desarrollar en la ejecución de un trabajo, los diferentes puestos adscritos a las áreas que conforman a la Dirección de Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, qué documentos se utilizan para realizar algún trámite o proporcionar el servicio en sí, además contiene los objetivos de los procedimientos, su alcance, políticas y normas de operación que regulan la ejecución de los mismos, así como, los diagramas de flujo que los representan gráficamente.

El propósito fundamental del Manual de Procedimientos, es ser una herramienta que oriente las actividades de un equipo de oficina o de cualquier otro grupo que desempeñe responsabilidades específicas y establezca un método uniforme para ejecutar el trabajo, en beneficio del bien común.

Al ser un gobierno incluyente, el lenguaje empleado en el Manual de Procedimientos, no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:
Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



OBJETIVOS

ED02P0101 DISEÑO, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Brindar los lineamientos y requisitos de las plazas vacantes operativas y de perfiles técnicos existentes en la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, a través de la difusión de la convocatoria autorizada para garantizar la captación de solicitantes.

ED02P0201 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN Garantizar el registro de las y los aspirantes interesados en las convocatorias con en base a las capacidades y aptitudes para la selección de aquellos que cumplan con los requisitos y perfil establecidos para ingresar en la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

ED02P0301 INGRESO Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA Consolidar la integración de los alumnos a la estructura orgánica y funcional de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, para que ocupen una plaza vacante disponible según el perfil para el que fue seleccionado y capacitado, cumpliendo con los requerimientos establecidos.

ED02P0401 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA Implementar evaluaciones para el cumplimiento de las obligaciones y disciplina, así como el grado de eficacia, eficiencia y calidad del desempeño del personal operativo y técnico, con base en los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, mediante instrumentos de evaluación para identificar áreas de oportunidad, fortalezas y capacidades, que permitan la permanencia, promoción y en su caso imponer la sanción respectiva.

ED02P0501 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN Implementar las evaluaciones de las habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos generales y específicos para garantizar el cumplimiento de los requisitos del por el personal del servicio profesional para el desarrollo de su función, en cumplimiento de la normatividad aplicable.

ED02P0601 EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA Coadyuvar a la acreditación del al personal operativo para su permanencia en la institución conforme a lo establecido por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ED02P0701 CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL Garantizar que el personal operativo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro cuenta con el perfil, las habilidades, aptitudes y conocimientos necesarios para ingresar, permanecer y desempeñar su cargo a través de la certificación y obtención del certificado único policial en apego a los lineamientos establecidos por la Ley General del Sistema Nacional

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

REVISÓ:

Vo. Bo.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024

Lcdo. Salvador León López

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Lcda. María de los Ángeles Campos
González



OBJETIVOS

de Seguridad Pública, ante el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro.

ED02P0801 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS Brindar el reconocimiento público e institucional a los integrantes del Servicio Profesional por actos meritorios, trayectoria ejemplar o excelente desempeño, para fomentar la calidad y efectividad en su actuación, así como incrementar las posibilidades de promoción y desarrollo.

ED02P0901 PROMOCIÓN

Fomentar y proporcionar oportunidades de crecimiento al personal del servicio profesional mediante el proceso de promoción para ocupar plazas vacantes o de nueva creación, de mayor responsabilidad, nivel de remuneración y categoría a la que ostenten.

ED02P1001 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL

Implementar los programas de formación inicial del sistema penitenciario, asegurando la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades para el ejercicio de la función de acuerdo a sus atribuciones en el Centro Penitenciario.

ED02P1101 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN CONTINUA Coadyuvar al desarrollo integral del personal adscrito al Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, cumpliendo el Plan de formación continua que asegure la adquisición de nuevos conocimientos y la actualización de los previamente adquiridos, afianzando habilidades para el ejercicio de la función de acuerdo a sus atribuciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

REVISÓ:

Vo. Bo.

Lcdo. Salvador León López

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



ALCANCES

El presente Manual de Procedimientos está dirigido al interior a todo el personal de la Dirección de Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, así como de las áreas administrativas de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, bajo los cuales se solicitarán y proporcionarán los servicios y trámites a cargo de la Unidad de Transparencia.

El manejo de la información relacionada en el índice de formas y registros y a los ejemplos de los mismos que figuran en este manual de procedimientos, está acorde a los principios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Querétaro, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable en la materia.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:
Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



POLÍTICAS

ED02 Dirección de Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria

ED02P0101 DISEÑO, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

· La elaboración y difusión deberá ser considerado en el presupuesto y que exista necesidad de personal operativo y técnico.

· No existirá interpretación de la normativa de la Convocatoria.

· La documentación que se presente para el proceso deberá ser original o certificadas por Notario Público para su Verificación.

ED02P0201 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

· En el supuesto de que el aspirante por alguna cuestión Médica no pueda ser evaluado, su cita podrá ser reprogramada siempre y cuando presente constancia emitida por un organismo de salud.

· Podrá otorgarse prórroga de la entrega de la Cartilla del Servicio Militar liberada cuando el aspirante demuestre mediante la constancia emitida por la SEDENA en donde indique la fecha en la que entregará.

· Se asignará un número de folio al aspirante, que deberá conservar para su identificación durante el tiempo que dure el proceso.

· Para realizar su inscripción al proceso, los aspirantes deben presentar la totalidad de documentos solicitados en la convocatoria, siendo el único caso de prórroga la Cartilla del Servicio Militar mediante la constancia emitida por la SEDENA en la que se establece la fecha en la que entrega de la liberación.

ED02P0301 INGRESO Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

· El ingreso del personal operativo y técnico deberá sujetarse a las disposiciones reglamentarias y legales que rigen para este fin.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



POLÍTICAS

· Los nombramientos serán otorgados considerando el cumplimiento de las leyes y reglamentos que así lo dictan.

ED02P0401 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

· El evaluador deberá presentarse en las fechas indicadas en el programa de Evaluación, respetando los tiempos y las instrucciones referidas en ese documento.

· Los resultados de las evaluaciones no podrán ser modificados después de haber sido emitidos y cargados en el sistema.

ED02P0501 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

· Las evaluaciones de competencias deberán apearse a los estándares médicos para el caso del personal operativo, que permitan conocer el estado de salud del personal antes de ser evaluado en las competencias.

· Las recomendaciones médicas deberán estar acompañadas de un programa de seguimiento y evaluación del Estado Óptimo del personal operativo

· En el caso de no aprobar la evaluación de competencias básicas, solo se podrá reevaluar una vez más en la o las competencias no acreditadas. En caso de obtener nuevamente un resultado no aprobatorio, se remitirá el caso a la instancia correspondiente.

ED02P0601 EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA

· La programación para la evaluación no podrá ser cancelada o modificada sin que exista causa justificada.

· Cuando los resultados de las Evaluaciones de Control de Confianza no sean positivos para los evaluados, se remitirá el resultado a la instancia correspondiente según el perfil, para que se inicie proceso de incumplimiento de requisitos de permanencia.

ED02P0701 CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

· La gestión para obtener el Certificado Único Policial deberá ceñirse al cumplimiento del 100 % de los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial.

ED02P0801 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024

Lcda. María de los Angeles Campos
González



POLÍTICAS

- El proyecto de convocatoria deberá estar elaborado considerando la disponibilidad presupuestaria de la Comisión Estatal del Sistema penitenciario de Querétaro.

- Los tiempos de recepción de documentos y requisitos están determinados en la convocatoria, por lo que no podrán ser motivo de interpretación.

- La documentación que se presente para el proceso deberá ser original o certificada por Notario Público para su verificación.

ED02P0901 PROMOCIÓN

- El procedimiento de promoción deberá sujetarse a las disposiciones emitidas en la convocatoria y en los lineamientos generales para la aplicación, sustanciación y resolución del servicio profesional de carrera penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema penitenciario de Querétaro.

- La promoción se sujetará a la suficiencia presupuestal y plazas vacantes.

ED02P1001 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL

- El alumnado de Perfil Custodia Penitenciaria cumplirá con una modalidad de internamiento.

- El alumnado de Perfil Técnico cumplirá con una modalidad mixta.

- El alumnado contará con una póliza de seguros colectivos para accidentes, tramitada por el responsable administrativo.

ED02P1101 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL

- Los servicios de formación continua deberán abonar a los conocimientos y el ejercicio de los derechos humanos, la perspectiva de género y/o el desarrollo humano de los participantes.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:
Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:
Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024

Lcda. María de los Ángeles Campos
González



NORMAS DE OPERACIÓN

ED02 Dirección de Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria

ED02P0101 DISEÑO, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

El diseño, aprobación y difusión de la convocatoria deberá ser autorizado por el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.

ED02P0201 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Se asignará un número de folio al aspirante, que debe conservar para su identificación y trazabilidad durante el tiempo que dure el proceso.

Para realizar su inscripción al proceso, los aspirantes deberán presentar la totalidad de documentos solicitados en la convocatoria.

No serán aceptados documentos que presenten tachaduras o enmendaduras o estén visiblemente maltratados.

Los documentos comprobatorios de domicilio, de referencia laboral y personal deberán ser de no más de dos meses de antigüedad de la fecha en la que el aspirante presentó su solicitud de ingreso.

Los formatos de registro deberán ser llenados en su totalidad.

ED02P0301 INGRESO Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

A ningún aspirante del servicio profesional se le podrá hacer un proceso de ingreso sin antes haber aprobado su proceso de selección y capacitación.

ED02P0401 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

Los instrumentos de evaluación de desempeño que se aplicarán al personal operativo serán los emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los instrumentos de evaluación de desempeño que se aplicarán al personal técnico serán los aprobados por el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.

Los resultados de las evaluaciones del desempeño tendrán una vigencia de 3 años para el personal operativo y 1 año para el personal técnico.

ED02P0501 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

Para la evaluación de competencias básicas de la función del personal operativo se realizará primero una capacitación de competencias básicas de la función.

Las evaluaciones de competencias básicas de la función se aplicarán de conformidad con lo establecido en el manual para la capacitación y evaluación de competencias básicas de la función de personal de custodia penitenciaria, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las evaluaciones de competencias para personal técnico se aplicarán de conformidad con el modelo de

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



NORMAS DE OPERACIÓN

evaluación aprobado por el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.

Los resultados de las evaluaciones de competencias básicas, tanto de perfil operativo como de perfil técnico, tendrán una vigencia de tres años.

ED02P0601 EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA

Los resultados de la Evaluación de Control de Confianza tienen una vigencia de tres años.

La programación de evaluaciones de control de confianza se realizará con 6 meses de anticipación a vencimiento de la misma.

ED02P0701 CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

La gestión del Certificado Único Policial se realizará de forma inmediata una vez que se tenga un nuevo resultado que lo integra.

En caso de existir alguna excepción para gestionar el Certificado Único Policial, se deberá informar mediante oficio el caso de excepción y la evidencia documental al Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado.

ED02P0801 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Se solicitará la entrega de reconocimiento o estímulo únicamente a los candidatos que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria y autorizados por el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.

ED02P0901 PROMOCIÓN

Se sujetará la promoción a la existencia de plaza vacante y suficiencia presupuestal.

Se otorgará la promoción únicamente al candidato que haya cumplido con los requisitos establecidos y que haya sido autorizado por el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.

ED02P1001 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL

Cada aspirante contará con control de confianza aprobatorio para acceder a la Formación Inicial.

Tramitar el CUIP durante la Formación Inicial.

El alumnado:

Contará con una póliza de seguros colectivos para accidentes, tramitada por el responsable administrativo.

Acreditar con una calificación mínima de 7 cada materia y como promedio mínimo final de la formación.

Haber cumplido con los lineamientos académicos aplicables.

Cumplir con el total de horas de acuerdo con el programa que corresponda.

ED02P1101 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN CONTINUA

Todo servicio de formación continua debe ser autorizado por el Comisionado.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



NORMAS DE OPERACIÓN

Glosario:

CUIP: Constancias de Clave Única de Identificación Permanente.

PFI: Programa de Formación Inicial.

SNSP: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

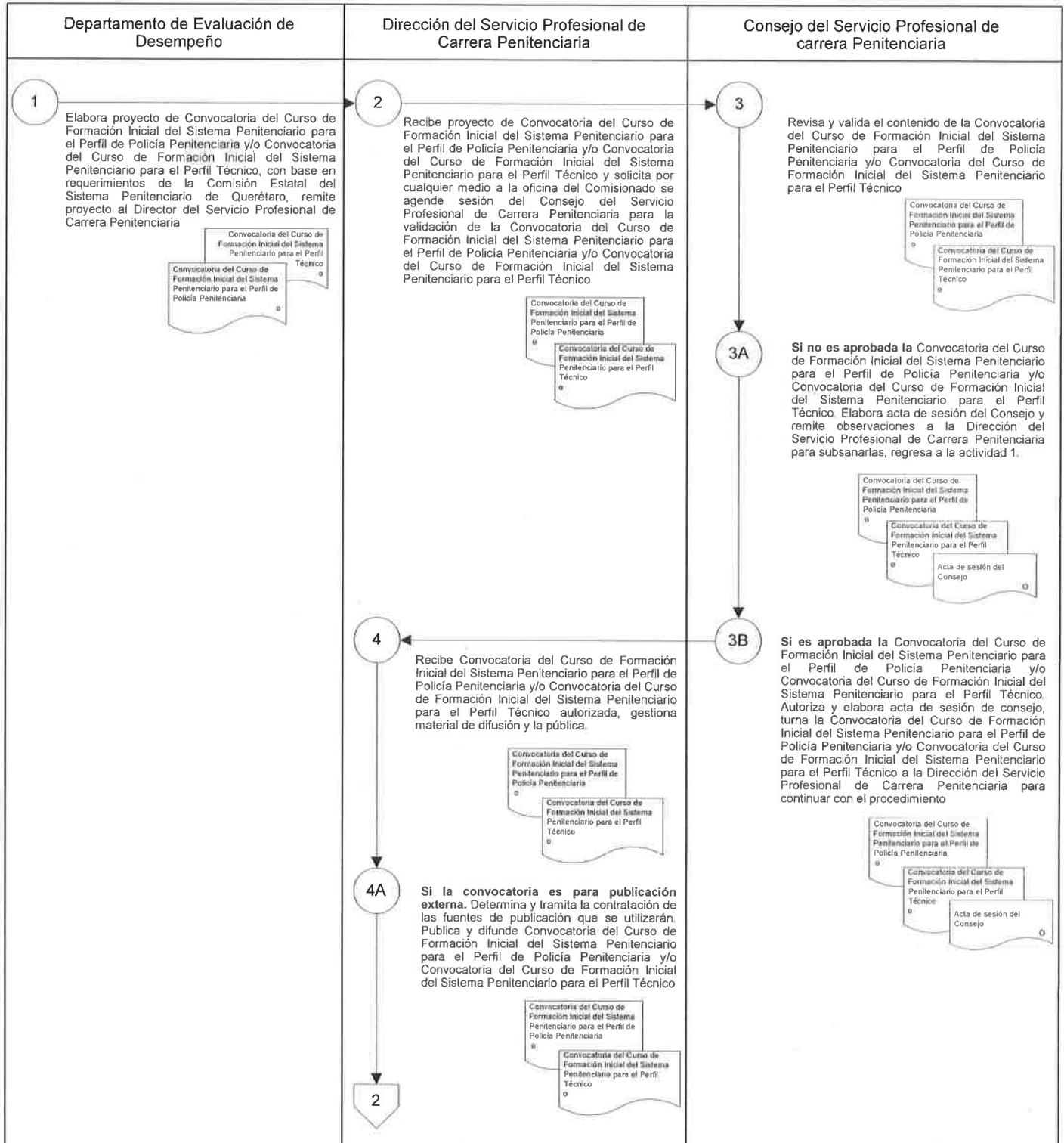
Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



ED02P0101 DISEÑO, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA





ED02P0101 DISEÑO, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Departamento de Evaluación de Desempeño	Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	Consejo del Servicio Profesional de carrera Penitenciaria
	<p>1</p> <p>4B</p> <p>Si la convocatoria es para publicación interna. Publica la Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico en las instalaciones de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.</p> <p>Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria</p> <p>Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico</p> <p>5</p> <p>Archiva convocatoria en Carpeta de Sesiones de Consejo del SPCP</p> <p>Carpeta de Sesiones de Consejo del SPCP</p> <p>Termina Procedimiento</p>	



ED02P0101.DISEÑO, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	1	Elabora proyecto de Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico, con base en requerimientos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, remite proyecto al Director del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	2	Recibe proyecto de Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico y solicita por cualquier medio a la oficina del Comisionado se agende sesión del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria para la validación de la Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico.	
Consejo del Servicio Profesional de carrera Penitenciaria	3	Revisa y valida el contenido de la Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico.	
	3 A	Si no es aprobada la Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico. Elabora acta de sesión del Consejo y remite observaciones a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria para subsanarlas, regresa a la actividad 1.	
	3 B	Si es aprobada la Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico. Autoriza y elabora acta de sesión de consejo, turna la Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria para continuar con el procedimiento.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0101.DISEÑO, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	4	Recibe Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico autorizada, gestiona material de difusión y la pública.	
	4 A	Si la convocatoria es para publicación externa. Determina y tramita la contratación de las fuentes de publicación que se utilizarán. Publica y difunde Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico	
	4 B	Si la convocatoria es para publicación interna. Publica la Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico en las instalaciones de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.	
	5	Archiva convocatoria en Carpeta de Sesiones de Consejo del SPCP Termina Procedimiento.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0101. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F0101 - Convocatoria del curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil de policía penitenciaria
- ED02F0201 - Convocatoria del curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil técnico
- ED02F0301 - Acta de sesión del consejo

REGISTROS

- ED02R0101 - Carpeta de sesiones de consejo del SPCP

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



**ED02F0101 - CONVOCATORIA DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA EL
PERFIL DE POLICÍA PENITENCIARIA**



EL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 88 APARTADO A DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 20 Y 37 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 FRACCIÓN XXXV DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 73, 84 FRACCIONES VI, VII Y VIII Y 87 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 35 FRACCIONES VI, VII, VIII Y XII, 52 AL 58 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; CONVOCA A HOMBRES Y MUJERES INTERESADOS A INGRESAR AL:

**CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA EL
PERFIL DE CUSTODIA PENITENCIARIA**

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Ser mexicano en pleno ejercicio de sus derechos y no tener otra nacionalidad;
2. Tener acreditado el Servicio Militar Nacional en el caso de los varones;
3. Contar con estudios mínimos de bachillerato concluido;
4. Tener una estatura mínima de 1.60 para hombres y 1.55 para mujeres;
5. Tener una edad de 18 a 35 años, al momento de presentar la solicitud de ingreso;
6. Contar con una residencia mínima de un año en el Estado de Querétaro a la fecha de publicación de la presente convocatoria, preferentemente;
7. Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal o suspensión condicional del proceso;
8. No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público;
9. No tener antecedentes negativos en los Registros Nacional y Estatal de Personal de Seguridad Pública, que impidan el cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia;
10. En caso de haber pertenecido a alguna Institución de Seguridad Pública o a la Secretaría de la Defensa Nacional, no haber sido dado de baja por causa de responsabilidad o incumplimiento de los requisitos de permanencia;
11. No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo;
12. Cumplir con el perfil médico, físico y psicológico que le permita participar en actividades que demandan esfuerzo físico, sin que ello ponga en riesgo su integridad o salud, así como desempeñar adecuadamente la función de custodia penitenciaria;
13. Acreditar las actividades productivas que haya desarrollado en los últimos cuatro años;
14. Tener disponibilidad absoluta para participar en los procesos de reclutamiento, selección y evaluación de control de confianza, así como para cursar la Formación Inicial y para trasladarse al lugar que se le asigne una vez que cause alta como personal operativo, y
15. Presentar la totalidad de los documentos requeridos para la inscripción.

II. DOCUMENTACIÓN

La documentación señalada deberá entregarse en el orden de la lista en original y una copia legible por ambos lados, así como en formato digital PDF, UN ARCHIVO POR CADA DOCUMENTO ESCANEADO, cada documento escaneado deberá identificarse dentro de una carpeta comprimida (en zip) con el nombre que le corresponda que se deberá enviar al correo electrónico reclutamientospcp@cespq.gob.mx, según la siguiente lista:



ED02F0201 - CONVOCATORIA DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA EL
PERFIL TÉCNICO



EL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 88 APARTADO A DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 36 Y 37 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 75, 84 FRACCIONES VI, VII Y VIII Y 87 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 35 FRACCIONES VI, VII, VIII Y XI, 52 AL 58 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; CONVOCA A HOMBRES Y MUJERES INTERESADOS A INGRESAR AL

**CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA EL
PERFIL TÉCNICO**

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Ser mexicana o mexicano en pleno ejercicio de sus derechos y no tener otra nacionalidad;
2. Tener acreditado el Servicio Militar Nacional en el caso de los varones;
3. Contar con los estudios mínimos requeridos para el puesto al que aspira:
 - a. **Perfil en Medicina.** Contar con Título y cédula profesional.
 - b. **Perfil en Psicología.** Contar con Título, cédula profesional. Contar con experiencia mínima de dos años en el ámbito clínico.
 - c. **Perfil en Pedagogía.** Contar con Título y cédula profesional con Licenciatura en Educación, Normalista, Pedagogía, Gestión Educativa, Intervención Educativa, Psicología educativa, o carrera afín. Contar con experiencia mínima de un año.
 - d. **Profesora o Profesor.** Contar con Título y cédula profesional en cualquier área y experiencia mínima de un año como profesora o profesor.
 - e. **Perfil en Área de Deporte.** Contar con bachillerato concluido y certificación en alguna disciplina deportiva o con Licenciatura afín concluida.
 - f. **Auxiliar de Reinserción Social.** Contar con bachillerato concluido (con experiencia afín a la vacante).
 - g. **Perfil en Trabajo social.** Contar con bachillerato técnico en Trabajo Social o con Licenciatura afín concluida.
4. Tener una edad de 22 a 40 años, al momento de presentar la solicitud de ingreso;
5. Contar con una residencia mínima de un año en el Estado de Querétaro a la fecha de publicación de la presente convocatoria, preferentemente;
6. Cumplir con el perfil médico, físico y psicológico requerido para el desempeño de la función;



ED02F0301 - ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las _____, del día _____ de _____ del año _____ con fundamento en lo establecido en los artículos 77, 81 y 82 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, con el propósito de llevar a cabo la _____ Sesión _____ del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria del año _____; por lo que acto seguido se emiten las siguientes declaraciones y acuerdos:

DECLARACIÓN

ÚNICA. Los trabajos de esta sesión se realizan con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción XXIV, 6 fracción IV de la Ley que Crea la Comisión Estatal del sistema Penitenciario, 77, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, dando inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria del año _____ a fin de desahogar los puntos siguientes del:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida.
2. Presentación y aprobación de las bases de la convocatoria para el reclutamiento y selección de aspirantes a ingresar al curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil custodia penitenciaria
3. Presentación y aprobación de las bases de la convocatoria para el reclutamiento y selección de aspirantes a ingresar al curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil técnico
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida
2. Pase de lista y declaración de quórum legal para sesionar.

CONTINUA DESARROLLO DE ACTA



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

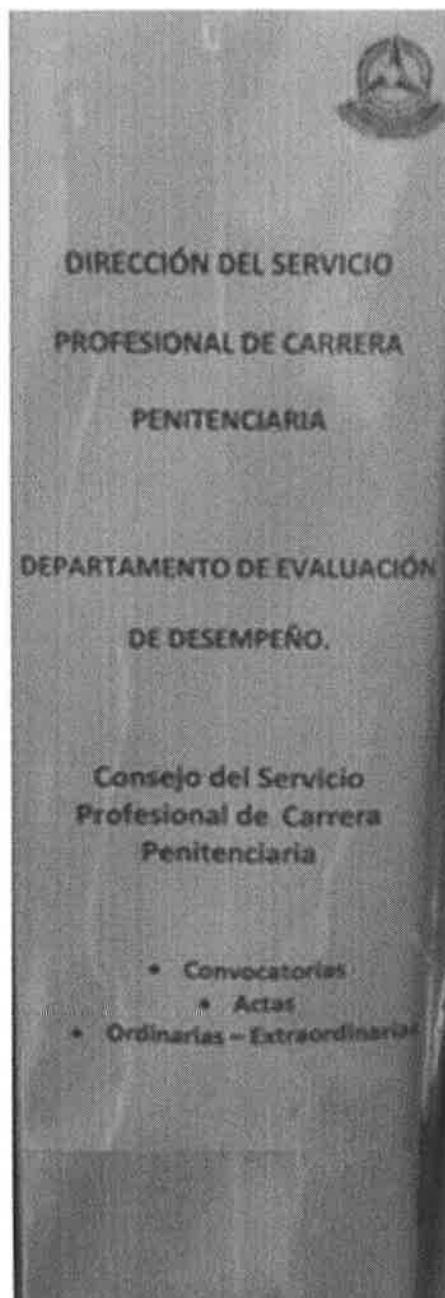
Apartado: 9.01

Versión: 01

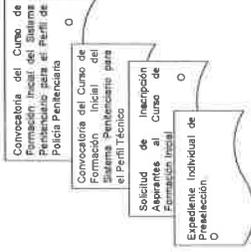
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

ED02R0101 - CARPETA DE SESIONES DE CONSEJO DEL SPCP



ED02P0201 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Departamento de Evaluación de Desempeño	Dirección de Reinserción Social / Dirección de Seguridad y Vigilancia	Centro de Evaluación y Control de Confianza	Comisionado	Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria
<p>1</p> <p>Publicadas las Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico, recibe la documentación solicitada para ingreso y el formato de Solicitud de Inscripción Aspirantes al Curso de Formación Inicial para conformar el Expediente Individual de Preselección.</p>  <p>2</p> <p>Envía por correo electrónico la solicitud de programación de entrevistas técnicas de preselección, según el perfil de evaluación a la Dirección de Reinserción Social y la Dirección de Seguridad y Vigilancia.</p>  <p>2</p>					

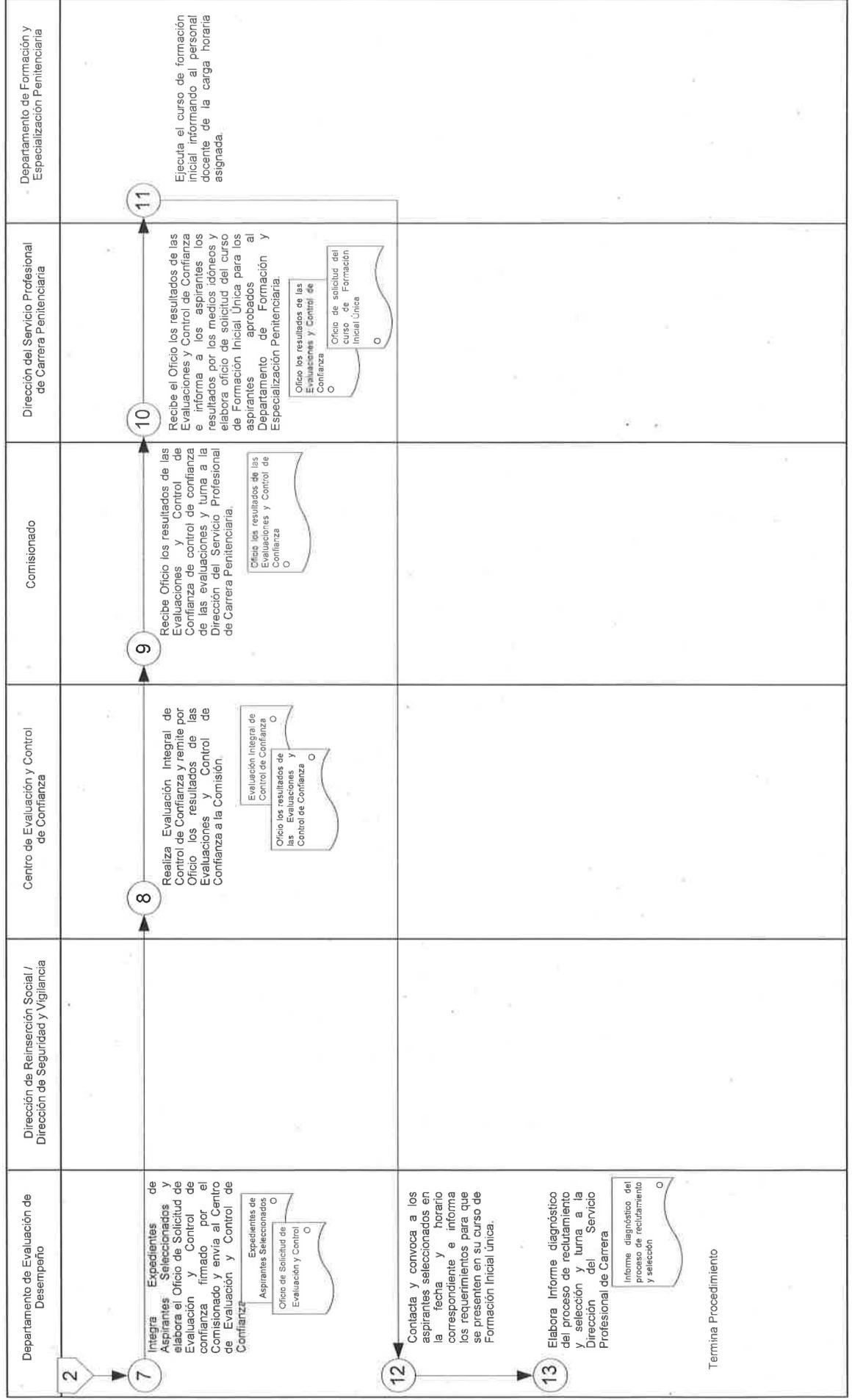


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02P0201 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Departamento de Evaluación de Desempeño	Dirección de Reinserción Social / Dirección de Seguridad y Vigilancia	Centro de Evaluación y Control de Confianza	Comisionado	Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria
<p>1</p> <p>3</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>3</p> <p>Recibe respuesta de las fechas de entrevista técnica de preselección, integra la información en la base de entrevistas de preselección, elabora las listas de asistencia e informa vía telefónica a los aspirantes para que se presenten a realizar las entrevistas técnicas de preselección.</p> <p>Base de entrevistas de preselección Listas de asistencia</p> <p>5 Recibe resultados de las entrevistas técnicas de preselección de aspirantes y lleva a cabo la aplicación de evaluaciones de preselección (evaluaciones psicométricas, entrevista psicológica, valoración médica y evaluación físico atlética).</p> <p>Resultados de las entrevistas técnicas de preselección Evaluaciones de preselección</p> <p>6 Captura resultados de las evaluaciones de preselección (evaluaciones psicométricas, entrevista psicológica, valoración médica y evaluación físico atlética) en la base de entrevistas de preselección y analiza información para determinar a los aspirantes preseleccionados.</p> <p>Resultados de las evaluaciones Base de entrevistas de preselección</p>	<p>4</p> <p>Realizan las entrevistas técnicas de preselección a los aspirantes y turna resultados de las entrevistas técnicas de preselección al Departamento de Evaluación de Desempeño.</p> <p>Entrevistas técnicas de preselección Resultados de entrevistas técnicas de preselección</p>				

ED02P0201 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



Termina Procedimiento



ED02P0201.RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	1	Publicadas las Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil de Policía Penitenciaria y/o Convocatoria del Curso de Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil Técnico, recibe la documentación solicitada para ingreso y el formato de Solicitud de Inscripción Aspirantes al Curso de Formación Inicial para conformar el Expediente Individual de Preselección.	
	2	Envía por correo electrónico la solicitud de programación de entrevistas técnicas de preselección, según el perfil de evaluación a la Dirección de Reinserción Social y la Dirección de Seguridad y Vigilancia.	
	3	Recibe respuesta de las fechas de entrevista técnica de preselección, integra la información en la base de entrevistas de preselección., elabora las listas de asistencia e informa vía telefónica a los aspirantes para que se presenten a realizar las entrevistas técnicas de preselección.	
Dirección de Reinserción Social / Dirección de Seguridad y Vigilancia	4	Recibe respuesta de las fechas de entrevista técnica de preselección, integra la información en la base de entrevistas de preselección., elabora las listas de asistencia e informa vía telefónica a los aspirantes para que se presenten a realizar las entrevistas técnicas de preselección.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	5	Recibe resultados de las entrevistas técnicas de preselección de aspirantes y lleva a cabo la aplicación de evaluaciones de preselección (evaluaciones psicométricas, entrevista psicológica, valoración médica y evaluación físico atlética.)	
	6	Captura resultados de las evaluaciones de preselección (evaluaciones psicométricas, entrevista psicológica, valoración médica y evaluación físico atlética.) en la base de entrevistas de preselección y analiza información para determinar a los aspirantes preseleccionados.	
Centro de Evaluación y Control de Confianza	7	Integra Expedientes de Aspirantes Seleccionados y elabora el Oficio de Solicitud de Evaluación y Control de confianza firmado por el Comisionado y envía al Centro de Evaluación y Control de Confianza.	
	8	Realiza Evaluación Integral de Control de Confianza y remite por Oficio los resultados de las Evaluaciones y Control de Confianza a la Comisión.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0201.RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Comisionado	9	Recibe Oficio los resultados de las Evaluaciones y Control de Confianza de control de confianza de las evaluaciones y turna a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	10	Recibe el Oficio los resultados de las Evaluaciones y Control de Confianza e informa a los aspirantes los resultados por los medios idóneos y elabora oficio de solicitud del curso de Formación Inicial Única para los aspirantes aprobados al Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.
Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.	11	Ejecuta el curso de formación inicial informando al personal docente de la carga horaria asignada.
Departamento de Evaluación de Desempeño	12	Contacta y convoca a los aspirantes seleccionados en la fecha y horario correspondiente e informa los requerimientos para que se presenten en su curso de Formación Inicial única.
	13	Elabora Informe diagnóstico del proceso de reclutamiento y selección y turna a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera. Termina Procedimiento.
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024		Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González



ED02P0201. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F0101 - Convocatoria del curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil de policía penitenciaria
- ED02F0201 - Convocatoria del curso de formación inicial del sistema penitenciario para el perfil técnico
- ED02F0301 - Solicitud de inscripción aspirantes al curso de formación inicial
- ED02F0401 - Solicitud de programación de entrevistas técnicas de preselección
- ED02F0501 - Listas de asistencia
- ED02F0601 - Entrevistas técnicas de preselección
- ED02F0701 - Resultados de las entrevistas técnicas de preselección
- ED02F0801 - Evaluaciones de preselección
- ED02F0901 - Resultados de las evaluaciones de preselección
- ED02F1001 - Evaluación integral de control de confianza
- ED02F1101 - Informe diagnóstico del proceso de reclutamiento y selección
 - Oficio de solicitud de evaluación y control de confianza
 - Oficio los resultados de las evaluaciones y control de confianza
 - Oficio de solicitud del curso de formación inicial única

REGISTROS

- ED02R0201 - Expediente individual de preselección
- ED02R0301 - Base de entrevistas de preselección
- ED02R0401 - Expedientes de aspirantes seleccionados

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

REVISÓ:

Vo. Bo.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024

Lcdo. Salvador León López

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Lcda. María de los Ángeles Campos
González



**ED02F0101 - CONVOCATORIA DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA EL
PERFIL DE POLICÍA PENITENCIARIA**



EL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 Y 88 APARTADO A DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 38 Y 37 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 73, 84 FRACCIONES VI, VII Y VIII Y 87 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 35 FRACCIONES VI, VII, VIII Y XII, 52 AL 68 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; CONVOCA A HOMBRES Y MUJERES INTERESADOS A INGRESAR AL:

**CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA EL
PERFIL DE CUSTODIA PENITENCIARIA**

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Ser mexicano en pleno ejercicio de sus derechos y no tener otra nacionalidad;
2. Tener acreditado el Servicio Militar Nacional en el caso de los varones;
3. Contar con estudios mínimos de bachillerato concluido;
4. Tener una estatura mínima de 1.60 para hombres y 1.55 para mujeres;
5. Tener una edad de 18 a 35 años, al momento de presentar la solicitud de ingreso;
6. Contar con una residencia mínima de un año en el Estado de Querétaro a la fecha de publicación de la presente convocatoria, preferentemente;
7. Ser de notoria buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal o suspensión condicional del proceso;
8. No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido destituido por resolución firme como servidor público;
9. No tener antecedentes negativos en los Registros Nacional y Estatal de Personal de Seguridad Pública, que impidan el cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia;
10. En caso de haber pertenecido a alguna Institución de Seguridad Pública o a la Secretaría de la Defensa Nacional, no haber sido dado de baja por causa de responsabilidad o incumplimiento de los requisitos de permanencia;
11. No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares, ni padecer alcoholismo;
12. Cumplir con el perfil médico, físico y psicológico que le permita participar en actividades que demandan esfuerzo físico, sin que ello ponga en riesgo su integridad o salud, así como desempeñar adecuadamente la función de custodia penitenciaria;
13. Acreditar las actividades productivas que haya desarrollado en los últimos cuatro años;
14. Tener disponibilidad absoluta para participar en los procesos de reclutamiento, selección y evaluación de control de confianza, así como para cursar la Formación Inicial y para trasladarse al lugar que se le asigne una vez que cause alta como personal operativo, y
15. Presentar la totalidad de los documentos requeridos para la inscripción.

II. DOCUMENTACIÓN

La documentación señalada deberá entregarse en el orden de la lista en original y una copia legible por ambos lados, así como en formato digital PDF, UN ARCHIVO POR CADA DOCUMENTO ESCANEADO, cada documento escaneado deberá identificarse dentro de una **carpeta comprimida (en zip)** con el nombre que le corresponda que se deberá enviar al correo electrónico reclutamientospcp@cespq.gob.mx, según la siguiente lista:



ED02F0201 - CONVOCATORIA DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA EL
PERFIL TÉCNICO



EL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 79 Y 80 APARTADO A DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 36 Y 37 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 73, 84 FRACCIONES VI, VII Y VIII Y 87 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 35 FRACCIONES VI, VII, VIII Y XII, 52 AL 56 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; CONVOCA A HOMBRES Y MUJERES INTERESADOS A INGRESAR AL

**CURSO DE FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PARA EL
PERFIL TÉCNICO**

I. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Ser mexicana o mexicano en pleno ejercicio de sus derechos y no tener otra nacionalidad;
2. Tener acreditado el Servicio Militar Nacional en el caso de los varones;
3. Contar con los estudios mínimos requeridos para el puesto al que aspira:
 - a. **Perfil en Medicina.** Contar con Título y cédula profesional.
 - b. **Perfil en Psicología.** Contar con Título, cédula profesional. Contar con experiencia mínima de dos años en el ámbito clínico.
 - c. **Perfil en Pedagogía.** Contar con Título y cédula profesional con Licenciatura en Educación, Normalista, Pedagogía, Gestión Educativa, Intervención Educativa, Psicología educativa, o carrera afín. Contar con experiencia mínima de un año.
 - d. **Profesora o Profesor.** Contar con Título y cédula profesional en cualquier área y experiencia mínima de un año como profesora o profesor.
 - e. **Perfil en Área de Deporte.** Contar con bachillerato concluido y certificación en alguna disciplina deportiva o con Licenciatura afín concluida.
 - f. **Auxiliar de Reinserción Social.** Contar con bachillerato concluido (con experiencia afín a la vacante).
 - g. **Perfil en Trabajo social.** Contar con bachillerato técnico en Trabajo Social o con Licenciatura afín concluida.
4. Tener una edad de 22 a 40 años, al momento de presentar la solicitud de ingreso;
5. Contar con una residencia mínima de un año en el Estado de Querétaro a la fecha de publicación de la presente convocatoria, preferentemente;
6. Cumplir con el perfil médico, físico y psicológico requerido para el desempeño de la función;



ED02F0401 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTES AL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
Dirección de Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria



FOTO	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTES AL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL	FECHA ____/____/____
		FICHA No. _____
PERFIL (señalar con una X)		
<input type="checkbox"/> Custodia penitenciaria	<input type="checkbox"/> Médico	<input type="checkbox"/> Psicólogo(a)
<input type="checkbox"/> Instructor(a) de deporte	<input type="checkbox"/> Profesor(a)	<input type="checkbox"/> Instructor(a) para el área de pedagogía
		<input type="checkbox"/> Pedagogo(a)
		<input type="checkbox"/> Auxiliar de reinserción social
		<input type="checkbox"/> Profesor(a) de deporte
		<input type="checkbox"/> Trabajador(a) Social

¿POR QUÉ MEDIO SE ENTERÓ DE LA CONVOCATORIA?



Redes Sociales



Medios de Comunicación
Impresa



Invitación Directa

Otro: _____

I.DATOS GENERALES

NOMBRE	APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO	____/____/____ DIA MES AÑO	LUGAR DE NACIMIENTO	MUNICIPIO		ESTADO	
NACIONALIDAD	EDAD		SEXO	MASCULINO	FEMENINO	
ESTADO CIVIL	SOLTERO	CASADO	OTRO: _____		ESTATURA	PESO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CURP					
LICENCIA DE MANEJO	No. CARTILLA		TIPO DE SANGRE			
CORREO ELECTRONICO						
DOMICILIO	CALLE		NÚMERO EXTERIOR		NÚMERO INTERIOR	
					COLONIA	
	MUNICIPIO		ESTADO		CÓDIGO POSTAL	
TIEMPO DE RESIDIR EN EL ESTADO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR			



ED02F0501 - SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTAS TÉCNICAS DE PRESELECCIÓN



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

A fin de continuar con el reclutamiento y selección del personal aspirante a Custodia Penitenciaria del año _____, solicito su amable apoyo para que sea posible la Entrevista Técnica a los aspirantes, la cual es de manera semanal los días miércoles, en el horario designado.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Lj. XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





ED02F0601 - LISTAS DE ASISTENCIA



COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PERFIL <ESPECIFICAR>

<GENERACIÓN>

LISTA DE ASISTENCIA DE ASIGNATURA

ASIGNATURA:	
DOCENTE:	
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO:	

N°	NOMBRE	MATRÍCULA	PERFIL	<FECHA>	<FECHA>	<FECHA>	<FECHA>	<FECHA>
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

<NOMBRE>
DOCENTE

<NOMBRE>
SUPERVISÓ



ED02F0701 - ENTREVISTAS TÉCNICAS DE PRESELECCIÓN

**ÁREAS PARA CONSIDERAR EN LA ENTREVISTA DE SELECCIÓN PARA PUESTO
PROFESOR/ OPERADOR PEDAGOGÍA**

A) FORMACIÓN PROFESIONAL

- LIC. EN EDUCACION, NORMALISTA, LIC. EN PEDAGOGÍA, LIC. EN GESTION EDUCATIVA, LIC. EN INTERVENCION EDUCATIVA, LIC. EN PSICOLOGIA EDUCATIVA, LIC. EN EDUCACION Y DOCENCIA.
- TITULO Y CEDULA PROFESIONAL
- IMPORTANTE PERO NO INDISPENSABLE ESTUDIOS DE POSGRADO

B) CONOCIMIENTOS

- OFFICE INDISPENSABLE (EXCEL Y WORD)
- TECNICAS Y MANEJO DE GRUPOS
- METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
- PLANEACION DIDACTICA
-

B) EXPERIENCIA LABORAL

- DOCENCIA
- MANEJO DE GRUPOS
- TRABAJO CON ADULTOS
-

C) DISPONIBILIDAD

- HORARIO
- GUARDIAS
- VIAJAR
- CAMBIO DE RESIDENCIA
- CURSO DE INDUCCION PARA PERSONAL TECNICO PENITENCIARIO
-

D) EXPECTATIVAS ECONOMICAS

- SUELDO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL
-

E) CONDICIONES LABORALES

- POR HONORARIOS Y SIN PRESTACIONES
-

F) COMPETENCIAS

- HABILIDADES SOCIALES: COMUNICACIÓN, EMPATIA, ASERTIVIDAD, CREATIVIDAD Y ACTITUD DE SERVICIO
- HABILIDADES TECNOLOGICAS
- TRABAJO EN EQUIPO
- ADAPTABILIDAD/FLEXIBILIDAD



ED02F0801 - RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS TÉCNICAS DE PRESELECCIÓN



Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro
REPORTE DE ENTREVISTA TÉCNICA Y RESULTADOS

ASPIRANTES AL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL CUSTODIA PENITENCIARIA

No.	FECHA NO.	NOMBRE	SEXO	FECHA		OBSERVACIONES
				VIABLES	NO VIABLE	

Nombre _____
 Firma _____
 Cargo _____



ED02F0901 - EVALUACIONES DE PRESELECCIÓN

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria



I.- FICHA DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Evaluado:			
Perfil del Puesto a Evaluar:			
Edad:		Estado Civil:	
Motivo de Evaluación:	Nuevo ingreso		
Escolaridad:			
Lugar y fecha de nacimiento:			
Domicilio actual:			

Antecedentes penales:	Especificaciones	Familiares o amigos cercanos que cuenten con ello	Especificaciones
NO () SI ()		NO () SI ()	

Familiares en instituciones de Seguridad	Parentesco	Nombre	Puesto	Institución	Motivos de baja
NO () SI ()					

ENTREVISTA TÉCNICA	FECHA DE LA EVALUACIÓN	Observaciones
Aprobado		
Aprobado con recomendación		
No aprobado		

CONCLUSIONES	
---------------------	--

Responsable de la Evaluación:

Firma:



ED02F1001 - RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE PRESELECCIÓN

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria



ESTADO DE SALUD	FECHA DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Aprobado		
Aprobado con recomendación		
No aprobado		
CONCLUSIONES		

Responsable de Evaluación:

Firma:

ESTADO PSICOLÓGICO	FECHA DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Aprobado		
Aprobado con recomendación		
No aprobado		
CONCLUSIONES		

Responsable de Evaluación:

Firma:



ED02F1201 - INFORME DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

**INFORME DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
PERFIL CUSTODIA PENITENCIARIA**

En cumplimiento al artículo 89, fracciones IX, y XIV del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, le informo respecto de los procesos de reclutamiento y selección del perfil custodia penitenciaria.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

1. Resumen:

- Convocatoria:
- Corte:
- Entrega de expedientes a Control de Confianza:

N° DE ASPIRANTES REGISTRADOS	PRESELECCIÓN			ASPIRANTES ENVIADOS A EVALUACIÓN CECCQ	APROBADO CECCQ	NO APROBADOS CECCQ	NÚMERO DE ALUMNOS EN FORMACIÓN INICIAL
	APROBADO	NO APROBADO	BAJA				

2. Diagnóstico de aspirantes registrados, para primera academia

De los 97 aspirantes registrados en el periodo del _____ al _____ se cuenta con los siguientes datos:

- Medios por los cuales los aspirantes se enteraron de las convocatorias:

Atentamente

Lic. XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 86 apartado B fracciones II y VI y 97 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 77 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, solicito su apoyo para realizar ____ procesos de evaluación de control de confianza por motivo de _____, para lo cual adjunto listado de personal.

Para tal efecto, remito expedientes que incluye: copia simple de los documentos requeridos y cuatro formatos (Ficha de Datos Generales, Historia de vida, Comprobante de último grado de estudios y Registro de documentación integrada al expediente).

No omito mencionar, fue enviada previamente la base de datos generales, base de captura de documentos y expediente institucional al correo electrónico _____

Con fundamento en el artículo 15, fracciones IX, XXXIII, XXXIV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lto. XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES Y CONTROL DE CONFIANZA



Centro de Evaluación y Control de Confianza
del Estado de Querétaro

CECC/DG-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X
Resultados de evaluación

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con fundamento en el artículo 16 fracción XX de la Ley que crea el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, remito Oficios en los consta el resultado único de la evaluación en control de confianza, servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, conforme al siguiente detalle:

No.	No. de oficio de CECCQ	Nombre	Perfil de Evaluación

Se comunica que si bien, Los resultados informados no son vinculatorios a las determinaciones que se deriven estos.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Lic. XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



OFICIO DE SOLICITUD DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL ÚNICA



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

En seguimiento al proceso de reclutamiento y selección que se llevó a cabo por motivo de la Convocatoria para curso de formación inicial del sistema penitenciario perfil custodio penitenciario, ejercicio _____, le informo que los siguientes candidatos cumplen con los requisitos para ingresar a dicho curso, dado que han aprobado el proceso de selección, de conformidad con los números 55 y 56 de los lineamientos generales para la aplicación, sustanciación y resolución del servicio profesional de carrera penitencia de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

No.	Nombre	Escolaridad	Edad

Lo anterior, para las gestiones y trámites correspondientes. Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

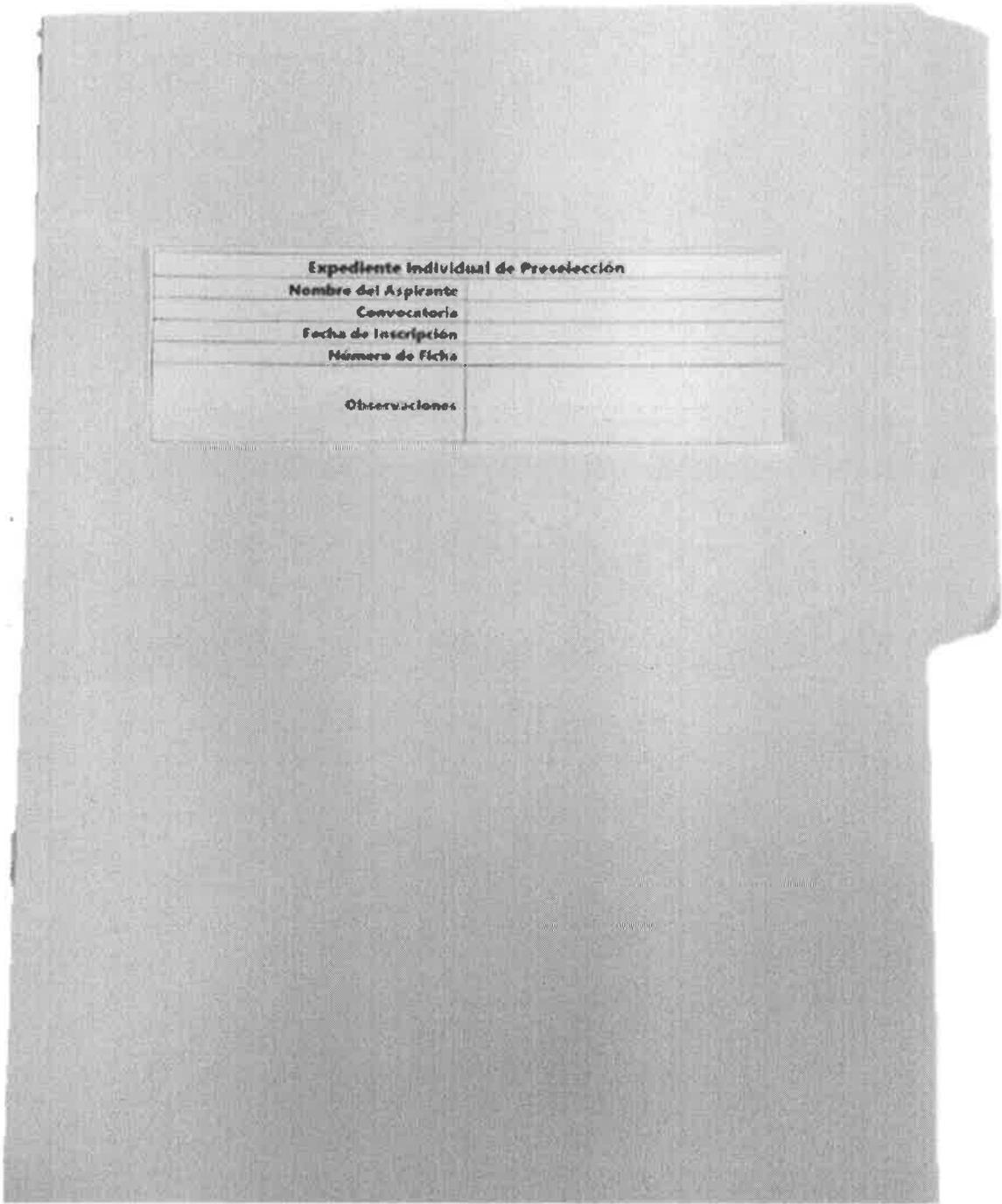
Atentamente

Lic. XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





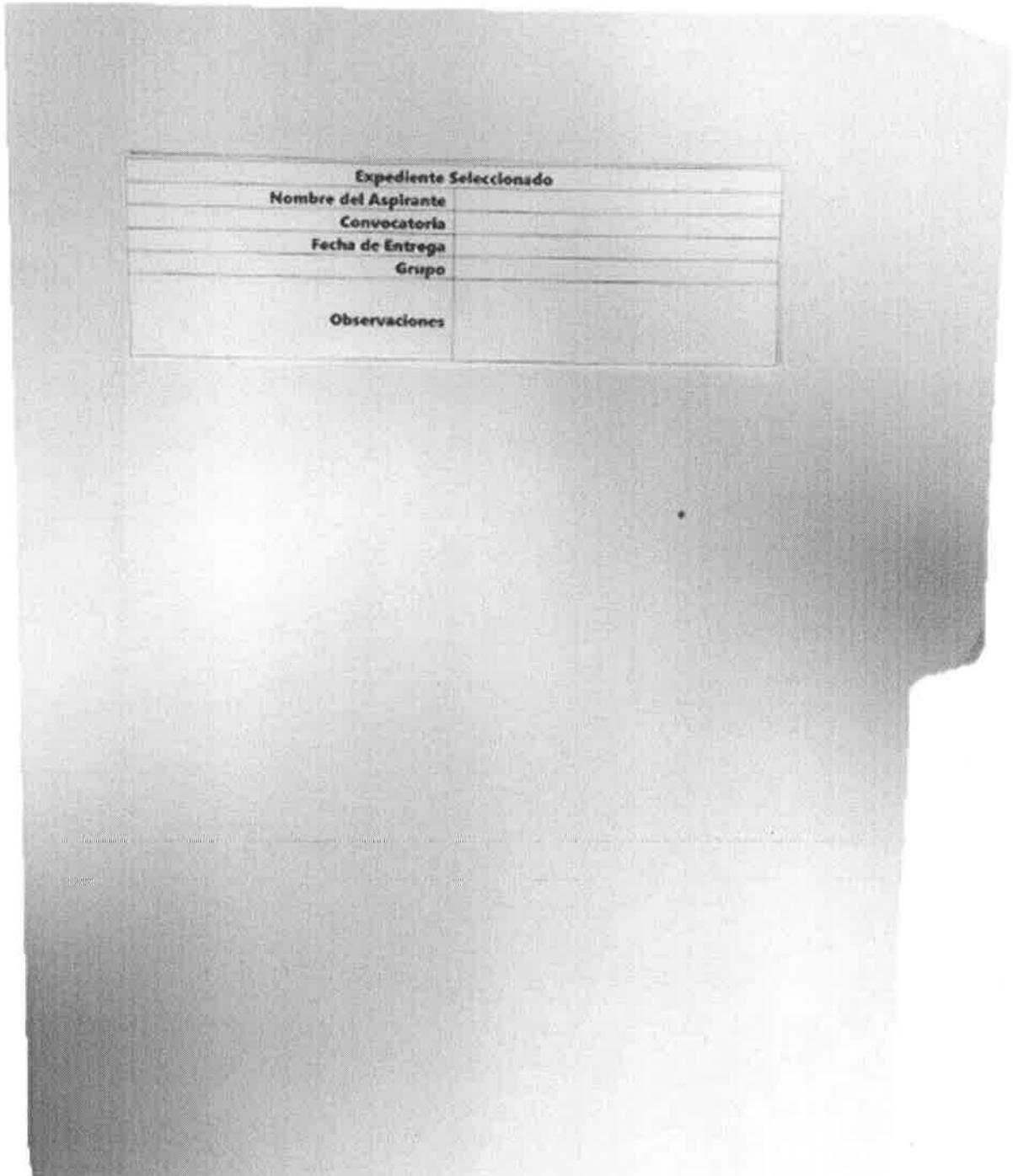
ED02R0201- EXPEDIENTE INDIVIDUAL DE PRESELECCIÓN



Expediente Individual de Preselección	
Nombre del Aspirante	
Convocatoria	
Fecha de Inscripción	
Número de Ficha	
Observaciones	



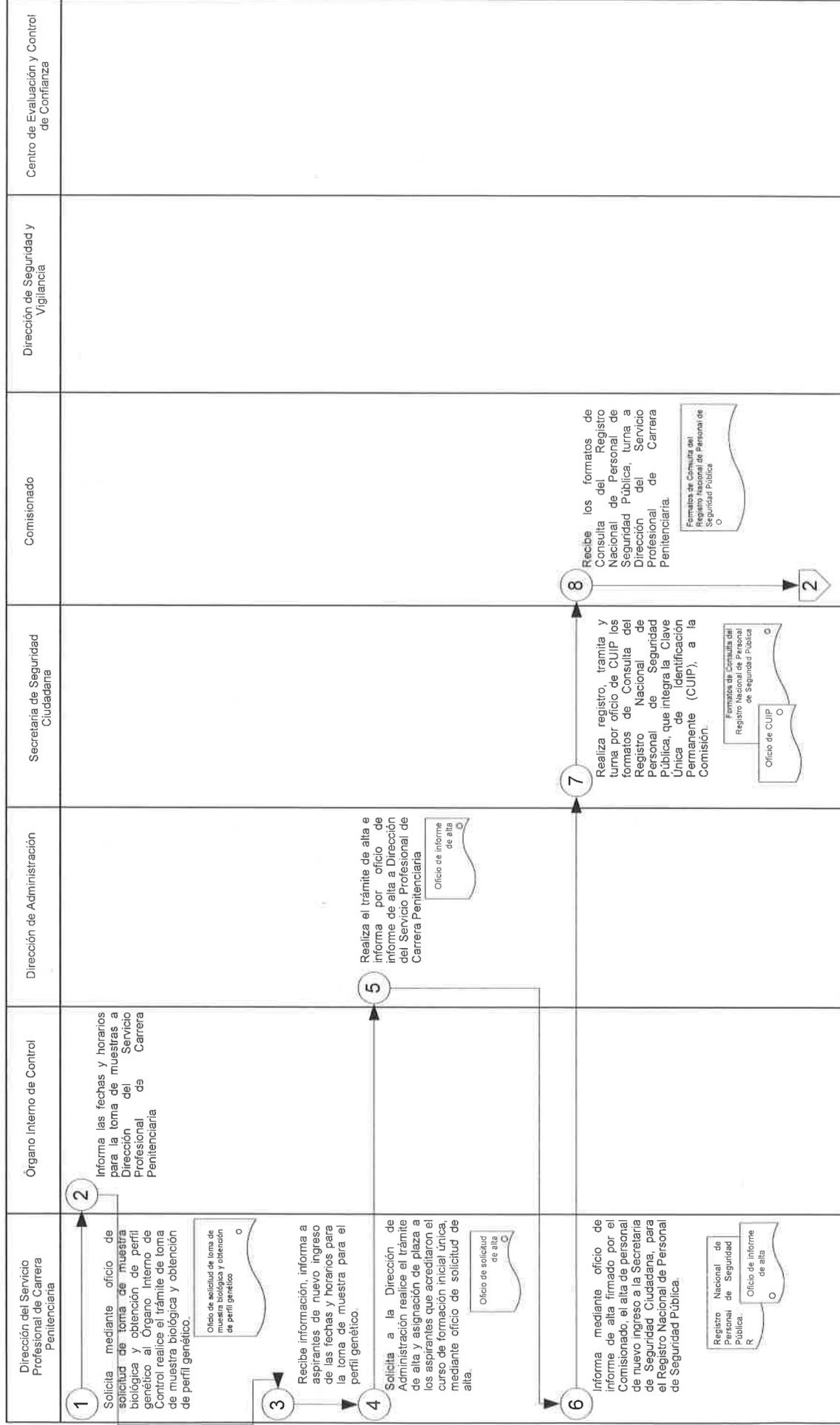
ED02R0401 - EXPEDIENTES DE ASPIRANTES SELECCIONADOS



Expediente Seleccionado	
Nombre del Aspirante	
Convocatoria	
Fecha de Entrega	
Grupo	
Observaciones	

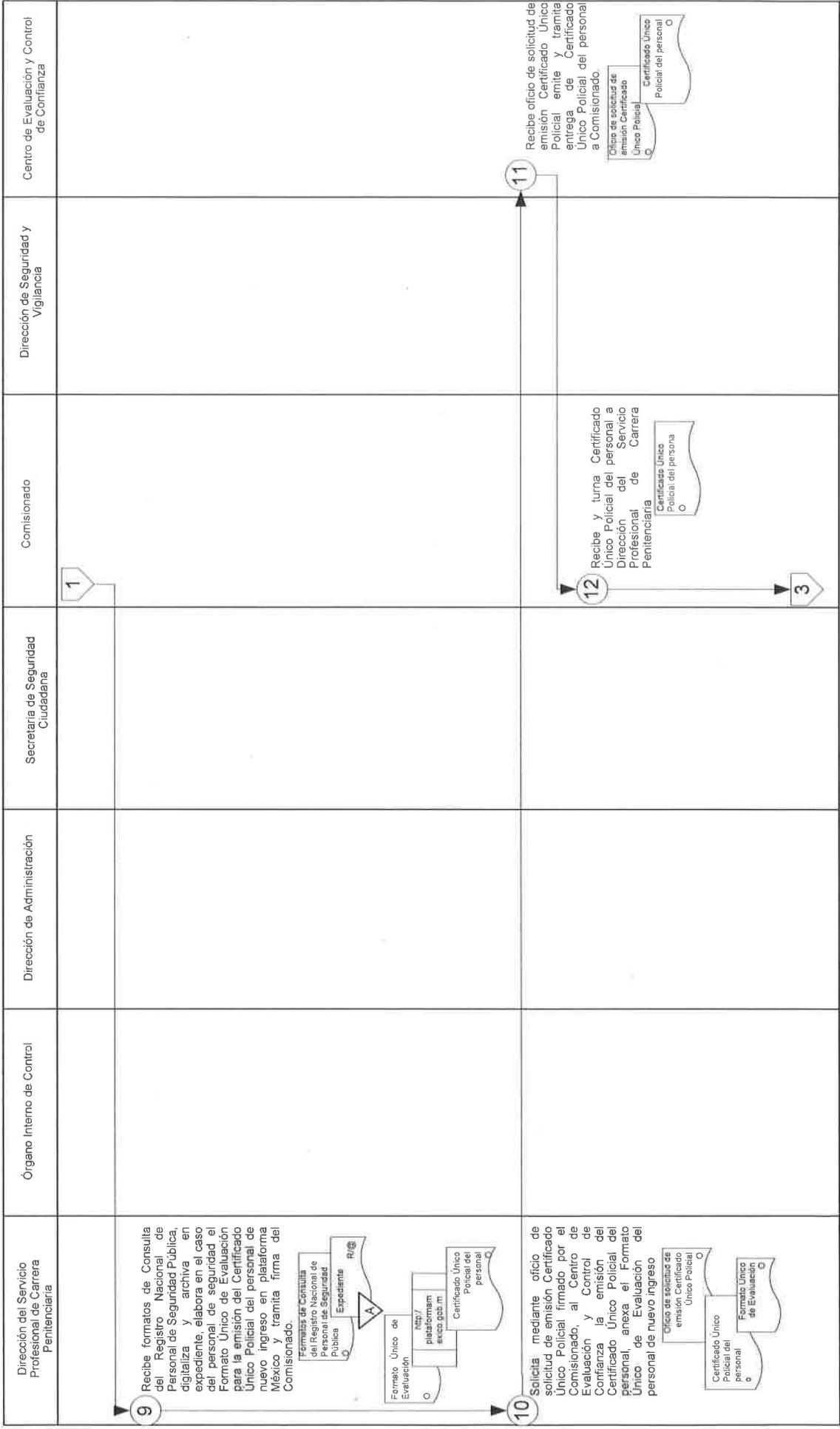


ED02P0301 INGRESO Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

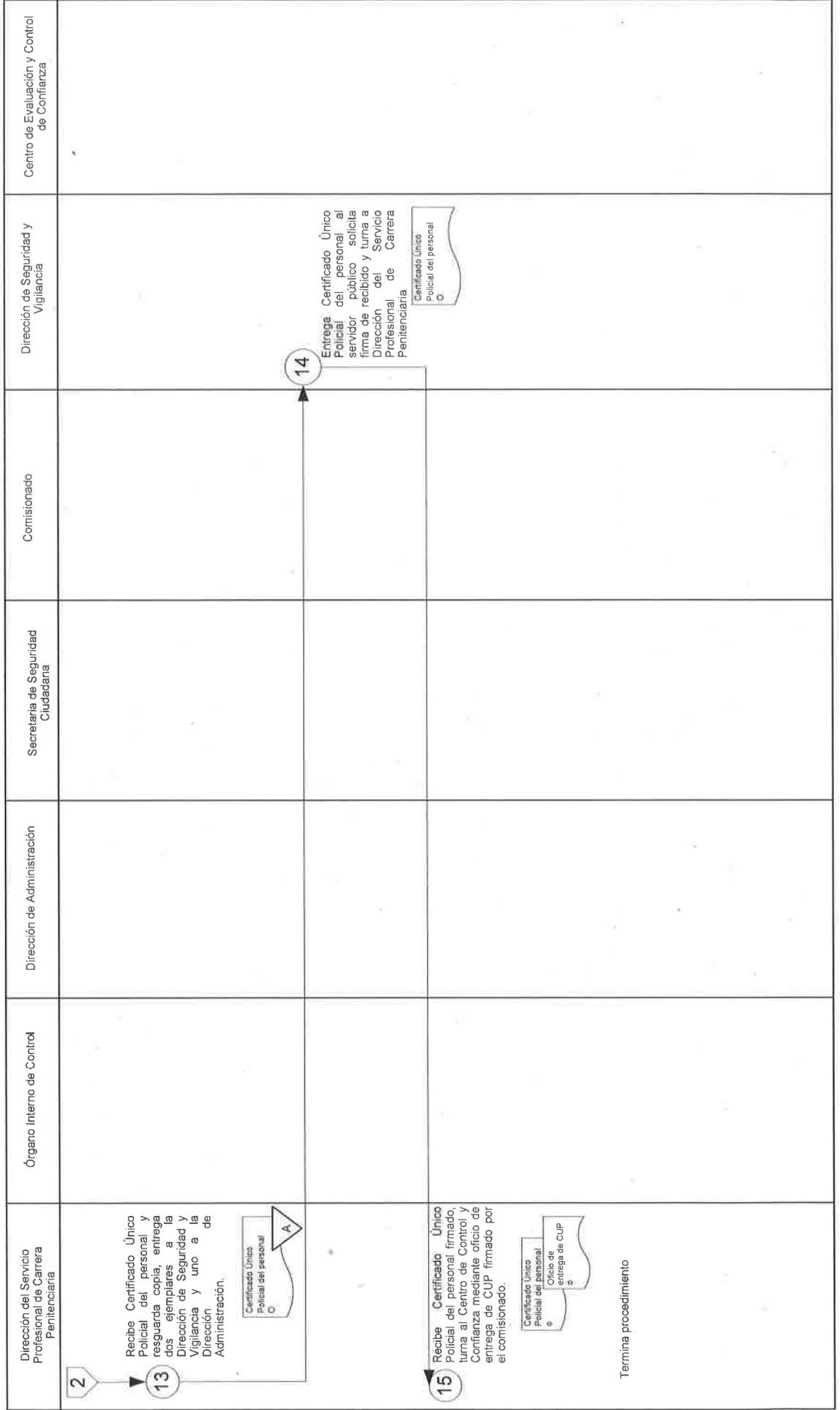




ED02P0301 INGRESO Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA



ED02P0301 INGRESO Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA





ED02P0301.INGRESO Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL SEÉRVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	1	Solicita mediante oficio de solicitud de toma de muestra biológica y obtención de perfil genético al Órgano Interno de Control realice el trámite de toma de muestra biológica y obtención de perfil genético.
Órgano Interno de Control	2	Informa las fechas y horarios para la toma de muestras a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	3	Recibe información, informa a aspirantes de nuevo ingreso de las fechas y horarios para la toma de muestra para el perfil genético.
	4	Solicita a la Dirección de Administración realice el trámite de alta y asignación de plaza a los aspirantes que acreditaron el curso de formación inicial única, mediante oficio de solicitud de alta.
Dirección de Administración	5	Realiza el trámite de alta e informa por oficio de informe de alta a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	6	Informa mediante oficio de informe de alta firmado por el Comisionado, el alta de personal de nuevo ingreso a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
Secretaria de Seguridad Ciudadana	7	Realiza registro, tramita y turna por oficio de CUIP los formatos de Consulta del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, que integra la Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), a la Comisión.
Comisionado	8	Recibe los formatos de Consulta del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, turna a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	9	Recibe formatos de Consulta del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, digitaliza y archiva en expediente, elabora en el caso del personal de seguridad el Formato Único de Evaluación para la emisión del Certificado Único Policial del personal de nuevo ingreso en plataforma México y tramita firma del Comisionado.
	10	Solicita mediante oficio de solicitud de emisión Certificado Único Policial firmado por el Comisionado, al Centro de Evaluación y Control de Confianza la emisión del Certificado Único Policial del personal, anexa el Formato Único de Evaluación del personal de nuevo ingreso.
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024		Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González



ED02P0301.INGRESO Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Centro de Evaluación y Control de Confianza	11	Recibe oficio de solicitud de emisión Certificado Único Policial emite y tramita entrega de Certificado Único Policial del personal a Comisionado.
Comisionado	12	Recibe y turna Certificado Único Policial del personal a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	13	Recibe Certificado Único Policial del personal y resguarda copia, entrega dos ejemplares a la Dirección de Seguridad y Vigilancia y uno a la Dirección de Administración.
Dirección de Seguridad y Vigilancia	14	Entrega Certificado Único Policial del personal al servidor público solicita firma de recibido y turna a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	15	Recibe Certificado Único Policial del personal firmado, turna al Centro de Control y Confianza mediante oficio de entrega de CUP firmado por el comisionado. Termina procedimiento.
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024		Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González



ED02P0301. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F1301 - Formatos de consulta del registro nacional de personal de seguridad pública
- ED02F1401 - Formato único de evaluación
- ED02F1501 - Certificado único policial del personal
 - Oficio de solicitud de emisión certificado único policial
 - Oficio de entrega de CUP
 - Oficio de solicitud de toma de muestra biológica y obtención de perfil genético
 - Oficio de solicitud de alta
 - Oficio de informe de alta
 - Oficio de CUIP

REGISTROS

- ED02R0501 - Expediente
- ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
 - Registro nacional de personal de seguridad pública
 - Plataforma México

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



ED02F1301 - FORMATOS DE CONSULTA DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSTANCIA DE CONSULTA
REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Código de Barras CIB :

Fecha:

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.:

Nacido(a) en:

El día:

SEXO:

R.F.C.:

Sin Imagen
Registrada

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :

Adscripción en:

Municipio:

Dependencia:

Corporación:

División:

Puesto:

Nivel de Mando:

En el Área de:

Nombre y firma
USUARIO

Nombre y firma
RESPONSABLE DE LA CORPORACIÓN

Nombre y firma

Esta constancia de cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en los títulos de uso del SNaSP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.



ED02F1401 - FORMATO ÚNICO DE EVALUACIÓN



Formato Único de Evaluación para la emisión del Certificado Único Policial

Página: 1

Nombre:

Lugar de Adscripción:

Instancia de Seguridad Pública donde Labora:

Área en la que presta sus servicios:

Grado Policial:

Grado Académico:

FORMACIÓN INICIAL

Tipo de formación inicial	Instancia Capacitadora	Duración del Curso	Fecha de Conclusión de la Capacitación	Estatus del Curso	Instancia Responsable de la Información

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO O DESEMPEÑO ACADÉMICO

Instancia Evaluadora	Fecha de Evaluación	Calificación Obtenida	Estatus de la Evaluación	Instancia Responsable de la Información

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

Instancia Evaluadora	Fecha de Evaluación	Calificación Obtenida	Estatus de la Evaluación	Instancia Responsable de la Información

Se otorga el presente cop al objeto de que la Institución de Seguridad Pública de adscripción del elemento valide la información que se remite al Centro de Evaluación de Control de Constancia, en el marco del servicio profesional de carrera correspondiente, para solicitar la emisión del Certificado Único Policial.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Apartado: 9.03

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

Versión: 01

ED02F1501 - CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL DEL PERSONAL



Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de
Querétaro

CERTIFICADO ÚNICO
POLICIAL



Fecha de emisión:

uWEwHOHnPOKb8IKyfMzWKzfwg0msC4gIJFRCvNtr09PbYxuTw25X5FAcT
p+KAIMVRvUgxnpqZ0lcrXZXPBChq2yKI5fRKbCUAJ4OQY7quyTeS/L/4QM8
pSTRaOgfw9/POCaIB20xvikMwKArtnPtMkMT2rVIIC8gJmLamxvmngw=

La vigencia del CEP es semestral sujeta a la actualización de los aplicativos.
Su impresión es papel bond, a color o blanco y según se utilice.



OFICIO DE SOLICITUD DE EMISIÓN CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL



CESPO/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

En cumplimiento al artículo 69, fracción IV, párrafo 2, fracción II de los Lineamientos generales para la aplicación, sustanciación y resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, solicito su apoyo institucional para la emisión del Certificado Único Policial (CUP) de las personas enlistadas, anexo al presente **FORMATOS ÚNICOS**, correspondientes a los elementos

I.

Con fundamento en los artículos 3, 4, y 14 de los Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial; así como, artículo 15, fracciones IX, XXXIII, XXXIV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE ENTREGA DE CUP



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

En seguimiento a la actualización del Certificado Único Policial (CUP) del personal adscrito a esta Comisión, en respuesta a sus similares xxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxx, y en cumplimiento al artículo 19 de los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, hago la devolución de los siguientes acuses.

NO.	NOMBRE	OFICIO

Con fundamento en el artículo 15, fracciones IX, XXXIII, XXXIV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. XXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE SOLICITUD DE TOMA DE MUESTRA BIOLÓGICA Y OBTENCIÓN DE PERFIL GENÉTICO



Oficio CESPQ/DSPCP- <Número de oficio> / <Año>

Asunto: Perfil Genético

<Fecha>, Querétaro, Qro.

<Nombre>

Titular del Órgano Interno de Control

Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro

Presente

Con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el artículo 78 Bis, Capítulo Cuarto "Del Banco de Datos del Perfil Genético", de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y el artículo 21, del Decreto por el que se expide el Código de Conducta de las Instituciones de Seguridad Estatales y de los Municipios del Estado de Querétaro; solicito su apoyo para <Solicitar trámite de perfil genético> o <Consultar el estatus de perfil genético>.

No omito mencionar, que dicha información se envía al correo electrónico <Correo de la titular>.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

<Nombre>

<Cargo>

C.c.p. Archivo/Minuta



OFICIO DE SOLICITUD DE ALTA



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro, XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En seguimiento a la próxima conclusión del Curso de Formación Inicial perfil Custodia Penitenciaria edición _____ y con el objetivo de incorporar a los egresados de dicha formación al servicio profesional de carrera penitenciaria de la Comisión; le solicito atentamente se realicen las gestiones necesarias para el trámite de alta del siguiente personal:

NOMBRE	RFC	CURP	Nº. DE CUENTA	CUENTA CLABE

Sin omitir la aclaración, que el personal en listado ya cuenta con evaluación de control de confianza aprobada y curso de formación inicial perfil custodia penitenciaria aprobado por lo que se propone fecha de contratación el próximo _____.

Por último, informo a usted que adjunto el presente encontrara los anexos documentales necesarios para los trámites administrativos conducentes.

Sin más por el momento, quedo a sus ordenes.

Atentamente

Lic. XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE INFORME DE ALTA



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de Evaluación de Control y Confianza, solicito su valioso apoyo para que proporcione a esta Dirección la información referente a: a la solicitud de informe de alta de..... del personal listado a continuación, en archivo digital -que ha sido enviado a su correo y físico; la información a requisitar comprende el periodo del XX de _____ de 202X al XX de _____ de 202X. No omito mencionar, envío a su correo electrónico institucional formato para concentrado de información.

Así mismo, se requiere carta de referencia laboral con los siguientes datos: fecha de ingreso, sueldo, puesto actual y desempeño, número telefónico y extensión del jefe y/o mando inmediato.

Mucho agradeceré que la información y documento solicitado se entregue a más tardar el XX de _____ de _____ las XX:XX horas, en virtud de poder solicitar dicha evaluación.

No.	NOMBRE	No. DE EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO

Atentamente

Lic. XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXX





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Apartado: 9.03

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

Versión: 01

ED02F1801 - OFICIO DE CUIP



CE SPQ/DA-0XXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En atención a su oficio número _____, medio en el que solicita la Clave Única de identificación Permanente (CUIP) de los CC. _____ en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, le adjunto constancias.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por ley artículo 20 fracción I, VI y VII de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, 42, fracción VI, XI y XII del reglamento de la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro, 122 y 123 la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La información que integra este documento debe ser manejada bajo el principio de reserva, debiendo estar disponible única y exclusivamente para consulta de las autoridades y servidores públicos autorizados.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





ED02R0601 - EXPEDIENTE

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ALUMNOS		Carpeta de archivos	
ASIGNATURAS		Carpeta de archivos	
BAJAS ACADÉMICAS		Carpeta de archivos	
CONSTANCIAS		Carpeta de archivos	
CONSTANCIAS FIPC3-22		Carpeta de archivos	
CUIPS		Carpeta de archivos	
CURSO MANDELA		Carpeta de archivos	
EVALUACION DEL DESEMPEÑO		Carpeta de archivos	
FORMATOS DE CARPETA		Carpeta de archivos	
KARDEX		Carpeta de archivos	
MANUALES DE ASIGNATURA		Carpeta de archivos	
OFICIOS INSTRUCTORES		Carpeta de archivos	
PLANTILLAS PARA INSTRUCTORES		Carpeta de archivos	
TRAMITES		Carpeta de archivos	
VALIDACIÓN		Carpeta de archivos	
VERIFICACIÓN		Carpeta de archivos	



REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - Google Chrome
 No es seguro | 10.241.77.37:9000/L/RNPSP/02/comision/Seg/finan.jsp

SEGURIDAD | **MEXICO** | **RNPSP**
 DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

CERTIFICADO ONI/O POLICIA (CUP)

Elemento: QUERÉTARO CUP: 1001001200K COD: 39
 Unidad de Aplicación: QUERÉTARO (QRS) Municipio de Adscripción: QUERÉTARO (QRS)

Formación Inicial: [Evaluación de competencias básicas](#) [Evaluación de Examen](#)

FORMACIÓN INICIAL

País: SELECCION

Tipo de Formación Inicial: Nuevo Ingreso Examen en Activo

Número del Curso: SELECCION

Distancia Capitulada: SELECCION Estado: Nivel de Estudios:

Nombre de la Academia o Institución:

Duración del Curso: Verificar duración con el año anterior No. Oficio de Admisión (CODAT):

Justificación:

Relaciones Académicas Archivar:

Fecha de Conclusión:

Nombre a Efectos: Estado del Curso:

Instituto Responsable de la Inscripción: SELECCION



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Apartado: 9.03
Versión: 01

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

PLATAFORMA MÉXICO

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIVIL



Plataforma

México

Pre-DI-IPM-05

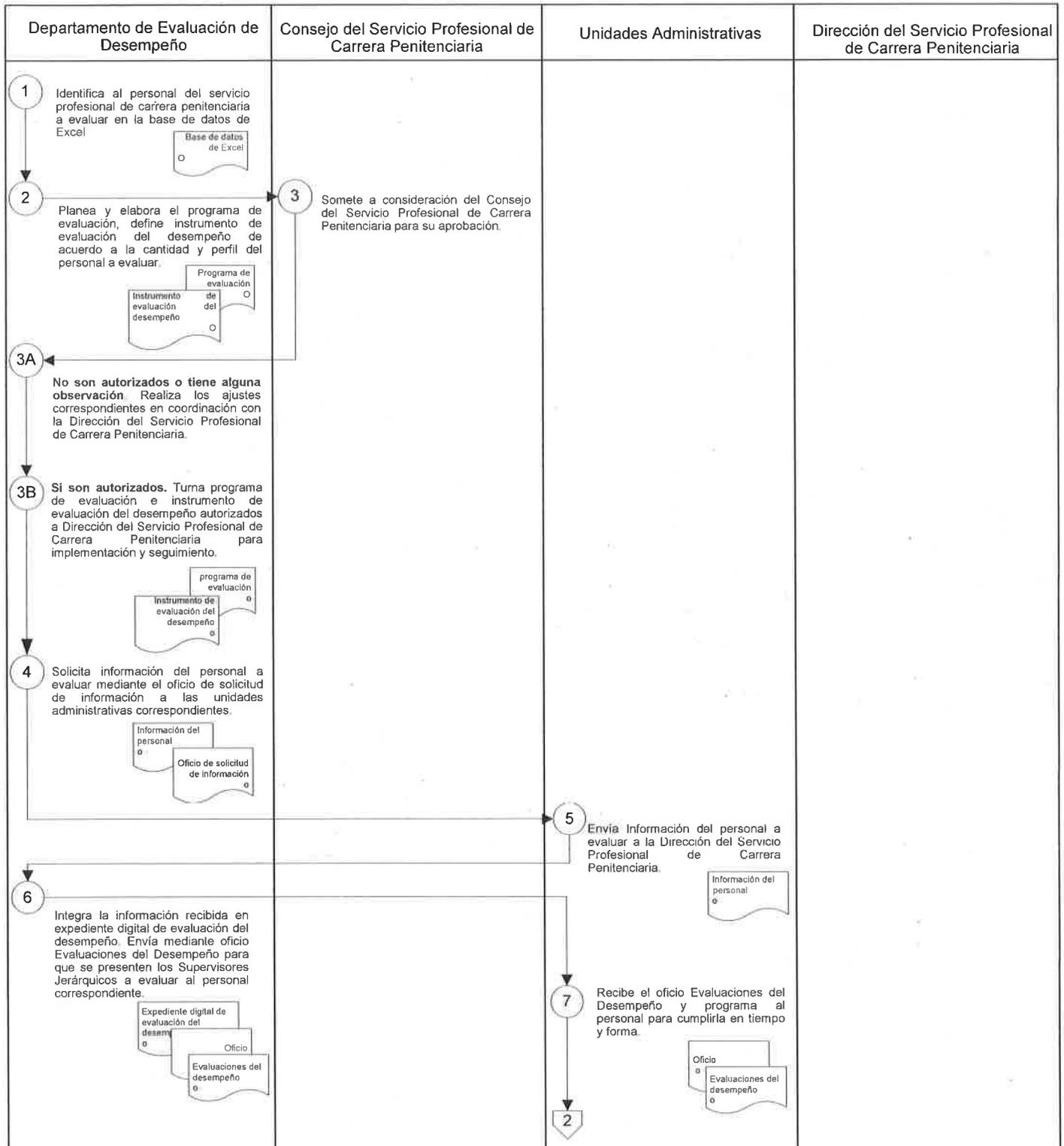
SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIVIL



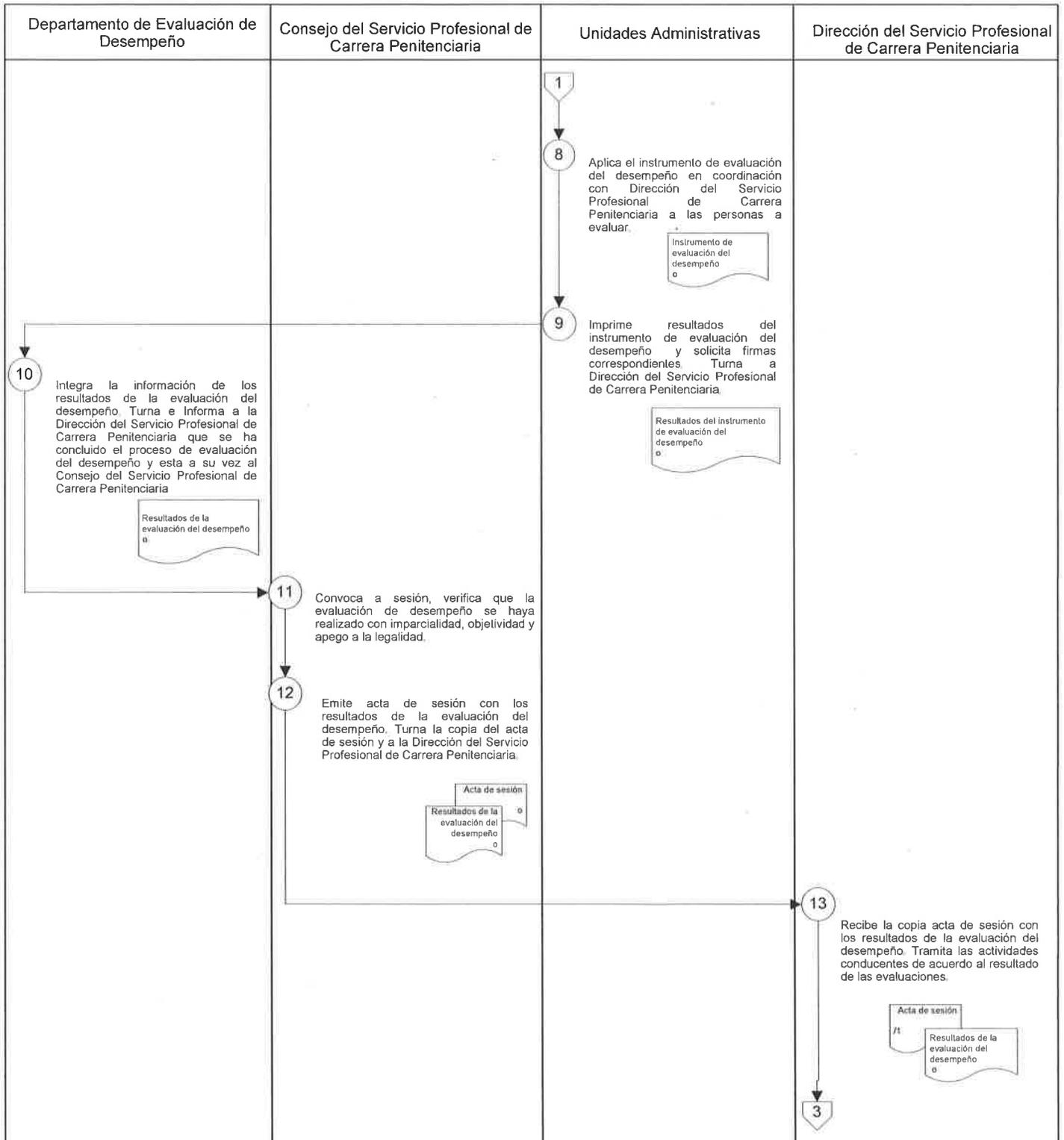


ED02P0401 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA



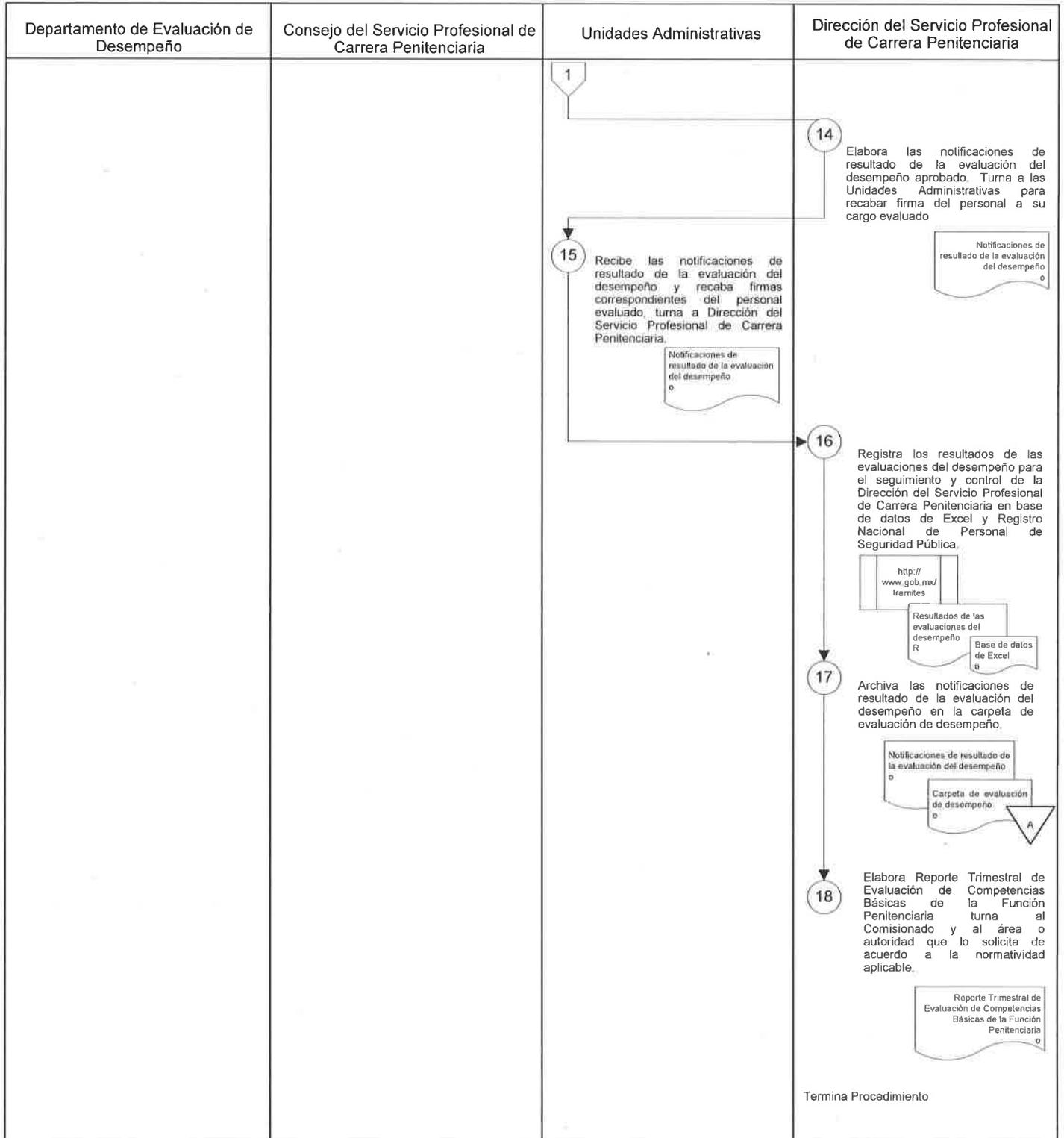


ED02P0401 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA





ED02P0401 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA





ED02P0401.EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	1	Identifica al personal del servicio profesional de carrera penitenciaria a evaluar en la base de datos de Excel.	
	2	Planea y elabora el programa de evaluación, define instrumento de evaluación del desempeño de acuerdo a la cantidad y perfil del personal a evaluar.	
Consejo del Servicio Profesional de carrera Penitenciaria	3	Somete a consideración del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria para su aprobación.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	3 A	No son autorizados o tiene alguna observación. Realiza los ajustes correspondientes en coordinación con la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
	3 B	Si son autorizados. Turna programa de evaluación e instrumento de evaluación del desempeño autorizados a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria para implementación y seguimiento.	
Unidades Administrativas	4	Solicita información del personal a evaluar mediante el oficio de solicitud de información a las unidades administrativas correspondientes.	
	5	Envía Información del personal a evaluar a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	6	Integra la información recibida en expediente digital de evaluación del desempeño. Envía mediante oficio evaluaciones del desempeño para que se presenten los Supervisores Jerárquicos a evaluar al personal correspondiente.	
Unidades Administrativas	7	Recibe el oficio Evaluaciones del Desempeño y programa al personal para cumplirla en tiempo y forma.	
	8	Aplica el instrumento de evaluación del desempeño en coordinación con Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria a las personas a evaluar.	
	9	Imprime resultados del instrumento de evaluación del desempeño y solicita firmas correspondientes. Turna a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0401.EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	10	Integra la información de los resultados del instrumento de evaluación del desempeño. Turna e Informa a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria que se ha concluido el proceso de evaluación del desempeño y esta a su vez al Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
Consejo del Servicio Profesional de carrera Penitenciaria	11	Convoca a sesión, verifica que la evaluación de desempeño se haya realizado con imparcialidad, objetividad y apego a la legalidad.	
	12	Emite acta de sesión con los resultados del instrumento de evaluación del desempeño Turna la copia del acta de sesión y a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	13	Recibe la copia acta de sesión con los resultados del instrumento de evaluación del desempeño. Tramita las actividades conducentes de acuerdo al resultado de las evaluaciones.	
	14	Elabora las notificaciones de resultados del instrumento de evaluación del desempeño aprobado. Turna a las Unidades Administrativas para recabar firma del personal a su cargo evaluado.	
Unidades Administrativas	15	Recibe las notificaciones de resultados del instrumento de evaluación del desempeño y recaba firmas correspondientes del personal evaluado, turna a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	16	Registra las notificaciones de resultados del instrumento de evaluación del desempeño para el seguimiento y control de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria en base de datos de Excel y Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	
	17	Archiva las notificaciones de resultados del instrumento de evaluación del desempeño en la carpeta de evaluación de desempeño.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	18	Archiva las notificaciones de resultados del instrumento de evaluación del desempeño en la carpeta de evaluación de desempeño. Termina Procedimiento.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0401. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F1601 - Programa de evaluación
- ED02F1701 - Instrumento de evaluación del desempeño
- ED02F1801 - Información del personal
- ED02F1901 - Resultados del instrumento de evaluación del desempeño
- ED02F2001 - Acta de sesión
- ED02F2101 - Notificaciones de resultado de la evaluación del desempeño
- ED02F2201 - Reporte trimestral de evaluación de competencias básicas de la función penitenciaria
Oficio de solicitud de información
Oficio evaluaciones del desempeño

REGISTROS

- ED02R0701 - Expediente digital de evaluación del desempeño
- ED02R0801 - Carpeta de evaluación de desempeño
- ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
Registro nacional de personal de seguridad pública

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

REVISÓ:

Vo. Bo.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024

Lcdo. Salvador León López

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Lcda. María de los Ángeles Campos
González



ED02F1701 - INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ANEXO B-C
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA
"RESPECTO A LOS PRINCIPIOS"

NOMBRE: CURP: QEP:
 PUESTO: INSTITUCIÓN:
 FUNCIÓN: ESTADO DE RESIDENCIA: MUNICIPIO:
 RESIDENCIA: PERÍODO: FECHA DE APLICACIÓN:

Indicaciones: Este instrumento de medición será aplicado por el Superior Jerárquico inmediato y tendrá, desde una perspectiva subjetiva, el desempeño del servidor público evaluado, por lo que es importante que de una respuesta objetiva, acorde con el trabajo realizado por este. Los evaluadores deben leer de los resultados y marcar una X en el recuadro de la opción que mejor representa en relación con el desempeño observado por el servidor público.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	FRECUENCIA DE OCURENCIA				
			Frecuente	Occasional	Rara	Casi nunca	Nunca
1	Conoce y aplica la normatividad vigente que rige sus funciones.	1000-1001					
2	Registra en el Sistema Federal Homologación los datos de las actividades e investigaciones que realiza.	1000-1002					
3	Utiliza los protocolos, manuales de actuación otorgados a las Instituciones de Seguridad Pública en el ejercicio de sus funciones.	1000-1003					
4	Elabora y actualiza datos e información que se relacionan con los antecedentes que tenga el evaluado.	1000-1004					
5	Realiza sus funciones bajo el liderazgo de los superiores, a través de proyectos y mecanismos para tener una apreciación más completa de la realidad a la que se enfrenta.	1000-1005					
6	Utiliza el diálogo y el intercambio de perspectivas que le permite fortalecer su actuación más cercana al ejercicio de sus funciones.	1000-1006					
7	Contribuye al tomar decisiones al permitir que otros conozcan de sus funciones y su labor.	1000-1007					
8	Da el ejemplo de sus funciones, ofrece el ejemplo tanto a la autoridad en general, como a los subordinados.	1000-1008					
9	Utiliza diversas técnicas para cumplir sus metas y objetivos asignados en el ejercicio de sus funciones.	1000-1009					
10	Se presenta puntualmente a su trabajo y realiza las actividades encomendadas en dichas labores.	1000-1010					
11	Cumple con los horarios establecidos por su institución.	1000-1011					
12	Llega a los centros y los elabora en su momento, manteniendo actualizada la información que se requiere en los mismos.	1000-1012					
13	Mantiene con los recursos humanos, financieros, materiales e tecnológicos de manera correcta, organizada y oportuna.	1000-1013					
14	Desempeña su función al utilizar el adoptar compromisos, planes y proyectos, dentro de los límites asignados.	1000-1014					
15	Se abstiene de cometer cualquier acto discriminatorio en el ejercicio de sus funciones.	1000-1015					
16	Se abstiene de disponer de los bienes asignados para beneficio propio o de terceros.	1000-1016					
17	Mantiene una diligencia en la entrega de informes, tanto al superior de la institución, como a los superiores competentes.	1000-1017					
18	Se abstiene por estar actuando en el ámbito de actuación y tareas que generan el desempeño eficiente de sus funciones.	1000-1018					
19	Utiliza el sistema jerárquico de mando y control de la institución, tanto en el ámbito de mando y control como en el de ejecución.	1000-1019					
20	Se abstiene de dar o permitir que cualquier estado o que no sea correcto, cualquier información reservada o confidencial de la institución sea divulgada en absoluto a los medios de comunicación, prensa o cualquier otro medio.	1000-1020					
21	Se abstiene de cualquier, directa o indirecta, interferencia en el ejercicio de sus funciones, dentro de los límites de su competencia.	1000-1021					
22	Respetar en el ámbito de su competencia los derechos humanos, al informar a la persona de los hechos que se le reportan a los superiores que lo aplican.	1000-1022					
23	Respetar en el ámbito de su competencia los derechos humanos, al no participar en actos de discriminación, intimidación o coacción en el ejercicio de sus funciones.	1000-1023					
24	Proteger en el ámbito de su competencia los derechos humanos al prestar ayuda a las personas amenazadas por algún peligro o que hayan sido víctimas o afectados de la comisión de un delito.	1000-1024					
25	Respetar en el ámbito de su competencia los derechos humanos al respetar el honor y la dignidad en general en el ejercicio de sus funciones.	1000-1025					
			0	0	0	0	0

EVALUADOR:

REVISOR:

CORRECTOR:

PUNTAJE TOTAL:

RESULTADO:

Observaciones:

FECHA:



ED02F1801 - INFORMACIÓN DEL PERSONAL



CE SPQ/C SPCP-___/202X
Asunto: información del personal
Querétaro, Qro; xxxxxxxxxxxxxx.

Lic. xxxxxxxxxxxxxx
Presente

Datos Personales:

Nombre completo: [Nombre completo del empleado]

Fecha de ingreso: [Fecha de ingreso del empleado]

Puesto: [Puesto o cargo del empleado]

Departamento: [Departamento al que pertenece el empleado]

Supervisor inmediato: [Nombre del supervisor del empleado]

Objetivos y Expectativas:

Objetivos del período evaluado:

Atentamente

Lic. XXXXXXXXXXXXX
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro





ED02F1901 - RESULTADOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
Concentrado de resultados por elemento evaluado

FECHA DE EVALUACIÓN		VIGENCIA	
----------------------------	--	-----------------	--

DATOS PERSONALES				
NOMBRE				
NO. EMPLEADO		CURP		CUIP
PUESTO		ANTIGÜEDAD		FUNCIÓN
INSTITUCIÓN		ESTADO		PERIODO DE EVALUACIÓN

RESPETO A LOS PRINCIPIOS		
PUNTAJE TOTAL	CALIFICACIÓN	RESULTADO

PRODUCTIVIDAD		
PUNTAJE TOTAL	CALIFICACIÓN	RESULTADO

RESULTADO FINAL (PROMEDIO ENTRE PRINCIPIOS Y PRODUCTIVIDAD)			
CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO FINAL		RESULTADO DE DESEMPEÑO FINAL	



ED02F2001 - ACTA DE SESIÓN



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL SERVICIO
PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las _____ del día _____ del año _____ con fundamento en lo establecido en los artículos 77, 78, 81 y 82 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria; encontrándose reunidos con el objeto de desahogar la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria del año _____** por lo que acto seguido se emiten las siguientes declaraciones y acuerdos:

DECLARACIÓN

ÚNICA. Los trabajos de esta sesión se realizan con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción XXIV, 6 fracción IV de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, dando inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria del año _____ a fin de desahogar los puntos del orden del día.

En uso de la voz, el Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, destaca la importancia del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, comunicando a los integrantes del Consejo sobre la integración de la _____ como Secretaria Técnica del Consejo, toda vez que a partir del _____ se le designó como Suplente de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Con este preámbulo en uso de la voz el Presidente del Consejo, con fundamento en el artículo 78 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, procede a protestar a la nueva integrante del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria:

Con fundamento en el artículo 78 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, la _____ fungirá como Secretaria Técnica del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, por lo que en este acto le pregunto:

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y las leyes y reglamentos que de una u otra emanen, el Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y los Lineamientos generales para la aplicación, sustanciación y resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo honorífico de Secretaria Técnica del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, y si no es así que la Nación se lo demande.



ED02F2101 - NOTIFICACIONES DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



«OFICIO_DE_NOTIFICACIÓN»
Querétaro, Qro., _____

Notificación de resultado de Evaluación de Desempeño

«NOMBRE_COMPLETO»

«CARGO»

Presente.

De acuerdo con el Manual para la Evaluación del Desempeño del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública, en su Artículo 1, que a la letra dice:

"La evaluación del desempeño es el proceso de verificación periódica de la prestación del servicio profesional de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, que permite medir el apego cualitativo y cuantitativo a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige la actuación y su contribución a los objetivos institucionales".

Se llevó a cabo el proceso de Evaluación del Desempeño. Hago de su conocimiento que, en este ejercicio, fue evaluado, obteniendo un promedio de «**PROMEDIO**», por lo que el resultado de esta evaluación es «**RESULTADO_FINAL**».

Este proceso fue revisado y aprobado mediante Acuerdo _____, en la ___ Sesión _____ del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, el día _____ de 202_.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 y 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 6, fracción V de los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial; artículos 76, 84, fracción XIII y 87, fracción IX del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente:

Director del Servicio Profesional de Carrera Penitencia
de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Copia: Archivo / Minuta





ED02F2201 - REPORTE TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN
PENITENCIARIA



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Programa con Prioridad Nacional: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, Subprograma: Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, remito adjunto el ____, **Reporte trimestral de Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función de Custodia Penitenciaria, y del Desempeño**; asimismo le informo del avance, como a continuación se indica:

Concepto	Incidencias/Bajas Incapacidades	Ter. Reporte Trimestral	Observaciones
Eval. del Desempeño			
Competencias Básicas con Recurso Finito Meta Comprometida Validación SESNSP/DA/T/9716/2024	Incidencias/Bajas Incapacidades	Ter. Reporte Trimestral	Observaciones

Lo anterior a fin de que por medio del Consejo Estatal de Seguridad Pública se envíe dicha documentación al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su registro.

Atentamente

Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En atención a su oficio _____ en el cual solicita que se informe si el personal operativo de la lista anexa, cuenta con arrestos de _____ así como el nombre del superior jerárquico responsable de aplicar las Evaluaciones de Desempeño, derivado de lo anterior, le envió la información solicitada en físico y digital, misma que fue enviada al correo electrónico _____

Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 8 fracción I, 18 fracciones II, XIV, XXVI, XXVIII y XXX, así como 19 fracción III y XXIV del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Atentamente

Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En seguimiento al proceso de aplicación de las evaluaciones del Desempeño que se está llevando a cabo por motivo de permanencia, solicito atentamente su apoyo para que por su conducto se notifique al personal a su digno cargo para que se presente a realizar dicha evaluación en el horario señalando:

No.	NOMBRE DEL SUPERVISOR JERARQUICO	NUMERO DE EVALUADOS	DIA	FECHA	HORARIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					

LUGAR DE EVALUACIÓN: Centro de Estudio del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.

En el caso del Titular

se les hará llegar via correo electrónico los formatos

para poder llevar a cabo dicha evaluación.

Atentamente

Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





ED02R0901 - EXPEDIENTE DIGITAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

The screenshot shows a Microsoft Word document titled "INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA 'DISCIPLINA ADMINISTRATIVA'". The document includes a header with logos for SEGOB and the Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Below the header is a form with the following fields:

- NOMBRE: [Redacted]
- FECHA: 00/01/1900
- EMPLAADO: [Redacted]
- INSTITUCIÓN: COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
- PUESTO: CUSTODIO
- ANTIGÜEDAD: [Redacted]
- INSTANCIA QUE REFORMA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- PERIODICIDAD: TRIMESTRAL
- PERIODO: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023

Below the form is a table with the following structure:

TIPO DE INCIDENCIA	Cantidad	ACTAS ADMINISTRATIVAS (-)	ESTRIBOS, Motivo y Descripción (+)	RECONOCIMIENTOS, Motivo y Descripción (+)
Faltas	<input type="text"/>	NA	NA	NA
Amonestaciones	<input type="text" value="0"/>			
Incapacidades	<input type="text"/>			
Permisos	<input type="text" value="0"/>			
Arresto	<input type="text" value="0"/>			

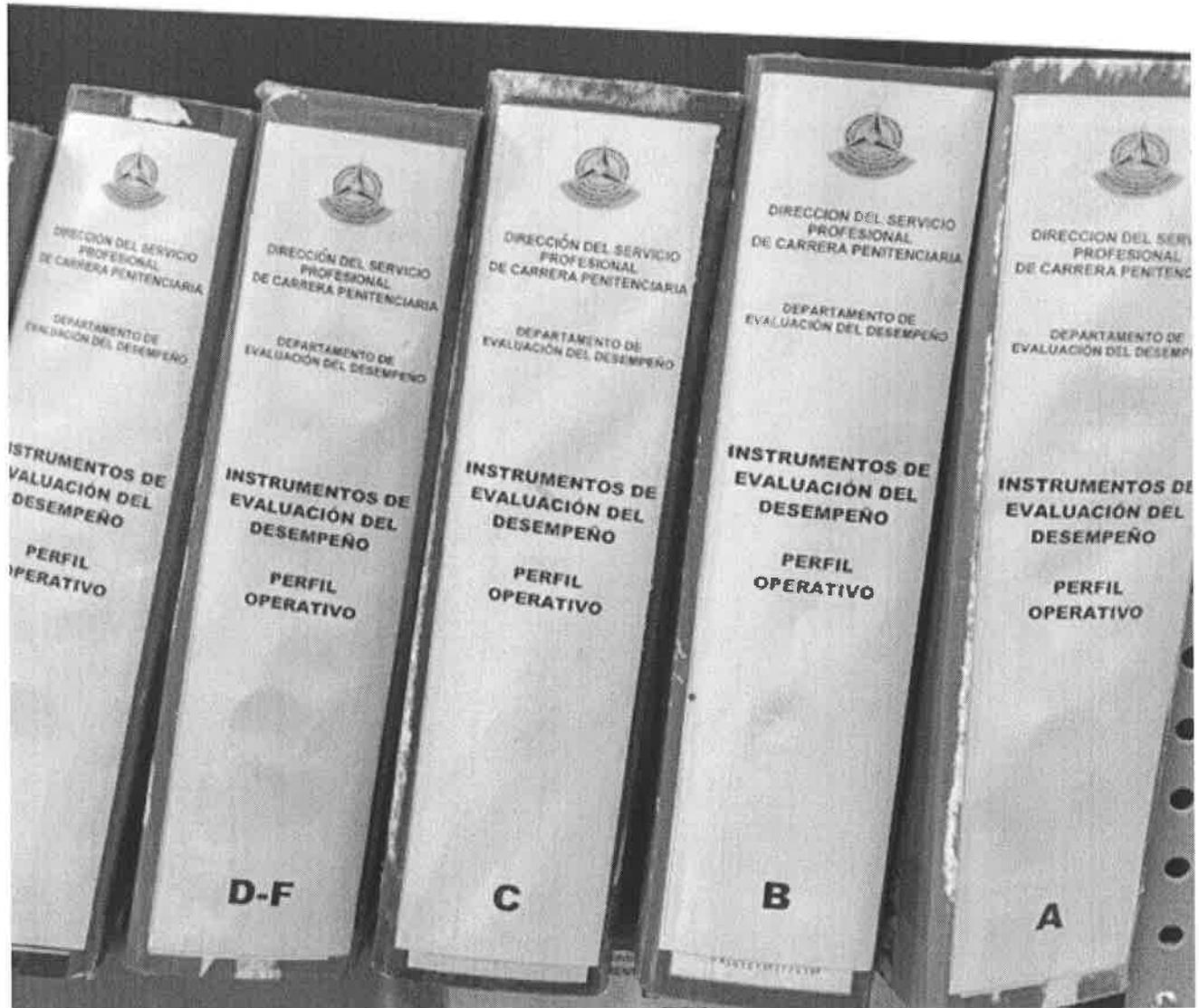
At the bottom of the page, there are two boxes for signature and date:

- Left box: FIRMATO: 2.- Disciplina Administrativa, FECHA DE ELABORACIÓN
- Right box: INTEGRAR INFORMACIÓN

A large watermark "Página 1" is visible in the center of the page.



ED02R1001 - CARPETA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO





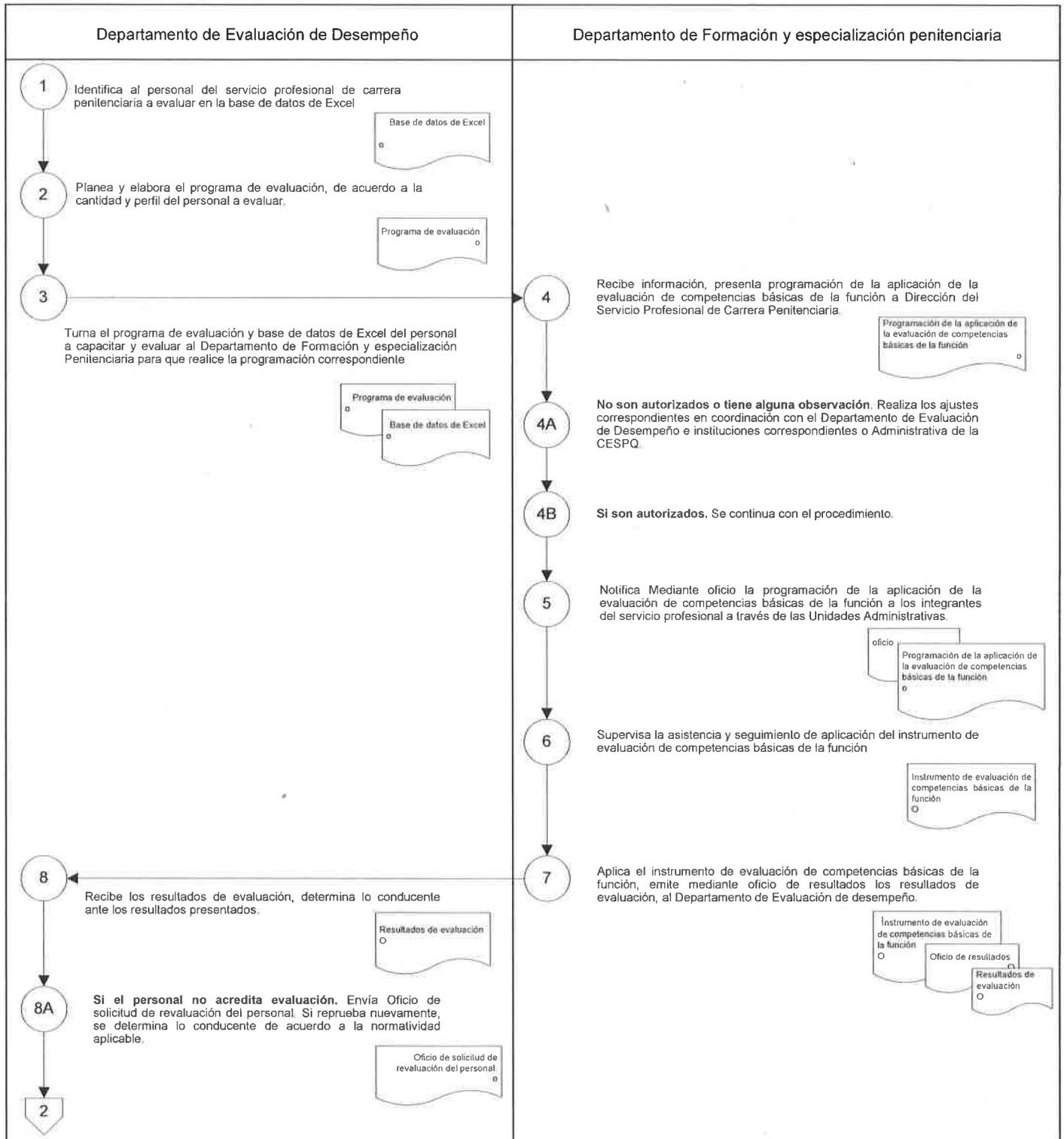
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SISTEMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

The screenshot displays the RNPSP (Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública) web application. At the top, there is a navigation bar with the text "REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - Google Chrome" and a security warning. Below this, the logos for "SEGURIDAD" (State of Querétaro), "MEXICO", and "RNPSP" are visible. The main content area shows a registration form for a course. The form includes fields for "Número de Inscripción" (228100632896), "Estado" (QUERÉTARO), and "Municipio de Adscripción" (QUERÉTARO (0001)). A "Selección Personal" button is present. The form is divided into sections: "Formación Inicial", "Duración de Asistencia Técnica", and "Duración de desarrollo". The "Formación Inicial" section contains fields for "Período" (dropdown), "Tipo de Formación Inicial" (radio buttons for "Nuevo Ingreso" and "Elemento en Activo"), "Número del Curso" (dropdown), "Instancia Organizacional" (dropdown), "Número de la Academia o Institución", "Duración del Curso" (text input with a "Validar duración con el año anterior" checkbox), "Subscripción" (checkbox), "Evaluaciones Anuales" (checkbox), "Fecha de Conclusión" (text input), "Formación e Idioma" (text input), and "Instancia Responsable de la Subscripción" (dropdown). The "Duración de desarrollo" section includes a "Fecha de Inicio" field. The interface is presented in a standard web browser window with a taskbar at the bottom.



ED02P0501 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

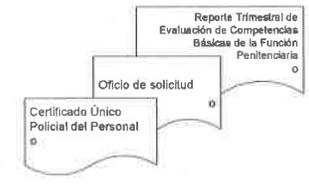
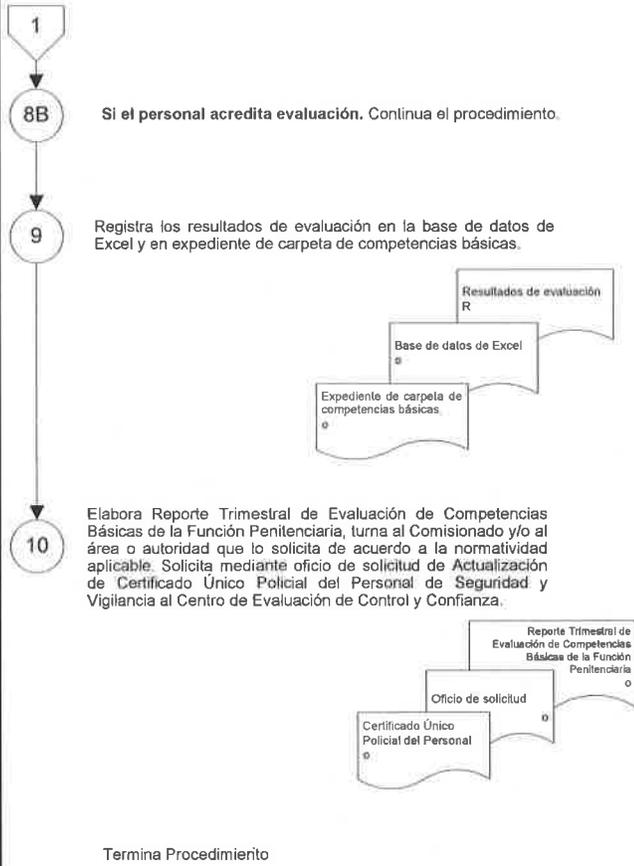




ED02P0501 EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

Departamento de Evaluación de Desempeño

Departamento de Formación y especialización penitenciaria





ED02P0501.EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	1	Identifica al personal del servicio profesional de carrera penitenciaria a evaluar en la base de datos de Excel.	
	2	Turna el programa de evaluación y base de datos de Excel del personal a capacitar y evaluar al Departamento de Formación y especialización Penitenciaria para que realice la programación correspondiente.	
	3	Turna el programa de evaluación y base de datos de Excel del personal a capacitar y evaluar al Departamento de Formación y especialización Penitenciaria para que realice la programación correspondiente.	
Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.	4	Recibe información, presenta programación de la aplicación de la evaluación de competencias básicas de la función a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
	4 A	No son autorizados o tiene alguna observación. Realiza los ajustes correspondientes en coordinación con el Departamento de Evaluación de Desempeño e instituciones correspondientes o Administrativa de la CESPQ.	
	4 B	Si son autorizados. Se continua con el procedimiento.	
	5	Notifica Mediante oficio la programación de la aplicación de la evaluación de competencias básicas de la función a los integrantes del servicio profesional a través de las Unidades Administrativas.	
	6	Supervisa la asistencia y seguimiento de aplicación del instrumento de evaluación de competencias básicas de la función.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	7	Aplica el instrumento de evaluación de competencias básicas de la función, emite mediante oficio de resultados los resultados de evaluación, al Departamento de Evaluación de desempeño.	
	8	Recibe los resultados de evaluación, determina lo conducente ante los resultados presentados.	
	8 A	Si el personal no acredita evaluación. Envía Oficio de solicitud de reevaluación del personal. Si reprueba nuevamente, se determina lo conducente de acuerdo a la normatividad aplicable.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0501.EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	8 B	Si el personal acredita evaluación. Continúa el procedimiento.	
	9	Registra los resultados de evaluación en la base de datos de Excel y en expediente de carpeta de competencias básicas.	
	10	Elabora Reporte Trimestral de Evaluación de Competencias Básicas de la Función Penitenciaria, turna al Comisionado y/o al área o autoridad que lo solicita de acuerdo a la normatividad aplicable. Solicita mediante oficio de solicitud de Actualización de Certificado Único Policial del Personal de Seguridad y Vigilancia al Centro de Evaluación de Control y Confianza. Termina Procedimiento.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0501. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F1601 - Programa de evaluación
- ED02F2301 - Programación de la aplicación de la evaluación de competencias básicas de la función
- ED02F2401 - Instrumento de evaluación de competencias básicas de la función
- ED02F2501 - Resultados de evaluación
- ED02F2601 - Reporte trimestral de evaluación de competencias básicas de la función penitenciaria
- ED02F1501 - Certificado único policial del personal
 - Oficio de resultados
 - Oficio de solicitud de revaluación del personal
 - Oficio de solicitud

REGISTROS

- ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
- ED02R0901 - Expediente de carpeta de competencias básicas

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



ED02F2301 - PROGRAMACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA
FUNCIÓN



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En alcance al oficio _____ respecto de la programación del proceso de capacitación y evaluación en Competencias Básicas de la Función de Custodia Penitenciaria, le solicito atentamente su apoyo para que a través de su conducto se notifique al personal señalado para que se presente el día ____ a las ____ horas en el Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, y estar en posibilidades de generar la actualización de su Certificado Único Policial:

- 1.
- 2.

Sin otro particular, le agradezco su atención y aprovecho la ocasión para brindarle un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxx
Puesto: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx





ED02F2401 - INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Sistema de evaluación

Una vez concluido el curso será requisito indispensable, para llevar a cabo la evaluación, realizarlo de acuerdo con la logística implementada, llevándose entonces a cabo la Evaluación de Competencias Básicas de la Función, que será integral y sumativa y se dividirá en dos fases:

- Evaluación teórica
- Evaluación práctica

Considerando que serán dos momentos de evaluación, las teóricas al finalizar cada unidad y las prácticas al finalizar el curso.

Requisitos de aprobación

El procedimiento a seguir será determinado por cada uno de los siguientes criterios:

- Registro diario de asistencia, puntualidad y participación en clase.

**CURSO DE COMPETENCIAS BÁSICAS
DEL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA**

3

- Obtener una calificación igual o mayor de 70/100 en cada una de las competencias de la evaluación teórica y práctica.
- Para tener derecho a la Evaluación de Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria, deberá tener cubierto como mínimo 80% de asistencia.

El resultado de la Evaluación de Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria, dependerá del cumplimiento de los criterios antes mencionados.

Instrumentos

- Se aplicará la evaluación teórica al concluir cada una de las unidades del curso y las evaluaciones prácticas respectivas al finalizar el curso.
- La evaluación teórica se realizará a través de un cuadernillo de preguntas de opción múltiple por cada competencia y una hoja de respuestas.
- La evaluación práctica se registrará en los formatos correspondientes del desempeño práctico.

Escala de acreditación

La escala de calificación será numeral de 0 a 100, estableciendo como mínima para acreditar 70/100 por cada una de las competencias de la evaluación teórica y práctica.

Es decir, que en cada competencia se tiene que aprobar tanto la evaluación teórica como la práctica, con un mínimo de 70/100, en caso de no aprobar alguna de ellas se dará por no satisfactorio en dicha competencia.



ED02F2501 - RESULTADOS DE EVALUACIÓN

FECHA DE EVALUACIÓN		VIGENCIA	
----------------------------	--	-----------------	--

DATOS PERSONALES				
NOMBRE				
NO. EMPLEADO		CURP		CUIP
PUESTO		ANTIGÜEDAD		FUNCIÓN
INSTITUCIÓN		ESTADO		PERIODO DE EVALUACIÓN

RESPECTO A LOS PRINCIPIOS		
PUNTAJE TOTAL	CALIFICACIÓN	RESULTADO

PRODUCTIVIDAD		
PUNTAJE TOTAL	CALIFICACIÓN	RESULTADO

RESULTADO FINAL (PROMEDIO ENTRE PRINCIPIOS Y PRODUCTIVIDAD)			
CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO FINAL		RESULTADO DE DESEMPEÑO FINAL	



ED02F2601 - REPORTE TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PENITENCIARIA



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Programa con Prioridad Nacional: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Subprograma: Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, remito adjunto el ____. **Reporte trimestral de Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función de Custodia Penitenciaria, y del Desempeño**; asimismo le informo del avance, como a continuación se indica:

Concepto	Incidencias/Bajas Incapacidades	Ter. Reporte trimestral	Observaciones
Eval. del Desempeño	XX	XX	XX
Competencias Básicas con Recursos Propios Meta Comprometida Validación SESNSP/DGAT/0796/2024	XX	Ter. Reporte trimestral	Observaciones
	XX	XX	XX

Lo anterior a fin de que por medio del Consejo Estatal de Seguridad Pública se envíe dicha documentación al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su registro.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



ED02F1501 - CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL DEL PERSONAL



**Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de
Querétaro**

**CERTIFICADO UNICO
POLICIAL**



Fecha de emisión:

uWEwHOHnPOKb8IKyfMzWKzfwg0msC4glJFRCvNtr09PbYxuTw25X5FAcT
p+KAIMVRvUgxnpqZ0lcrXZXPBChq2yKi5fRKbCUAj4OQY7quyTeS/L/4QM8
pSTRaOgfw9/POCaIB20xvikMwKArtnPtMkMT2rVlIC8gJmLamxvmngw=



OFICIO DE RESULTADOS



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, en seguimiento al Curso de Competencias Básicas de la Función Penitenciaria, hago entrega de formatos de resultado único de evaluación con resultado aprobado correspondientes al curso en comento, mismo que se desarrolló en el Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria del al de del

No omito informar que evaluaciones no fueron llevadas a cabo por incapacidad del personal operativo, por inasistencia y por motivo de baja. Por cuanto ve a las incapacidades e inasistencias, estas serán reprogramadas para el segundo bloque de capacitación y evaluación del curso en referencia.

Sin otro particular, quedando a sus órdenes.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE SOLICITUD DE REVALUACIÓN DEL PERSONAL



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento las incidencias derivadas del proceso de capacitación y evaluación en Competencias Básicas de la Función de Custodia Penitenciaria, llevado a cabo por la Dirección a mi cargo, toda vez que parte del personal evaluado no cumplió con los criterios para obtener una valoración aprobatoria, resulta necesario reprogramar al personal que encontrará anexo al presente documento en sobre cerrado en cumplimiento al Manual para la Capacitación y Evaluación de Competencias Básicas de la Función para los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

Una vez que el sustentante fue capacitado por segunda ocasión y evaluado en la competencia no acreditada correspondiente, resulte NO ACREDITADO, la institución de seguridad pública iniciará el procedimiento administrativo respectivo por incumplimiento de los requisitos de permanencia establecidos en el artículo 68 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin otro particular, le agradezco su atención y quedo de usted.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE SOLICITUD



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

En cumplimiento al artículo 69, fracción IV, párrafo 2, fracción II de los Lineamientos generales para la aplicación, sustanciación y resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, solicito su apoyo institucional para generar el Certificado Único Policial (CUP) del personal enlistado a continuación, toda vez que se actualiza resultado de Evaluación de Competencias Básicas de la Función; para lo anterior, anexo al presente el Formato Único de Evaluación de cada elemento.

No.	NOMBRE
1	
2	
3	
4	

Con fundamento en los artículos 3, 4, y 14 de los Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial; así como, artículo 15, fracciones IX, XXXIII, XXXIV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

**COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO**

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Apartado: 9.05
Versión: 01

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

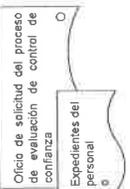
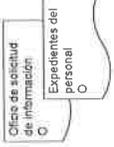
ED02MP01

ED02R0901 - EXPEDIENTE DE CARPETA DE COMPETENCIAS BÁSICAS

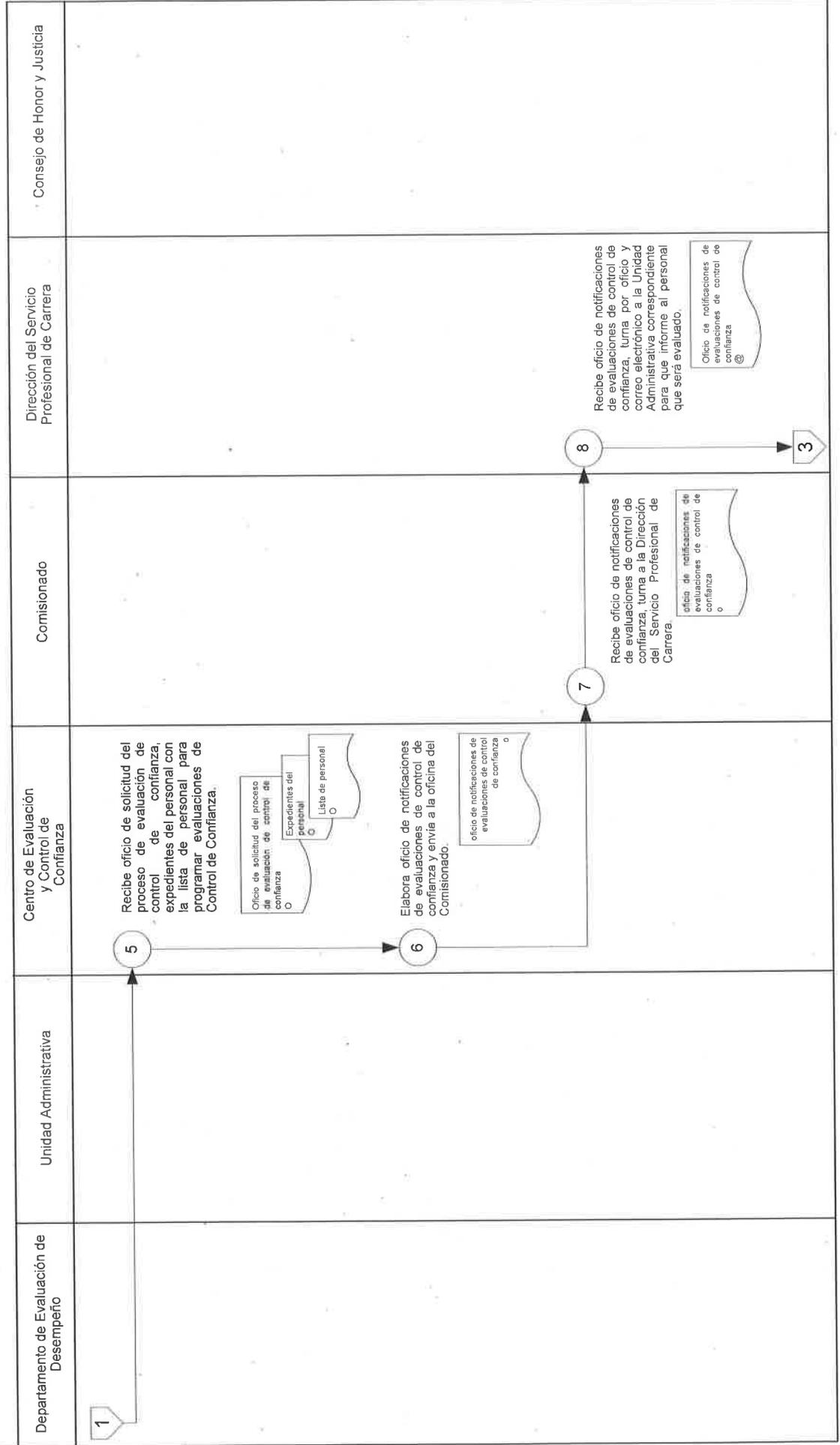


ED02P0601 EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA

Departamento de Evaluación de Desempeño	Unidad Administrativa	Centro de Evaluación y Control de Confianza	Comisionado	Dirección del Servicio Profesional de Carrera	Consejo de Honor y Justicia
<p>1 Identifica y elabora, en la base de datos de Excel, listado del personal a evaluar en materia de control de confianza para permanencia.</p> <p>2 Solicita información del personal a evaluar mediante el oficio de solicitud de información a las unidades administrativas correspondientes.</p> <p>4 Recibe expedientes del personal, elabora por oficio de solicitud del proceso de evaluación de control de confianza, firmado por el Comisionado, anexa expedientes del personal y envía al Centro de Evaluación y Control de Confianza.</p>	<p>3 Recibe y contesta el oficio de solicitud de información. Integra los expedientes del personal y los turna a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria e Informa al personal a su cargo de la evaluación.</p>				

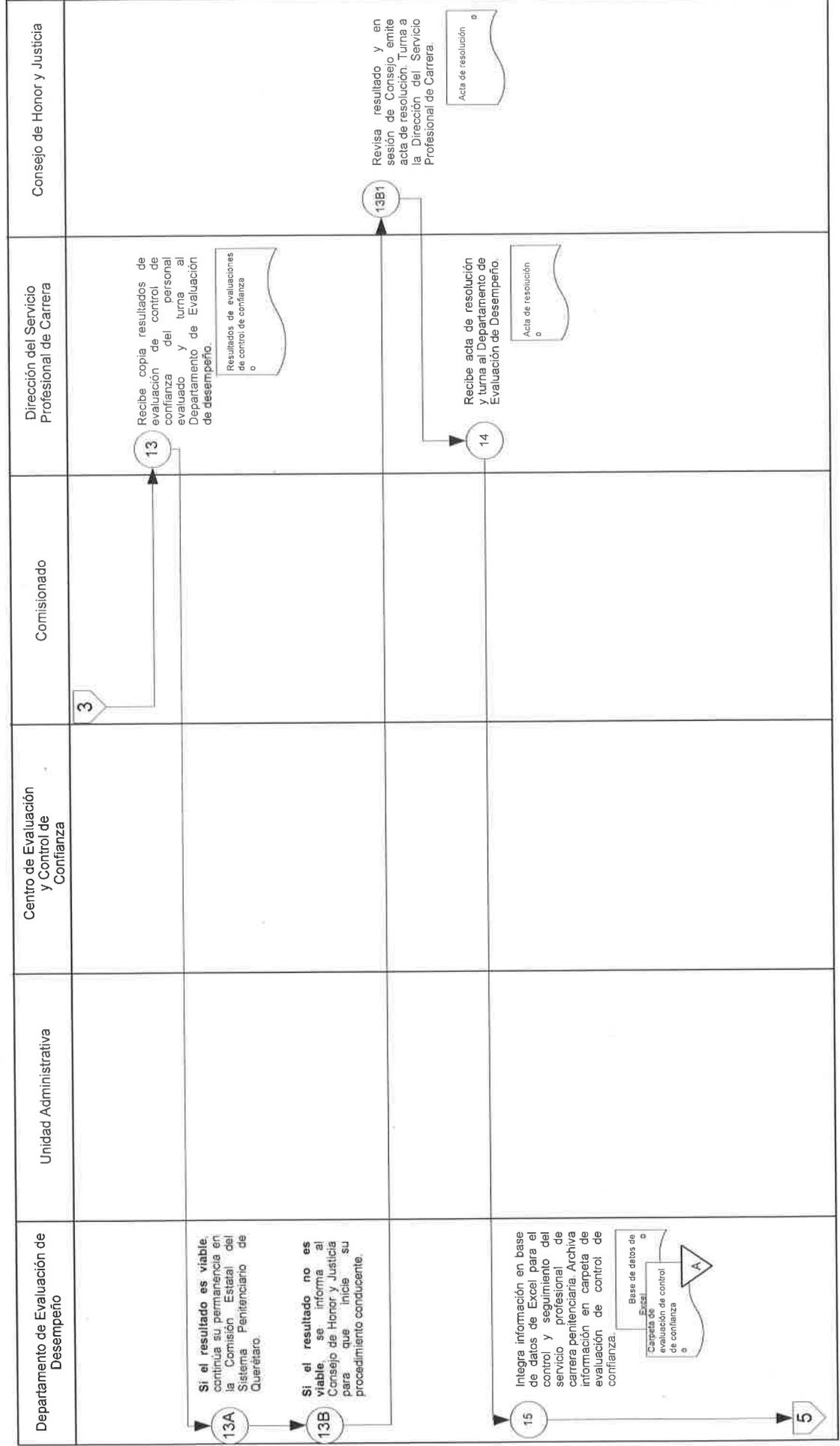


ED02P0601 EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA



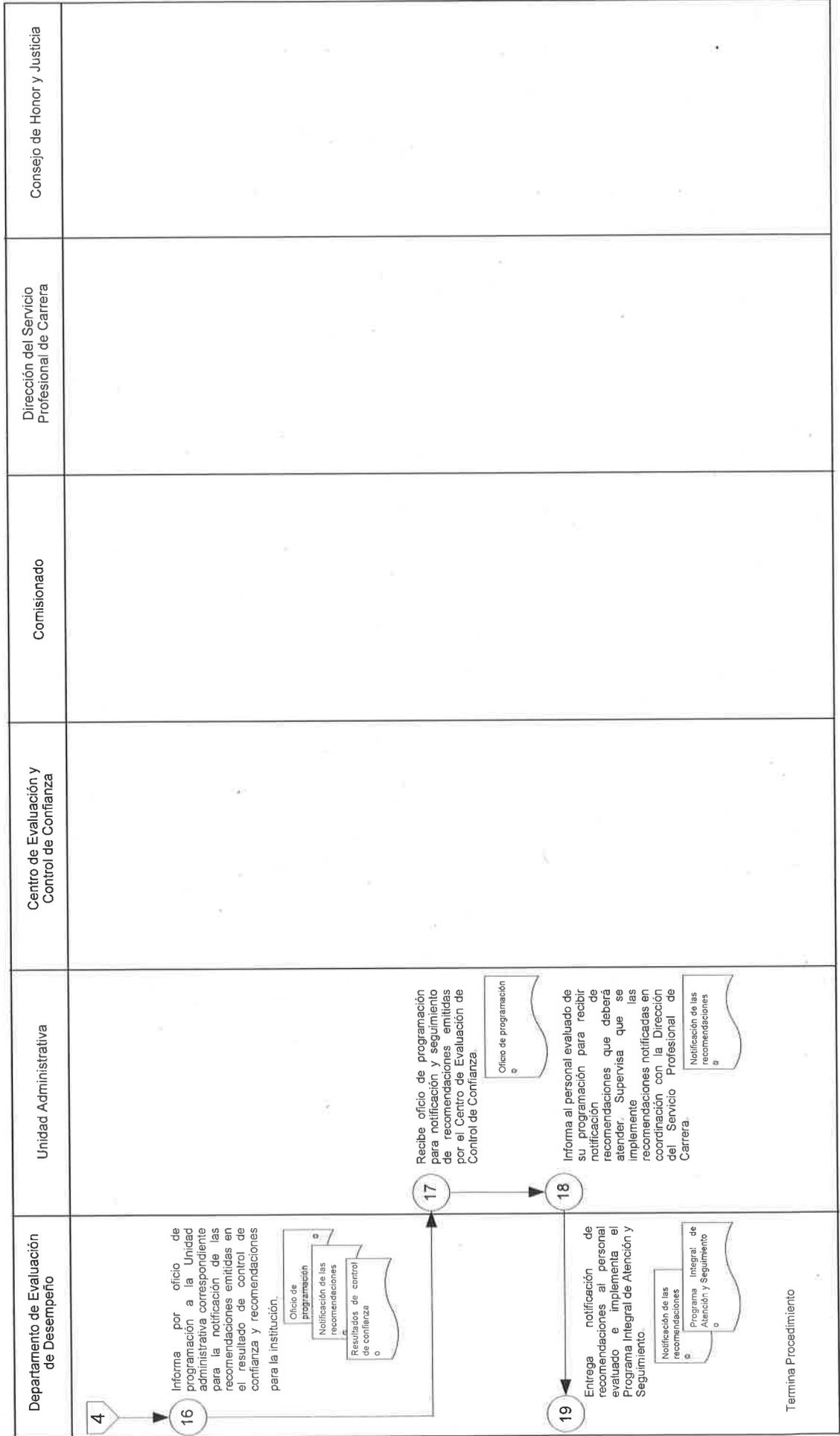


ED02P0601 EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02P0601 EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA





ED02P0601.EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	1	Identifica y elabora, en la base de datos de Excel, listado del personal a evaluar en materia de control de confianza para permanencia.	
	2	Solicita información del personal a evaluar mediante el oficio de solicitud de información a las unidades administrativas correspondientes.	
Unidades Administrativas	3	Recibe y contesta el oficio de solicitud de información. Integra los expedientes del personal y los turna a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria e Informa al personal a su cargo de la evaluación.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	4	Recibe expedientes del personal, elabora por oficio de solicitud del proceso de evaluación de control de confianza, firmado por el Comisionado, anexa expedientes del personal y envía al Centro de Evaluación y Control de Confianza.	
Centro de Evaluación y Control de Confianza	5	Recibe oficio de solicitud del proceso de evaluación de control de confianza, expedientes del personal con el listado del personal para programar evaluaciones de Control de Confianza.	
	6	Elabora oficio de notificaciones de evaluaciones de control de confianza y envía a la oficina del Comisionado.	
Comisionado	7	Recibe oficio de notificaciones de evaluaciones de control de confianza, turna a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	8	Recibe oficio de notificaciones de evaluaciones de control de confianza, turna por oficio y correo electrónico a la Unidad Administrativa correspondiente para que informe al personal que será evaluado.	
Unidades Administrativas	9	Entrega al personal el oficio de notificaciones de evaluaciones de control de confianza donde señala fecha y horario en que deberá presentarse para su evaluación y solicita firma de acuse, turna a la Dirección del servicio Profesional de Carrera.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	10	Recibe el oficio de notificaciones de evaluaciones de control de confianza y lo turna firmado por el Comisionado, al Centro de Evaluación de Control de Confianza. Archiva copia en carpeta de evaluación de control de confianza.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0601.EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Centro de Evaluación y Control de Confianza	11	Realiza las evaluaciones de control de confianza, emite resultados de evaluación de control de confianza del personal evaluado y turna a la oficina del Comisionado.
Comisionado	12	Recibe resultados de evaluación de control de confianza del personal, turna copia a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera.
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	13	Recibe copia resultados de evaluación de control de confianza del personal evaluado y turna al Departamento de Evaluación de desempeño.
Departamento de Evaluación de Desempeño	13 A	Si el resultado es viable, continúa su permanencia en la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.
	13 B	Si el resultado no es viable, se informa al Consejo de Honor y Justicia para que inicie su procedimiento conducente.
Consejo de Honor y Justicia	13 B 1	Revisa resultado y en sesión de Consejo emite acta de resolución. Turna a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera.
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	14	Recibe acta de resolución y turna al Departamento de Evaluación de Desempeño.
Departamento de Evaluación de Desempeño	15	Integra información en base de datos de Excel para el control y seguimiento del servicio profesional de carrera penitenciaria. Archiva información en carpeta de evaluación de control de confianza.
	16	Informa por oficio de programación a la Unidad administrativa correspondiente para la notificación de las recomendaciones emitidas en el resultado de control de confianza y recomendaciones para la institución.
Unidades Administrativas	17	Recibe oficio de programación para notificación y seguimiento de recomendaciones emitidas por el Centro de Evaluación de Control de Confianza.
	18	Informa al personal evaluado de su programación para recibir notificación de recomendaciones que deberá atender. Supervisa que se implemente las recomendaciones notificadas en coordinación con la Dirección del Servicio Profesional de Carrera.
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024		Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González



Apartado 8.06

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

Versión: 01

3 / 3

ED02P0601.EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LA PERMANENCIA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Departamento de Evaluación de Desempeño	19.	Entrega notificación de recomendaciones al personal evaluado e implementa el Programa Integral de Atención y Seguimiento. Termina Procedimiento.
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024		Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González



ED02P0601. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F2701 - Listado del personal
- ED02F2801 - Evaluaciones de control de confianza (no se anexa ejemplo)
- ED02F2901 - Resultados de evaluación de control de confianza
- ED02F3001 - Acta de resolución
- ED02F3101 - Notificación de las recomendaciones
- ED02F3201 - Programa integral de atención y seguimiento
 - Oficio de solicitud de información
 - Oficio de solicitud del proceso de evaluación de control de confianza
 - Oficio de notificaciones de evaluaciones de control de confianza
 - Oficio de programación

REGISTROS

- ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
- ED02R1001 - Expedientes del personal
- ED02R1101 - Carpeta de evaluación de control de confianza

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

**COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO**

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Apartado: 9.06
Versión: 01

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

ED02F2701 - LISTADO DEL PERSONAL



NO.	NOMBRE	FECHA VENCIMIENTO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		





ED02F2901 - RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA



Centro de Evaluación y Control de Confianza
del Estado de Querétaro

CECCQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 5, 5 fracción I y 16 fracciones XX, XXI y XXII de la Ley que crea el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, remito el RESULTADO ÚNICO derivado de la aplicación del proceso de evaluación de Control de Confianza a un servidor público adscrito a la COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO, concluyendo que el RESULTADO ÚNICO es el siguiente:

NOMBRE	
PUESTO	
PERFIL DE EVALUACIÓN	
ADSCRIPCIÓN	
RESULTADO	
FECHA DE EVALUACIÓN	
MOTIVO DE EVALUACIÓN	
VIGENCIA DE LA EVALUACIÓN	
CLAVE DE CERTIFICADO	

Se hace constar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro en cumplimiento de las disposiciones del artículo 107 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cuenta con acreditación vigente con número de Clave CROAC28V227019 emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, por lo que de conformidad con el artículo 106 fracciones I y II de la citada Ley General y atendiendo a la petición de la Institución de Seguridad, aplicó el proceso de evaluación y control de confianza conformado por las fases de medicina, toxicología, psicología, psicografía e investigación socioeconómica, en las instalaciones ubicadas en Roberto Barrios número 34, Colonia Casa Blanca, C.P. 70030, de esta Ciudad, en el periodo del mes de enero al mes de marzo del año.

Asimismo, el proceso de evaluación y control de confianza fue aplicado conforme lo disponen los artículos 21 párrafos noveno y décimo incisos a y b, y 123 apartado B fracción XII párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en apego a lo previsto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 10 fracción XVI, 88 apartado B fracción VI, 96, 97, 106, 102 y 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXX



ED02F3001 - ACTA DE RESOLUCIÓN



Oficio No:
Expediente:
Asunto:

San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En cumplimiento al auto de fecha _____ dictado dentro del Expediente _____ a través del cual, esta Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro concluyó que a partir del día _____ causó estado la resolución dictada el _____ en la presente causa; en consecuencia, amablemente le solicito integrar copia de la sanción impuesta al Expediente de carrera penitenciaria al infractor _____ consistente en _____. Así como girar atento oficio a la Directora de Servicios al Público y Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro – con copia certificada de la resolución de mérito para que proceda la inscripción en el Registro Nacional de Personal de las Instituciones de Seguridad Pública de la sanción consiste en _____ de conformidad.

Así sirva constancia de dicha inscripción a esta Secretaría Técnica del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, para tal efecto, se anexa copia certificada de la resolución en comento, y se transcribe el previsto.



ED02F3101 - NOTIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En seguimiento al Programa Integral de Atención a Recomendaciones de Control de Confianza que tiene como objetivo llevar a cabo el seguimiento de las recomendaciones derivadas del proceso de evaluación de control de confianza, aplicadas al personal en activo y de nuevo ingreso de la Comisión Estatal del Sistema penitenciario de Querétaro, para mejorar el desempeño y desarrollo del personal de la institución, se hace de su conocimiento lo siguiente:

- Se le programará a un taller de Manejo asertivo de emociones, en el presente ejercicio fiscal se le hará de conocimiento la fecha y horario a través de la Dirección de Seguridad y Vigilancia.
- Es necesario cumplir con la capacitación en materia de Derechos Humanos que se le programe durante el año en curso y posteriores.
- Valoración optométrica y adecuado ajuste de graduación de lentes para corrección de agudeza visual.

Por lo anterior, es necesario atender dichas recomendaciones y enviar evidencia documental del seguimiento cada 3 meses (sólo evidencia de atención médica), para revisar su progreso, al correo deptoevaluacion@cespq.gob.mx.

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de Evaluación de Control y Confianza, solicito su valioso apoyo para que proporcione a esta Dirección la información referente a: **faltas, incapacidades, permisos con goce de sueldo y sin goce de sueldo, arrestos, amonestaciones y suspensiones**, del personal listado a continuación, en archivo digital -que ha sido enviado a su correo jcomejom@cespq.gob.mx- y físico; la información a requisitar comprende el periodo del XX de _____ de 202X al XX de _____ de 202X. No omito mencionar, envío a su correo electrónico institucional formato para concentrado de información.

Así mismo, se requiere carta de referencia laboral con los siguientes datos: fecha de ingreso, sueldo, puesto actual y desempeño, número telefónico y extensión del jefe y/o mando inmediato.

Mucho agradeceré que la información y documento solicitado se entregue a más tardar el XX de _____ de las XX:XX horas, en virtud de poder solicitar dicha evaluación.

Nº.	NOMBRE DEL EVALUADO	Nº. DE EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE SOLICITUD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA



CESPO/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 88 apartado B fracciones II y VI y 97 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 77 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, solicito su apoyo para realizar ____ procesos de evaluación de control de confianza por motivo de _____, para lo cual adjunto listado de personal.

Para tal efecto, remito expedientes que incluye: copia simple de los documentos requeridos y cuatro formatos (Ficha de Datos Generales, Historia de vida, Comprobante de último grado de estudios y Registro de documentación integrada al expediente).

No omito mencionar, fue enviada previamente la base de datos generales, base de captura de documentos y expediente institucional al correo electrónico _____

Con fundamento en el artículo 15, fracciones IX, XXXIII, XXXIV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE NOTIFICACIONES DE EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA



Centro de Evaluación y Control de Confianza
del Estado de Querétaro

CECCQ/DA-0XXX-XX/202X

San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con fundamentos en el artículo 16 fracciones I y XIX de la ley que crea el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro en atención y seguimiento a los oficios _____ y _____, en el que solicita la aplicación del proceso de evaluación de control y confianza para integrantes y/o aspirantes de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Querétaro, como parte de las metas comprometidas en el acuerdo interinstitucional _____ remito la programación de evaluaciones y los folios de notificación marcados con el consecutivo _____ al _____ con el propósito de que a través de personal a su cargo, se notifique a los integrantes y/o aspirantes sobre las fechas y horarios en que habrán de presentarse a cada una de las fases necesarias para la emisión del resultado único de evaluación en materia de control y confianza; hecho lo anterior, se tomen las previsiones para turnar a este Centro los Acuses de los folios de notificación con firma original.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Subdirección de M
del Sistema Penitenciario, C.P. 2000
Querétaro, Qro., México





OFICIO DE PROGRAMACIÓN



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En cumplimiento a los artículos 40 fracción XV, 88 apartado B fracción VI y 96 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 74 fracción IV, 76, 87 fracciones IX, XI y XV, 89 fracciones IV y V, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, 10 fracción XI, 69 fracción IV, 71 fracción I y 73, de los Lineamientos generales para la aplicación, sustanciación y resolución del Servicio Profesional de Carrera penitenciaria; le solicito atentamente su apoyo para que a través de su conducto se notifique a los elementos enlistados en el anexo en sobre cerrado, acudan a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, al Departamento de Evaluación de desempeño, para brindarles la información y canalización correspondiente, respecto de sus recomendaciones en materia de control de confianza.

Para lo anterior, es necesario acudan en la programación en las fechas y número de elementos que se anexa al presente documento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXX



ED02R1001 - EXPEDIENTES DEL PERSONAL

Expediente del Personal (Evaluación y Control de Confianza)	
Nombre	
Perfil	
Fecha de Entrega	
Observaciones	



ED02R1101 - CARPETA DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA



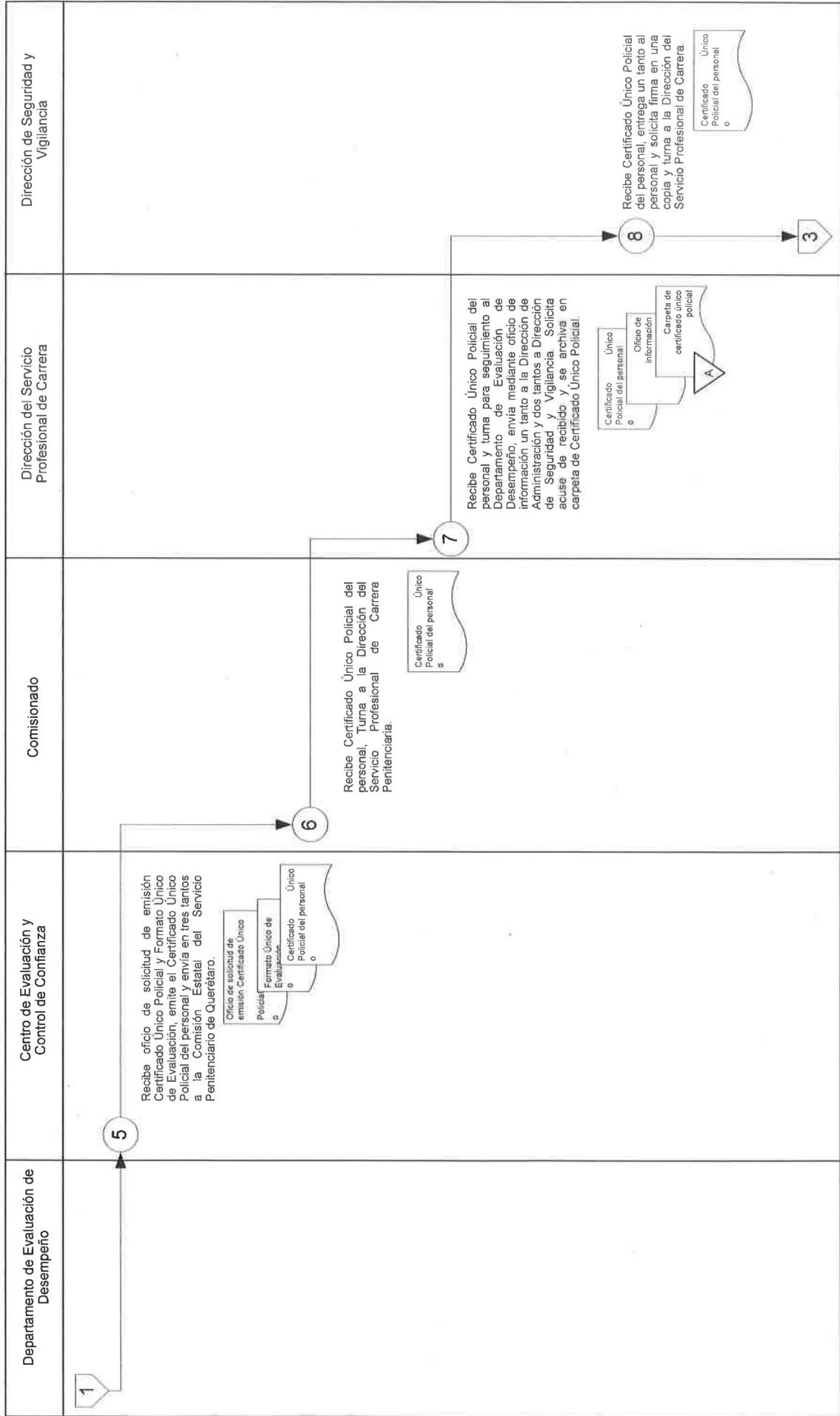


ED02P0701 CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

	Centro de Evaluación y Control de Confianza	Comisionado	Dirección del Servicio Profesional de Carrera	Dirección de Seguridad y Vigilancia
<p>1</p> <p>Departamento de Evaluación de Desempeño</p> <p>Identifica y elabora, en la base de datos de Excel, listado del personal en activo y de nuevo ingreso para la actualización y generación del Certificado Único Policial del personal.</p> <p>Ingresar al sistema del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Captura los datos del personal operativo activo y de nuevo ingreso; Formación Inicial Evaluación del Desempeño o Desempeño Académico. Imprime el Formato Único de Evaluación y recaba firma del Comisionado.</p> <p>2</p> <p>Elabora oficio de solicitud de emisión Certificado Único Policial firmado por el Comisionado para solicitar la actualización y generación de nuevos Certificado Único Policial del personal.</p> <p>Torna oficio de solicitud de emisión Certificado Único Policial y Formato Único de Evaluación al Centro de Evaluación y Control de Confianza.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>2</p>				

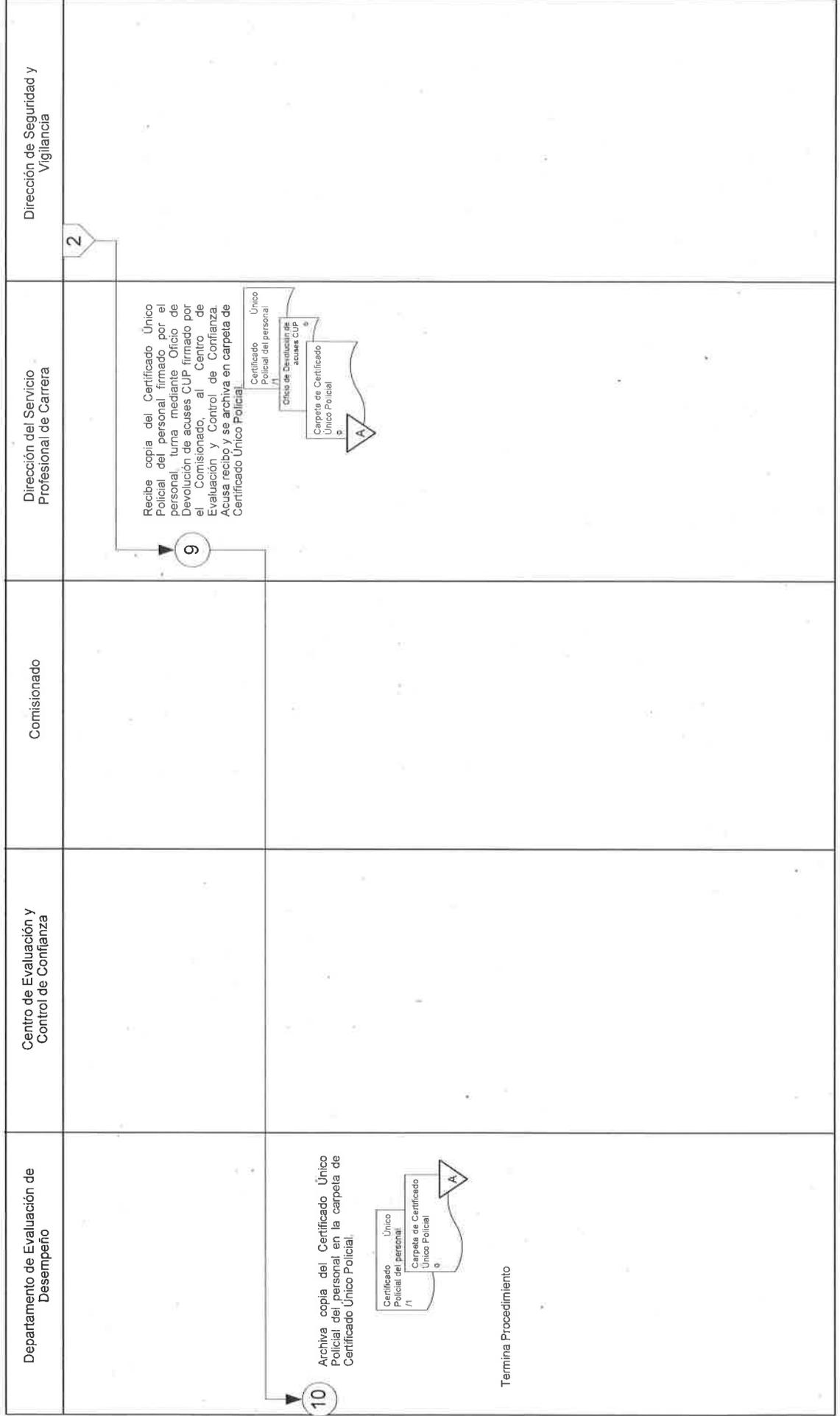


ED02P0701 CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL





ED02P0701 CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL





Apartado 8.07

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

Versión: 01

1 / 2

ED02P0701.CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	1	Identifica y elabora, en la base de datos de Excel, listado del personal en activo y de nuevo ingreso para la actualización y generación del Certificado Único Policial del personal.	
	2	Ingresa al sistema del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Captura los datos del personal operativo activo y de nuevo ingreso; Formación Inicial Evaluación del Desempeño o Desempeño Académico. Imprime el Formato Único de Evaluación y recaba firma del Comisionado.	
	3	Elabora oficio de solicitud de emisión Certificado Único Policial firmado por el Comisionado para solicitar la actualización y generación de nuevos Certificado Único Policial del personal.	
	4	Turna oficio de solicitud de emisión Certificado Único Policial y Formato Único de Evaluación al Centro de Evaluación y Control de Confianza.	
Centro de Evaluación y Control de Confianza	5	Recibe oficio de solicitud de emisión Certificado Único Policial y Formato Único de Evaluación, emite el Certificado Único Policial del personal y envía en tres tantos a la Comisión Estatal del Servicio Penitenciario de Querétaro.	
Comisionado	6	Recibe Certificado Único Policial del personal, Turna a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	7	Recibe Certificado Único Policial del personal y turna para seguimiento al Departamento de Evaluación de Desempeño, envía mediante oficio de información un tanto a la Dirección de Administración y dos tantos a Dirección de Seguridad y Vigilancia. Solicita acuse de recibido y se archiva en carpeta de Certificado Único Policial.	
Dirección de Seguridad y Vigilancia	8	Recibe Certificado Único Policial del personal, entrega un tanto al personal y solicita firma en una copia y turna a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



Apartado 8.07

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

Versión: 01

2 / 2

ED02P0701.CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	9	Recibe copia del Certificado Único Policial del personal firmado por el personal, turna mediante Oficio de Devolución de acuses CUP firmado por el Comisionado, al Centro de Evaluación y Control de Confianza. Acusa recibo y se archiva en carpeta de Certificado Único Policial.
Departamento de Evaluación de Desempeño	10	Archiva copia del Certificado Único Policial del personal en la carpeta de Certificado Único Policial. Termina Procedimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vd. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0701. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F2701 - Listado del personal
- ED02F1501 - Certificado único policial del personal
- ED02F1401 - Formato único de evaluación
 - Oficio de solicitud de emisión certificado único policial
 - Oficio de información
 - Oficio de devolución de acuses CUP

REGISTROS

- ED02R0601 - Base de datos de EXCEL
- ED02R1201 - Carpeta de certificado único policial
 - Registro nacional de personal de seguridad pública

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



ED02F2701 - LISTADO DEL PERSONAL

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA



LISTA DE ASISTENCIA SEMANA <Número de semana>

INSTRUCTOR:	<Nombre>
FECHA:	<Período>
CURSO:	<Nombre del curso>
GENERACIÓN:	<Generación>

No.	NOMBRE	MATRÍCULA	PERFIL	FECHA						OBSERVACIONES
				<Fecha>	<Fecha>	<Fecha>	<Fecha>	<Fecha>	<Fecha>	
1	<Nombre>	<Matrícula>	<Perfil>							
2	<Nombre>	<Matrícula>	<Perfil>							
3	<Nombre>	<Matrícula>	<Perfil>							
4	<Nombre>	<Matrícula>	<Perfil>							
5	<Nombre>	<Matrícula>	<Perfil>							
6	<Nombre>	<Matrícula>	<Perfil>							
7	<Nombre>	<Matrícula>	<Perfil>							
8	<Nombre>	<Matrícula>	<Perfil>							

NOMBRE Y FIRMA DEL INSTRUCTOR

<NOMBRE>
<CARGO DE QUIEN SUPERVISA>



ED02F1501 - CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL DEL PERSONAL



Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de
Querétaro

CERTIFICADO UNICO
POLICIAL



Fecha de emisión:

uWEwHOHnPOKb8IKyIMzWKzfwg0msC4gIJFRcVntr09PbYxuTw25X5FAcT
p+KAIMVRvUgxnppqZ0lcrXZXPBChq2yKI5fRKbCUAj4OQY7quyTeS/L/4QM8
pSTRaOgfw9/POCaIB20xvikMwKArtnPtMkMT2rVlIC8gJmLamxvmngw=



ED02F1401 - FORMATO ÚNICO DE EVALUACIÓN



Formato Único de Evaluación para la emisión del Certificado Único Policial

Fecha:

Nombre:

Lugar de Adscripción:

Institución de Seguridad Pública donde Labora:

Área en la que presta sus servicios:

Grado Policial:

Grado Académico:

FORMACIÓN INICIAL

Tipo de formación inicial	Instancia Capacitadora	Duración del Curso	Fecha de Conclusión de la Capacitación	Estatus del Curso	Instancia Responsable de la Información

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO O DESEMPEÑO ACADÉMICO

Instancia Evaluadora	Fecha de Evaluación	Calificación Obtenida	Estatus de la Evaluación	Instancia Responsable de la Información

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN

Instancia Evaluadora	Fecha de Evaluación	Calificación Obtenida	Estatus de la Evaluación	Instancia Responsable de la Información

Se declara al presente con el objeto de que la Institución de Seguridad Pública de adscripción del elemento valida la información que se remite al Centro de Evaluación de Control de Competencias, en el marco del servicio profesional de carrera correspondiente, para solicitar la emisión del Certificado Único Policial.



OFICIO DE SOLICITUD DE EMISIÓN CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En cumplimiento al artículo 69, fracción IV, párrafo 2, fracción II de los Lineamientos generales para la aplicación, sustanciación y resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, solicito su apoyo institucional para la emisión del Certificado Único Policial (CUP) de las personas enlistadas, anexo al presente __ FORMATOS UNICOS, correspondientes a los elementos

1.

Con fundamento en los artículos 3, 4, y 14 de los Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial; así como, artículo 15, fracciones IX, XXXIII, XXXIV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXX



OFICIO DE INFORMACIÓN



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Proyecto de Inversión FASP _____, así como de conformidad con los Lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial (CUP), se llevará a cabo la aplicación de las Evaluaciones de Desempeño del personal en mención, por lo cual, solicito atentamente su valioso apoyo para que proporcione a esta Dirección la información referente a: **Procedimientos Administrativos y todo antecedente que se tenga registrado en el Consejo de Honor y Justicia del _____ al _____**

No.	No. DE EMPLEADO	NOMBRE

No.	No. DE EMPLEADO	NOMBRE

No omito mencionar, la información se requiere en archivo digital y físico, para esto, se envía al correo electrónico _____, listado del personal a evaluar, así como formato para concentrado de información.

Mucho agradeceré que lo solicitado sea entregado a más tardar el _____, en virtud de integrar la totalidad de la información necesaria para llevar a cabo dichas evaluaciones de acuerdo al Manual para la Evaluación del Desempeño de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE DEVOLUCIÓN DE ACUSES CUP



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

En seguimiento a la actualización del Certificado Único Policial (CUP) del personal adscrito a esta Comisión, en respuesta a su similar XXXX/XXXXX/XXXX, y en cumplimiento al artículo 19 de los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial, hago la devolución de los siguientes acuses.

No.	NOMBRE
1	
2	
3	

Con fundamento en el artículo 15, fracciones IX, XXXIII, XXXIV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





ED02R1201 - CARPETA DE CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL





REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DE SEGURIDAD PÚBLICA | Google Chrome

No es seguro | 10.241.73.37:8080/TEMP/FWZ/consultas/po/multi.jsp

SEGURIDAD **MÉXICO** **RNPSP**

Departamento: **QUERÉTARO** CUPR: **226181043300** CDAE: **30**

Instalación de Admisión: **QUERÉTARO (QRO)**

Instalación de Admisión: **QUERÉTARO (QRO)**

Instalación de Admisión: **QUERÉTARO (QRO)**

Formación Inicial: Selección de competencias básicas Evaluación del desempeño

FORMACIÓN INICIAL

Perfil: SELECCIONAR

Tipo de Formación Inicial: Nuevo Ingreso Elemento en Activo

Nombre del Curso: SELECCIONAR

Instancia Clasificadora: SELECCIONAR

Nombre de la Academia o Distribución:

Evaluación de Cursos: Validar duración con el año anterior

Justificantes:

Selecciones Anteriores:

Fecha de Conclusión:

Nombre de Usuario:

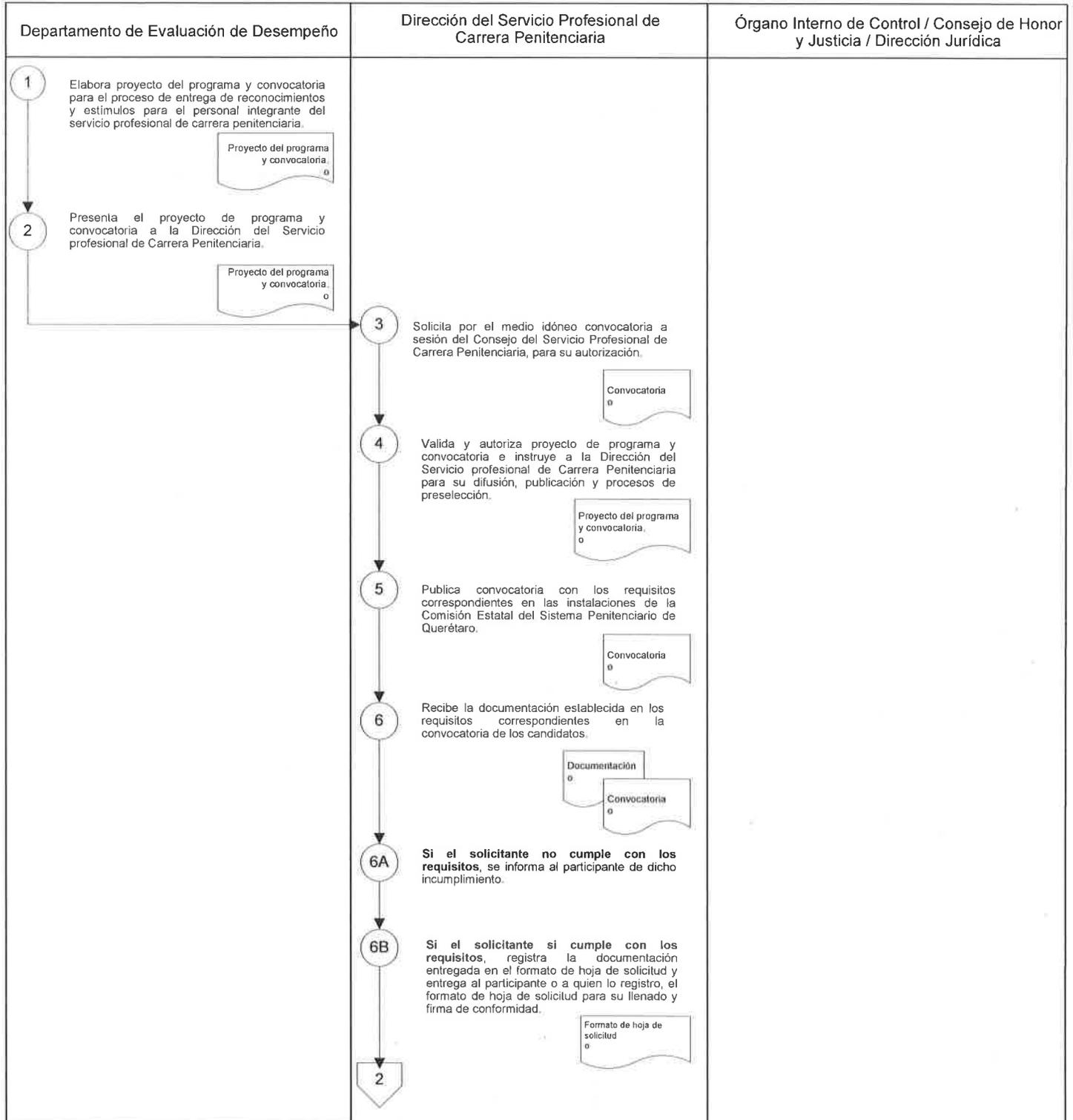
Instancia Proponente en la Subsección: SELECCIONAR

No. Mesa de Autorización (CGAT):

Botón del Curso:

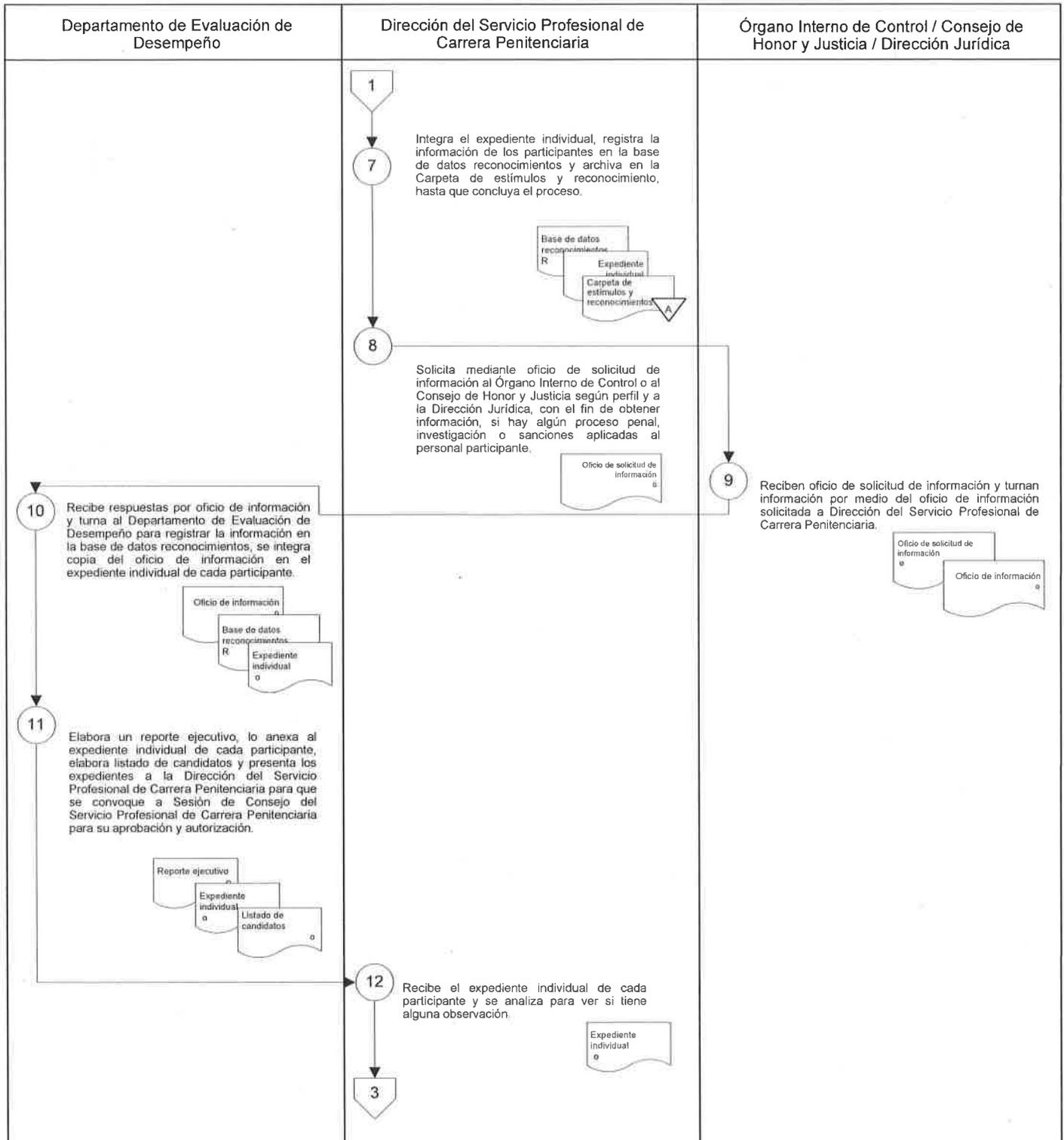


ED02P0801 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS



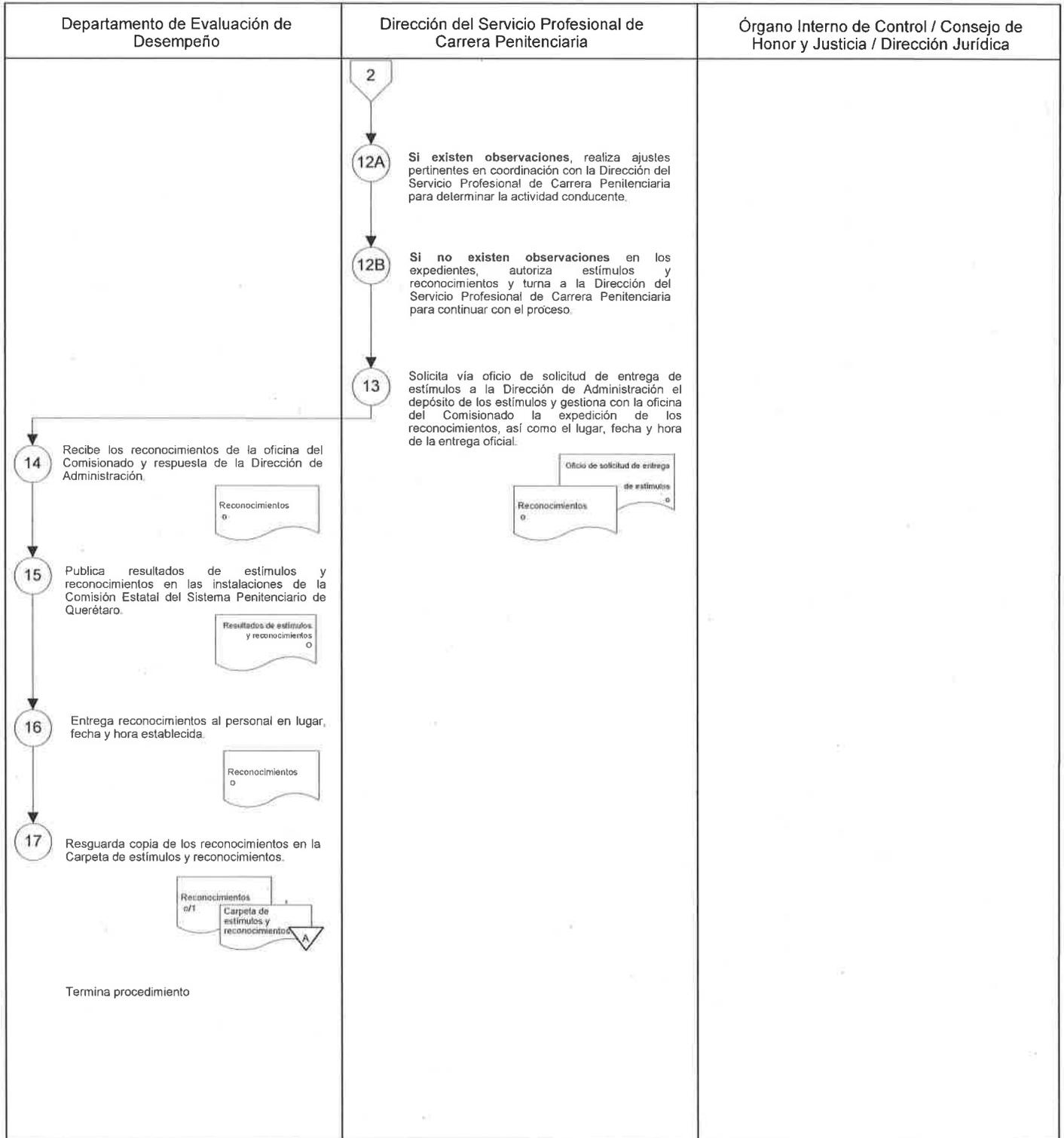


ED02P0801 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS





ED02P0801 ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS





ED02P0801.ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		
Departamento de Evaluación de Desempeño	1	Elabora proyecto del programa y convocatoria para el proceso de entrega de reconocimientos y estímulos para el personal integrante del servicio profesional de carrera penitenciaria.		
	2	Presenta el proyecto de programa y convocatoria a la Dirección del Servicio profesional de Carrera Penitenciaria.		
	3	Solicita por el medio idóneo convocatoria a sesión del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, para su autorización.Solicita por el medio idóneo convocatoria a sesión del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, para su autorización.		
	4	Valida y autoriza proyecto de programa y convocatoria e instruye a la Dirección del Servicio profesional de Carrera Penitenciaria para su difusión, publicación y procesos de preselección.		
Departamento de Evaluación de Desempeño	5	Publica convocatoria con los requisitos correspondientes en las instalaciones de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.		
	6	Recibe la documentación establecida en los requisitos correspondientes en la convocatoria de los candidatos.		
	6 A	Si el solicitante no cumple con los requisitos, se informa al participante de dicho incumplimiento.		
	6 B	Si el solicitante si cumple con los requisitos, registra la documentación entregada en el formato de hoja de solicitud y entrega al participante o a quien lo registro, el formato de hoja de solicitud para su llenado y firma de conformidad.		
	7	Integra el expediente individual, registra la información de los participantes en la base de datos reconocimientos y archiva en la Carpeta de estímulos y reconocimiento, hasta que concluya el proceso.		
	8	Solicita mediante oficio de solicitud de información al Órgano Interno de Control o al Consejo de Honor y Justicia según perfil y a la Dirección Jurídica, con el fin de obtener información, si hay algún proceso penal, investigación o sanciones aplicadas al personal participante.		
	FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
	FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0801.ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Órgano Interno de Control / Consejo de Honor y Justicia / Dirección Jurídica	9	Reciben oficio de solicitud de información y turnan información por medio del oficio de información solicitada a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	10	Recibe respuestas por oficio de información y turna al Departamento de Evaluación de Desempeño para registrar la información en la base de datos reconocimientos, se integra copia del oficio de información en el expediente individual de cada participante.	
	11	Elabora un reporte ejecutivo, lo anexa al expediente individual de cada participante, elabora listado de candidatos y presenta los expedientes a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria para que se convoque a Sesión de Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria para su aprobación y autorización.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	12	Recibe el expediente individual de cada participante y se analiza para ver si tiene alguna observación.	
	12 A	Si existen observaciones, realiza ajustes pertinentes en coordinación con la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria para determinar la actividad conducente.	
	12 B	Si no existen observaciones en los expedientes, autoriza estímulos y reconocimientos y turna a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria para continuar con el proceso.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	13	Solicita vía oficio de solicitud de entrega de estímulos a la Dirección de Administración el depósito de los estímulos y gestiona con la oficina del Comisionado la expedición de los reconocimientos, así como el lugar, fecha y hora de la entrega oficial.	
	14	Recibe los reconocimientos de la oficina del Comisionado y respuesta de la Dirección de Administración.	
	15	Publica resultados de estímulos y reconocimientos en las instalaciones de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.	
	16	Entrega reconocimientos al personal en lugar, fecha y hora establecida.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



Apartado 8 08

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

Versión: 01

3 / 3

ED02P0801.ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Departamento de Evaluación de Desempeño	17	Resguarda copia de los reconocimientos en la Carpeta de estímulos y reconocimientos. Termina Procedimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0801. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F3301 - Proyecto del programa y convocatoria
- ED02F3401 - Documentación
- ED02F3501 - Formato de hoja de solicitud
- ED02F3601 - Reporte ejecutivo
- ED02F3701 - Listado de candidatos
- ED02F3801 - Reconocimientos
- ED02F3901 - Resultados de estímulos y reconocimientos
 - Oficio de solicitud de entrega de estímulos
 - Oficio de solicitud de información
 - Oficio de información
 - Convocatoria

REGISTROS

- ED02R1301 - Expediente individual
- ED02R1401 - Base de datos reconocimientos
- ED02R1501 - Carpeta de estímulos y reconocimiento

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

REVISÓ:

Vo. Bo.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024

Lcdo. Salvador León López

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Lcda. María de los Ángeles Campos
González



ED02F3301 - PROYECTO DEL PROGRAMA Y CONVOCATORIA



**PROGRAMA DE ESTÍMULOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO PARA PERSONAL DEL SERVICIO
PROFESIONAL DE CARRERA.**

Líneamientos:

I. Generalidades

Primero: Los presentes lineamientos, tienen por objeto establecer las reglas para la participación en el programa, convocatoria y otorgamiento de estímulos al personal operativo y técnico, adscrito a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Segundo: En el presente programa se entenderá por:

- **Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria:** Al Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.
- **Comisión:** A la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.
- **Personal operativo:** Al personal facultado para el uso legal de la fuerza.
- **Personal técnico:** Al personal que integra las áreas de pedagogía, médica, psicología, laboral, vinculación permanente con el exterior y deporte, que intervengan de manera directa en la elaboración del plan de actividades y plan individual de visita.
- **Mejora penitenciaria:** Desarrollo de conocimientos especializados y competencias específicas en el ámbito penitenciario del personal operativo y técnico de la Comisión.
- **Programa:** Programa de estímulos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro para personal del servicio profesional de carrera.
- **Estímulo:** Estímulo económico otorgado al personal operativo o técnico como un reconocimiento al profesionalismo mostrado.
- **Constancia:** Constancia expedida por el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria que acredite el otorgamiento del estímulo.



ED02F3401 - DOCUMENTACIÓN



III. DOCUMENTACIÓN

El personal activo participante deberá presentar la siguiente documentación en original y copia legible (anverso y reverso) para ser considerado como candidato/a para la obtención del estímulo a la Capacitación.

1. Hoja de Solicitud. Será proporcionada por la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, ubicado en Carretera a Chichimequillas km. 8.5 San José El Alto Querétaro, Oro, del
en un horario de lunes a viernes de 09:00 (nueve) a 18:00 (dieciocho) horas.
2. Constancias de cursos de capacitación acreditados en el periodo del de
al
emitidas por una institución educativa con reconocimiento de validez oficial, donde acredite que ha cursado el mínimo de horas de capacitación, en temas directamente relacionados con su función o que coadyuven a prestar un servicio de calidad. En el caso de estar cursando alguna licenciatura o posgrado será requisito indispensable presentar kardex de estudios y constancia de inscripción.

La documentación presentada en ambos casos deberá provenir de instituciones públicas o privadas que cuenten con registro de validez oficial, ante instancias estatales o federales.

La recepción de documentos se llevará a cabo a partir del al
de lunes a viernes, en un horario de
a en el edificio de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, ubicado en Carretera a Chichimequillas km. 8.5 San José El Alto Querétaro, Oro.

Únicamente se formalizará el registro de los y las candidatos/as que entreguen la documentación completa.

Sin excepción alguna, no se recibirán documentos fuera del tiempo establecido en la presente convocatoria.



ED02F3501 - FORMATO DE HOJA DE SOLICITUD



DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Estímulos al desempeño penitenciario

HOJA DE SOLICITUD

El Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria en atención a lo dispuesto por los artículos 78, 79 fracciones II y III, 85 fracción VIII, 88 inciso B, fracciones I, IV, VI, VII, XIII, XV y 90 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el artículo 36 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, 4 fracción XXIV, 10 fracción I, 15 fracción XXXIV de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, 84 fracción VII, IX y XI, 87 fracción XII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, numerales 35 fracción VII y IX y 90 primer párrafo, 92, 93 fracción I, 94, 96 fracción III, 97 y 98 de los Lineamientos Generales para la Aplicación, Sustanciación y Resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como en cumplimiento al lineamiento quinto del Programa Estímulos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro 2023 para personal del servicio profesional de carrera: **CONVOCA A TODO EL PERSONAL FACULTADO EN EL USO DE LA FUERZA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA SER BENEFICIARIO/A DE UNO DE LOS 30 ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO PENITENCIARIO.**

DATOS GENERALES

Nombre			
Fecha de inscripción	Edad		
Escolaridad	Centro de adscripción		
Correo Electrónico			
Antigüedad	Teléfono		

MOTIVOS DE LA PARTICIPACIÓN

DESCRIBA BREVEMENTE EN LA COLUMNA DE EVIDENCIA LOS MOTIVOS POR LOS CUALES CONSIDERA SER CANDIDATO AL ESTÍMULO	EVIDENCIA QUE PRESENTA
I. A la eficiencia. Al acreditarse una o más de las siguientes acciones:	
II. A la eficiencia por actuación sobresaliente:	



ED02F3601 - REPORTE EJECUTIVO



5. Determinar los resultados de la Convocatoria de Estímulos al Desempeño Penitenciario para personal técnico.

Respecto Convocatoria de Estímulos al Desempeño Penitenciario para personal técnico, se contempló para este rubro un máximo de 08 estímulos por la cantidad de \$ () cada uno, para igual número de personal técnico adscrito a la Comisión, menos las deducciones correspondientes; tuvo una participación de 25 servidores públicos.

De los 25 participantes, 15 fueron descartados por los siguientes motivos:

- 4 participantes fueron descartados por faltas injustificadas a su servicio en el periodo del
- 2 participantes fueron descartados por contar con antecedente negativo en su expediente.
- 2 participantes fueron descartados por contar con una nota negativa en su expediente por parte de la
- 7 participantes fueron descartados porque en su carta de exposición de motivos no manifiestan ninguna actuación sobresaliente, más que el cumplimiento de sus funciones.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Apartado: 9.08
Versión: 01

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

ED02F3801 - RECONOCIMIENTOS



El Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria en atención a lo dispuesto por los artículos 78, 79 fracciones II y III, 85 fracción VIII, 88 inciso B, fracciones I, IV, VI, VII, XIII, XIV y 90 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el artículo 36 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, 4 fracción XXXV, 10 fracción I, 15 fracción XXXIV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, 84 fracción VII, IX y XII, 87 fracción XII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, incisos 30 fracción VI y IX y 90 primer párrafo, 92, 93 fracción I, 94, 96 fracción III, 97 y 98 de los Lineamientos Generales para la Aplicación, Sustentación y Resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como en cumplimiento al ítem número quinto del Programa Estimulos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro 2022 para personal del servicio profesional de carrera, se otorga la presente:

CONSTANCIA

A:

Por haber obtenido el
Estímulo a la Capacitación Penitenciaria

Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y
Presidente del Consejo del Servicio Profesional de Carrera
Penitenciaria

Querétaro, Querétaro, 15 de diciembre de 202_



ED02F3901 - RESULTADOS DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro. XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente

El Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria en atención a lo dispuesto por los artículos 78, 79 fracciones II y III, 85 fracción VIII, 88 inciso B, fracciones I, IV, VI, VII, XIII, XV y 90 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el artículo 36 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, 4 fracción XXIV, 10 fracción I, 15 fracción XXXIV de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, 84 fracción VII, IX y XII, 87 fracción XII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, numerales 35 fracción VII y IX y 90 primer párrafo, 92, 93 fracción I, 94, 96 fracción III, 97 y 98 de los Lineamientos Generales para la Aplicación, Sustanciación y Resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como en cumplimiento al **Acuerdo** de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, celebrada el en la que se aprobó el Programa de Estímulos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de para el personal del servicio profesional de carrera penitenciaria, así como sus Convocatorias a la "Capacitación" y al "Desempeño Penitenciario"; se emiten los siguientes:

RESULTADOS

El Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro mediante la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el emite los siguientes acuerdos:

Acuerdo Con fundamento en el artículo 84 fracción VII y IX, del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; numerales 35 fracción VII y IX y 90, 92, 93, 94, 96 fracción III, 97 y 98 de los Lineamientos Generales para la Aplicación, Sustanciación y Resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria autoriza por unanimidad les sea otorgado el "Estímulo al Desempeño Penitenciario para el personal técnico", a razón de a cada uno, menos las deducciones correspondientes a los servidores públicos enlistados, así mismo se instruye a la Secretaría Técnica para que realice la gestión correspondiente ante la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como la publicación de los resultados en las instalaciones de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

A los participantes que no fueron seleccionados en esta ocasión se les invita a que continúen participando en las siguientes convocatorias.





OFICIO DE SOLICITUD DE ENTREGA DE ESTÍMULOS



CESPO/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con fundamento en artículos 1, 2, 3, 4 fracción XXIV, 6 fracción IV de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria el día de , en el que se aprobaron Resultados de la Convocatoria de Estímulos al Desempeño Penitenciario para Personal Técnico y aprobación de Estímulos al Desempeño Penitenciario para el personal facultado para el uso legal de la fuerza, se anexa listado de resultados y copia del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, mismos que han sido enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Sin otro particular, le agradezco su atención y aprovecho la ocasión para brindarle un cordial saludo.

Atentamente

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X.

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de Evaluación de Control y Confianza, solicito su valioso apoyo para que proporcione a esta Dirección la información referente a: **faltas, incapacidades, permisos con goce de sueldo y sin goce de sueldo, arrestos, amonestaciones y suspensiones**, del personal listado a continuación, en archivo digital -que ha sido enviado a su correo jcornejom@cespq.gob.mx- y físico: la información a requisitar comprende el período del XX de _____ de 202X al XX de _____ de 202X. No omito mencionar, envío a su correo electrónico institucional formato para concentrado de información.

Así mismo, se requiere carta de referencia laboral con los siguientes datos: fecha de ingreso, sueldo, puesto actual y desempeño, número telefónico y extensión del jefe y/o mando inmediato.

Mucho agradeceré que la información y documento solicitado se entregue a más tardar el XX de _____ de _____ las XX:XX horas, en virtud de poder solicitar dicha evaluación.

NO.	NOMBRE DEL EVALUADO	NO. DE EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE INFORMACIÓN



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

En cumplimiento al Acuerdo _____ de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, celebrada el _____ del año en curso, en el que se aprobó el Programa de Estimulos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro para el personal del servicio profesional de carrera penitenciaria, así como sus Convocatorias a la "Capacitación" y al "Desempeño Penitenciario".

Por lo anterior, le solicito atentamente su apoyo institucional para que nos proporcione la información señalada líneas abajo, esto como parte de la verificación de los requisitos de las convocatorias, y que obra en el expediente único de la Dirección a su digno cargo:

1. Encontrarse en servicio activo
2. Si el candidato se encuentra sujeto a alguna investigación o procedimiento de responsabilidad por probables faltas administrativas o de carácter penal que ameriten ser sancionadas.
3. Si se encuentra suspendido/a de manera temporal o gozando de permiso.
4. Si el candidato cuenta con antecedentes negativos en su expediente personal como actas administrativas, acuerdos de responsabilidad o sanciones en el último año transcurrido, del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____.
5. Inasistencias injustificadas a su servicio, capacitaciones, comisiones o pases de lista en el periodo del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____.

Dicha información es necesario se remita a esta Dirección en formato digital e impreso en el archivo Excel que fue enviado a su correo electrónico _____, a más tardar el día _____ a las _____ horas al correo _____ esto en razón de poder someter el listado final de los candidatos a sesión del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





CONVOCATORIA



El Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria en atención a lo dispuesto por los artículos 78, 79 fracciones II y III, 85 fracción VIII, 88 inciso B, fracciones I, IV, VI, VII, XIII, XV y 90 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el artículo 35 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, 4 fracción XXIV, 10 fracción I, 15 fracción XXXIV de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, 84 fracción VII, IX y XII, 87 fracción XII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, numerales 35 fracción VII y IX y 90 primer párrafo, 92, 93 fracción I, 94, 96 fracción III, 97 y 98 de los Lineamientos Generales para la Aplicación, Sustanciación y Resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como en cumplimiento al lineamiento quinto del Programa Estímulos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro para personal del servicio profesional de carrera:

CONVOCA

A todo el personal facultado en el uso de la fuerza de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, a participar en el concurso para ser beneficiario de uno de los:

ESTÍMULOS A LA CAPACITACIÓN

I. BASES DE PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria cumple con el principio de igualdad de oportunidades; fomentando la profesionalización, capacitación, desarrollo profesional, así como la pertenencia institucional y vocación en el servicio.

Todo el personal facultado en el uso de la fuerza podrá postularse como candidato/a para recibir uno de los estímulos de la presente convocatoria, siempre y cuando cumplan con el 100% de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Con base en el Programa Estímulos de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro para personal del servicio profesional de carrera, autorizado por el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, y atendiendo a los Principios Constitucionales que rigen la actuación de las instituciones de Seguridad Pública, se acuerda que serán candidatos/as a participar aquellos/as policías procesales o de custodia penitenciaria que hayan demostrado tener al menos 40 horas de capacitación adicional, a la que forma parte de su plan individual de carrera, en temas directamente



ED02R1501 - EXPEDIENTE INDIVIDUAL

Expediente Estimulos y Reconocimientos	
Nombre	
Perfil	
Convocatoria	
Observaciones	

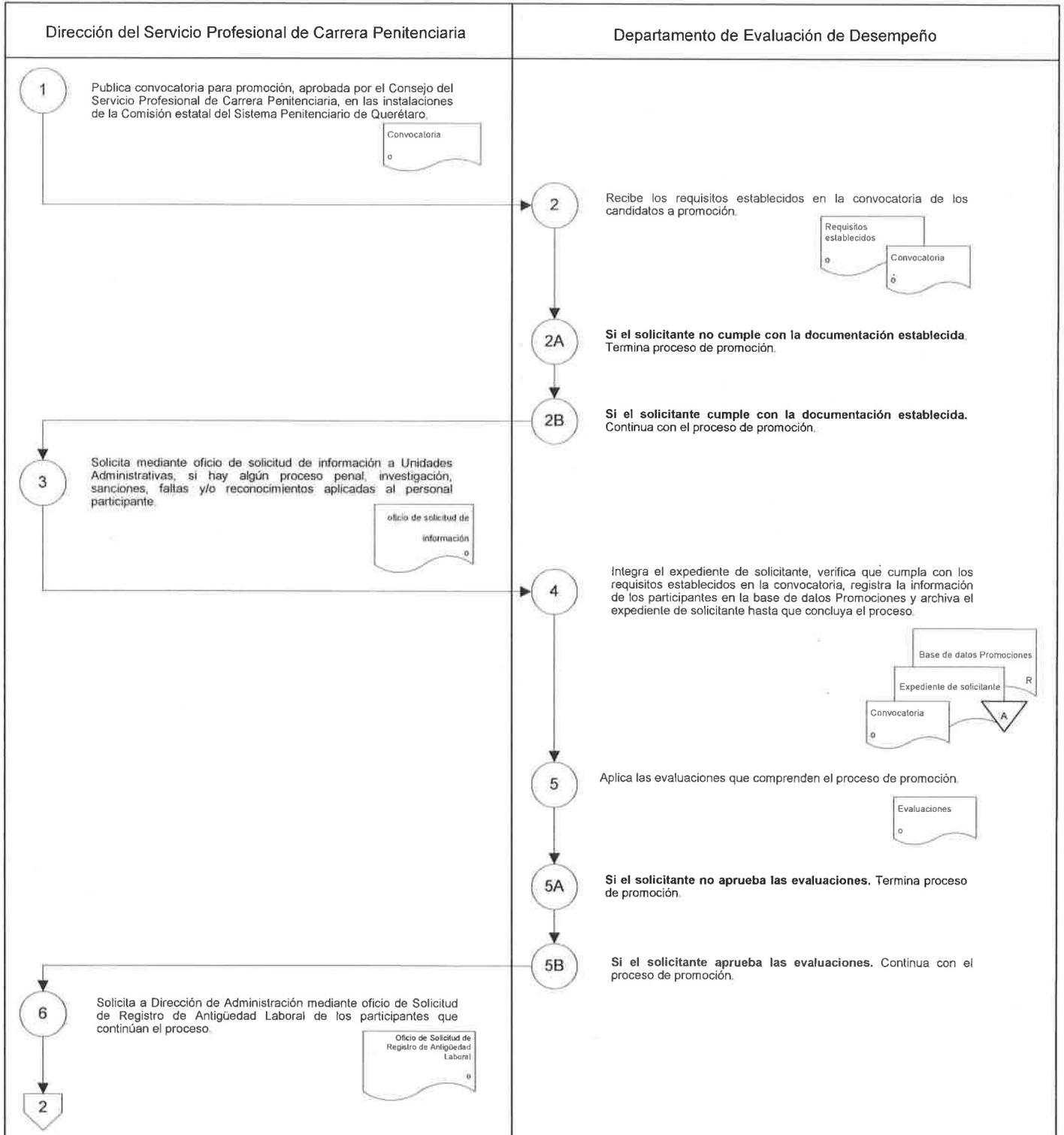


ED02R1701 - CARPETA DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTO





ED02P0901 PROMOCIÓN





ED02P0901 PROMOCIÓN

Departamento de Evaluación de Desempeño

Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria

1

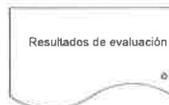
7

Recibe oficio de Solicitud de Registro de Antigüedad Laboral e integra en expediente del participante.



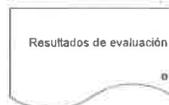
8

Envía resultados de evaluaciones y expedientes de solicitantes al Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.



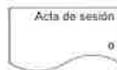
9

Analiza expedientes de solicitantes y resultados de evaluaciones en sesión de Consejo.



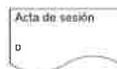
10

Emite aprobación o negativa del proceso de promoción. Elabora acta de sesión y luma a Dirección del Sistema Profesional de Carrera Penitenciaria.



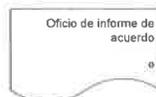
11

Recibe acta de sesión, publica los resultados en las instalaciones de la Comisión estatal de Sistema Penitenciario de Querétaro.



12

Informa mediante oficio de informe de acuerdo, previamente firmado por el Comisionado, a la Dirección de Administración la modificación de sueldo/asignación de plaza, según el tabulador.



13

Archiva Información en Carpeta de Promociones.



Termina Procedimiento



Apartado 8.09

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

Versión: 01

1 / 2

ED02P0901.PROMOCIÓN

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	1	Publica convocatoria para promoción, aprobada por el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, en las instalaciones de la Comisión estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	2	Recibe los requisitos establecidos en la convocatoria de los candidatos a promoción.	
	2 A	Si el solicitante no cumple con la documentación establecida. Termina proceso de promoción.	
	2 B	Si el solicitante cumple con la documentación establecida. Continúa con el proceso de promoción.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	3	Solicita mediante oficio de solicitud de información a Unidades Administrativas, si hay algún proceso penal, investigación, sanciones, faltas y/o reconocimientos aplicadas al personal participante.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	4	Integra el expediente de solicitante, verifica que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria, registra la información de los participantes en la base de datos Promociones y archiva el expediente de solicitante hasta que concluya el proceso.	
	5	Aplica las evaluaciones que comprenden el proceso de promoción.	
	5 A	Si el solicitante no aprueba las evaluaciones. Termina proceso de promoción.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	5 B	Si el solicitante aprueba las evaluaciones. Continúa con el proceso de promoción.	
	6	Solicita a Dirección de Administración mediante oficio de Solicitud de Registro de Antigüedad Laboral de los participantes que continúan el proceso.	
	7	Recibe oficio de Solicitud de Registro de Antigüedad Laboral e integra en expediente del participante.	
	8	Envía resultados de evaluaciones y expedientes de solicitantes al Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
	9	Analiza expedientes de solicitantes y resultados de evaluaciones en sesión de Consejo.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0901.PROMOCIÓN

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	10	Emite aprobación o negativa del proceso de promoción. Elabora acta de sesión y turna a Dirección del Sistema Penitenciario de Carrera Penitenciaria.	
	11	Recibe acta de sesión, publica los resultados en las instalaciones de la Comisión estatal de Sistema Penitenciario de Querétaro.	
	12	Informa mediante oficio de informe de acuerdo, previamente firmado por el Comisionado, a la Dirección de Administración la modificación de sueldo/asignación de plaza, según el tabulador.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	13	Archiva Información en Carpeta de Promociones. Termina el Procedimiento.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P0901. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F4001 - Requisitos establecidos
- ED02F4101 - Evaluaciones
- ED02F4201 - Resultados de evaluaciones
- ED02F4301 - Acta de sesión
 - Oficio de informe de acuerdo
 - Convocatoria
 - Oficio de solicitud de información

RÉGISTROS

- ED02R1601 - Expediente de solicitante
- ED02R1701 - Base de datos promociones
- ED02R1801 - Carpeta de promociones

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González



ED02F4001 - REQUISITOS ESTABLECIDOS



COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

EL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72, 74, 76, 81, 82, 83, 87, 91 Y 92 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL; 98 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 37 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 72 FRACCIÓN II, 77, 84 FRACCIONES VII, VIII Y IX Y 87 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 35 FRACCIONES VII, VIII Y IX, 99 AL 105, DEL 107 AL 119, Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO TERCERO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; CONVOCA A LAS Y LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL:

CONCURSO POR OPOSICIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PLAZA DE RESPONSABLE DE
ÁREA

I. PLAZAS A CONCURSAR:

CATEGORÍA: NIVEL JERÁRQUICO/ NOMBRE DE LA PLAZA	CANTIDAD DE PLAZAS QUE SE CONCURSAN

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Estar en servicio activo y no encontrarse comisionado(a) o gozando de licencia;
2. No encontrarse suspendido(a) de manera temporal;
3. Contar con experiencia según el área a la que aspira:
 - a. Responsable de área de salud: Experiencia mínima de 1 año en urgencias médicas en el sector público o privado.
 - b. Responsable de área de psicología: Experiencia mínima de 1 año en diagnóstico clínico psicológico en el ámbito público o privado.
 - c. Responsable de área laboral: Experiencia mínima de 1 año en actividades administrativas, planeación de programas de capacitación, manejo de materiales tóxicos y manejo de vehículo preferentemente.
4. Conocimiento general de la normatividad aplicable al sistema penitenciario;
5. Mínimo de un año de experiencia en planeación, supervisión, implementación, evaluación y mejora de servicios, planes, programas y procesos.
6. No haber sido sancionado administrativamente en el desempeño de su función por una falta grave a consideración del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, en el último año contado a partir de la fecha de publicación de la convocatoria;
7. Acumular el número de créditos académicos requeridos para concursar;
8. Contar con licenciatura, título y cédula profesional según el perfil al que aspira;
9. No estar o haber estado vinculado a proceso penal por delito doloso, suspensión a prueba o suspensión condicional del procedimiento a la fecha de publicación de la convocatoria;
10. No contar con antecedentes de recomendación por su actuación emitida por Organismo, Defensoría o Comisión Gubernamental de Derechos Humanos en el año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria;
11. No padecer alcoholismo;
12. No ser afecto al consumo de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares;
13. Acreditar las evaluaciones del desempeño y competencia profesional;



ED02F4101 - EVALUACIONES

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
JEFATURA DEL PLAN DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DE CONDUCTAS RESILIENTES
EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROMOCIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREA

DESARROLLO DE CASO

Nombre del
Operador:
Área Técnica:
Puesto:

Fecha de
elaboración:
Dirección:
Centro de
Adscripción:

Instrucciones: lee detenidamente y con atención el presente texto. En caso de existir alguna duda consulta al instructor presente.

I. CASO



ED02F4301 - ACTA DE SESIÓN



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL SERVICIO
PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las _____ del día _____ del año _____ con fundamento en lo establecido en los artículos 77, 78, 81 y 82 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, se convocó de manera legal y oportuna a los integrantes del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria; encontrándose reunidos con el objeto de desahogar la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria del año _____** por lo que acto seguido se emiten las siguientes declaraciones y acuerdos:

DECLARACIÓN

ÚNICA. Los trabajos de esta sesión se realizan con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 fracción XXIV, 6 fracción IV de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, dando inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria del año _____** a fin de desahogar los puntos del orden del día.

En uso de la voz, el Comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro _____ destaca la importancia del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, comunicando a los integrantes del Consejo sobre la integración de la _____ como Secretaria Técnica del Consejo, toda vez que a partir del _____ se le designó como Suplente de la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro.

Con este preámbulo en uso de la voz el Presidente del Consejo, con fundamento en el artículo 78 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, procede a protestar a la nueva integrante del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria:

Con fundamento en el artículo 78 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, la _____ fungirá como Secretaria Técnica del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, por lo que en este acto le pregunto:

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y las leyes y reglamentos que de una u otra emanen, el Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y los Lineamientos generales para la aplicación, sustanciación y resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo honorífico de Secretaria Técnica del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, y si no es así que la Nación se lo demande.



OFICIO DE INFORME DE ACUERDO



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 72,74,76,81,82,83,87,91 y 92 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; 98 de la Ley General del Sistema de Seguridad Pública; 37 de la Ley de Seguridad del Estado de Querétaro; 4 fracción XXIV de la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; 35 fracciones VII, VIII y XII, 99 al 105, del 107 al 119, y el artículo transitorio tercero de los Lineamientos Generales para la Aplicación, Sustanciación y Resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, se informa que en día se realizó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, en la que se aprobó el siguiente acuerdo:

Con fundamento en los artículos 70, 71, 72 fracción II, 84 fracción VII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, numerales 35 fracción VII, del 99 al 105 de los Lineamientos Generales para la Aplicación, Sustanciación y Resolución del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, el Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria aprueba el proceso de promoción para la obtención de la plaza de Responsable de [redacted] el personal técnico,

Por lo anterior, remito copia del acta de dicha sesión de la aprobación del proceso de promoción para la obtención de plaza de responsable de [redacted] me permito solicitarle amablemente se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al acuerdo referido.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





CONVOCATORIA



COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

EL CONSEJO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72, 74, 78, 81, 82, 83, 87, 98 Y 92 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL; 98 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; 37 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 72 FRACCIÓN II, 77, 84 FRACCIONES VII, VIII Y XE Y 87 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; 35 FRACCIONES VII, VIII Y IX, 99 AL 105, DEL 107 AL 113, Y EL ARTÍCULO TRANSITORIO TERCERO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO; CONVOCA A LAS Y LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL:

CONCURSO POR OPOSICIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PLAZA DE RESPONSABLE DE
ÁREA

I. PLAZAS A CONCURSAR:

CATEGORÍA / NIVEL JERÁRQUICO / NOMBRE DE LA PLAZA	CANTIDAD DE PLAZAS QUE SE CONCURSAN
PERFIL TÉCNICO / PERSONAL TÉCNICO CON FUNCIONES DE MANDO / RESPONSABLE DE ÁREA DE SALUD	
PERFIL TÉCNICO / PERSONAL TÉCNICO CON FUNCIONES DE MANDO / RESPONSABLE DE ÁREA DE PSICOLOGÍA	
PERFIL TÉCNICO / PERSONAL TÉCNICO CON FUNCIONES DE MANDO / RESPONSABLE DE ÁREA LABORAL	

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Estar en servicio activo y no encontrarse comisionado(a) o gozando de licencia;
2. No encontrarse suspendido(a) de manera temporal;
3. Contar con experiencia según el área a la que aspira:
 - a. Responsable de área de salud: Experiencia mínima de 1 año en urgencias médicas en el sector público o privado;
 - b. Responsable de área de psicología: Experiencia mínima de 1 año en diagnóstico clínico psicológico en el ámbito público o privado;
 - c. Responsable de área laboral: Experiencia mínima de 1 año en actividades administrativas, planeación de programas de capacitación, manejo de materiales tóxicos y manejo de vehículo preferentemente;
4. Conocimiento general de la normatividad aplicable al sistema penitenciario;
5. Mínimo de un año de experiencia en planeación, supervisión, implementación, evaluación y mejora de servicios, planes, programas y procesos;
6. No haber sido sancionado administrativamente en el desempeño de su función por una falta grave a consideración del Consejo del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, en el último año contado a partir de la fecha de publicación de la convocatoria;
7. Acumular el número de créditos académicos requeridos para concursar;
8. Contar con licenciatura, título y cédula profesional según el perfil al que aspira;
9. No estar o haber estado vinculado a proceso penal por delito doloso, suspensión a prueba o suspensión condicional del procedimiento a la fecha de publicación de la convocatoria;
10. No contar con antecedentes de recomendación por su actuación emitida por Organismo, Defensoría o Comisión Gubernamental de Derechos Humanos en el año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria;
11. No padecer alcoholismo;
12. No ser afecto al consumo de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares;
13. Acreditar las evaluaciones del desempeño y competencia profesional;



OFICIO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de Evaluación de Control y Confianza, solicito su valioso apoyo para que proporcione a esta Dirección la información referente a: **faltas, incapacidades, permisos con goce de sueldo y sin goce de sueldo, arrestos, amonestaciones y suspensiones**, del personal listado a continuación, en archivo digital -que ha sido enviado a su correo jcornejom@cespq.gob.mx- y físico; la información a requisitar comprende el período del XX de _____ de 202X al XX de _____ de 202X. No omito mencionar, envío a su correo electrónico institucional formato para concentrado de información.

Así mismo, se requiere carta de referencia laboral con los siguientes datos: fecha de ingreso, sueldo, puesto actual y desempeño, número telefónico y extensión del jefe y/o mando inmediato.

Mucho agradeceré que la información y documento solicitado se entregue a más tardar el XX de _____ de _____ las XX:XX horas, en virtud de poder solicitar dicha evaluación.

No.	NOMBRE DEL EVALUADO	No. DE EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO

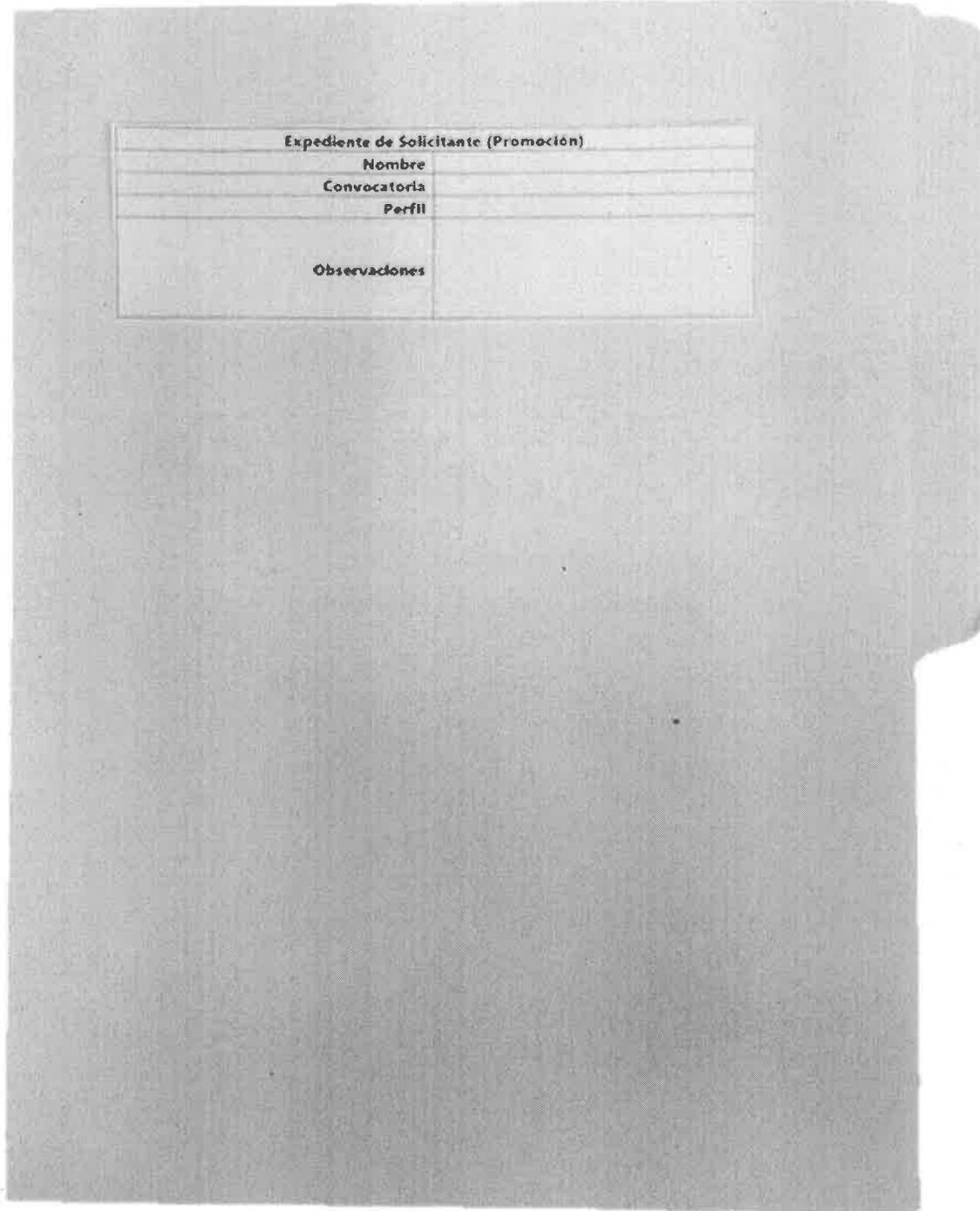
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



ED02R1601 - EXPEDIENTE DE SOLICITANTE





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

**COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO**

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Apartado: 9.09
Versión: 01

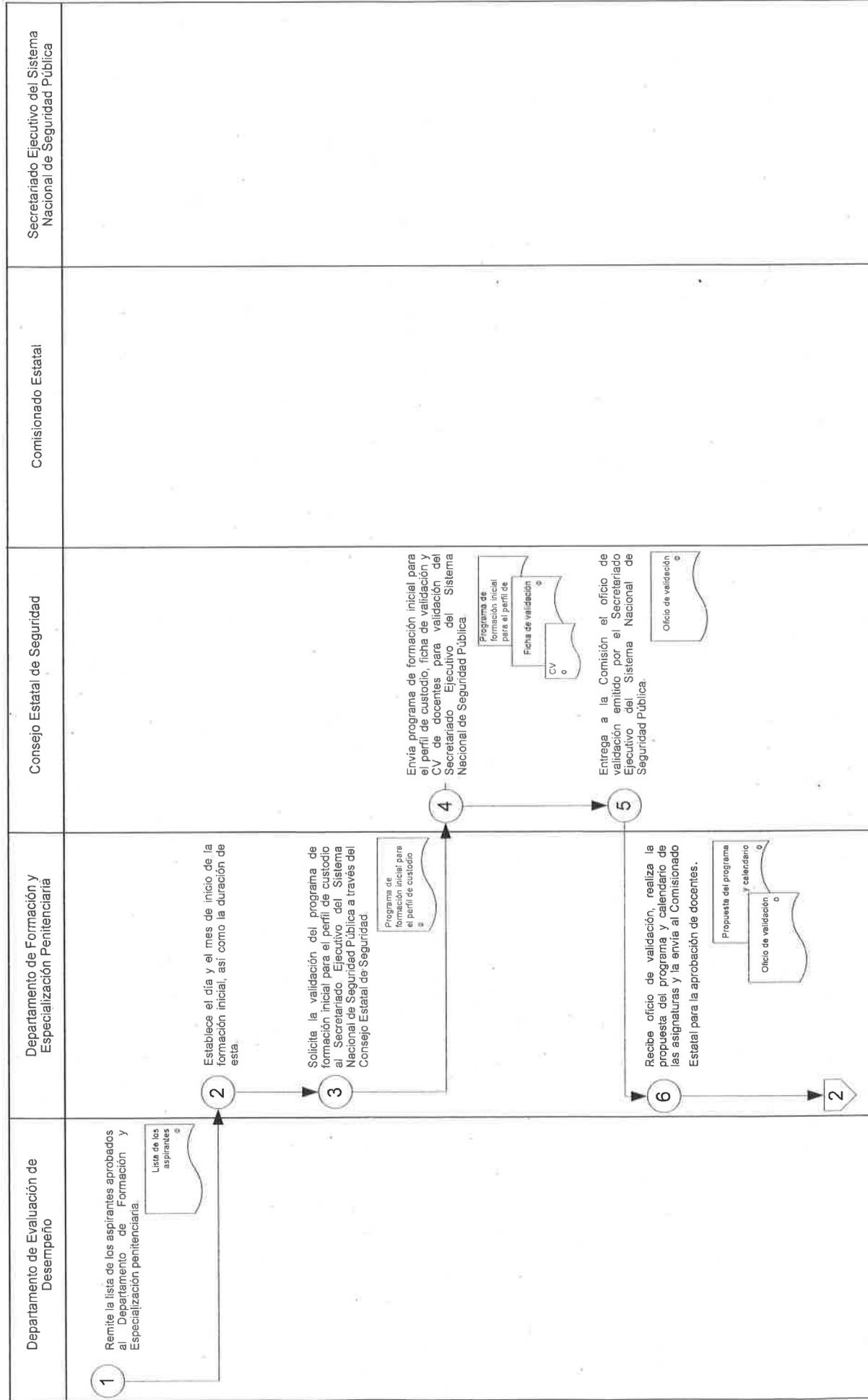
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

ED02R1801 - CARPETA DE PROMOCIONES

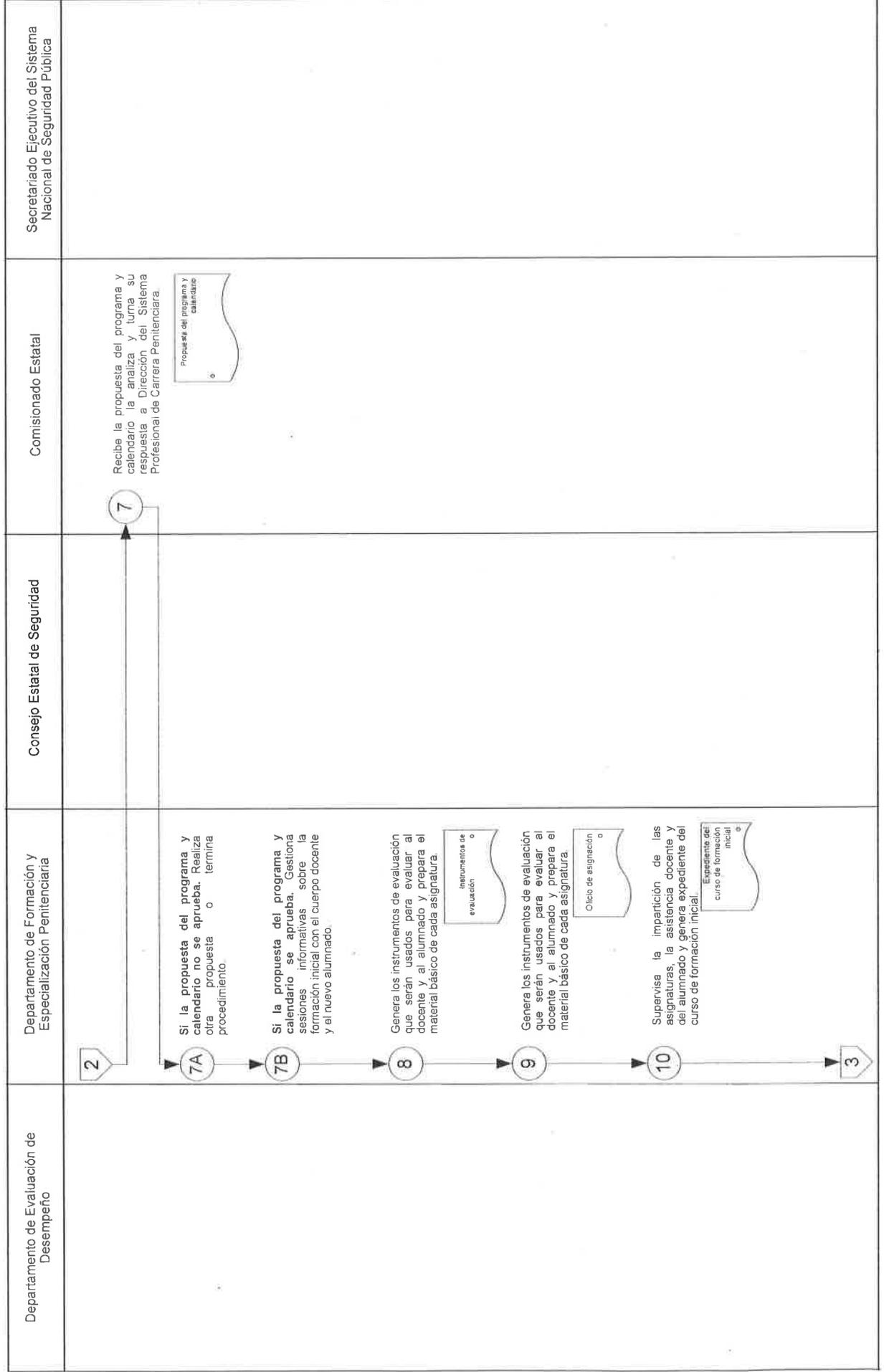


ED02P1001 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL



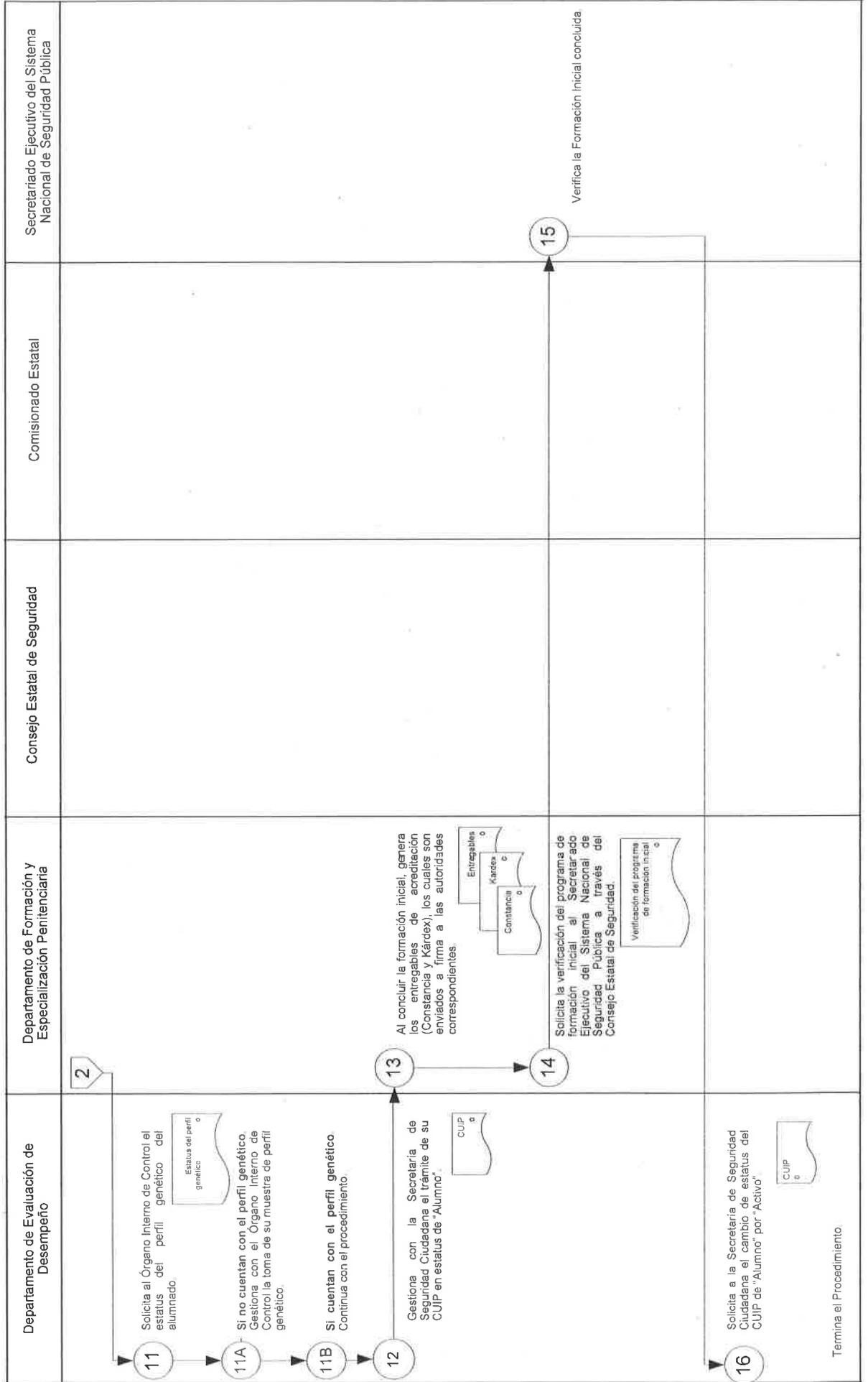
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02P1001 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL





ED02P1001 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL





ED02P1001.PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	1	Remite la lista de los aspirantes aprobados al Departamento de Formación y Especialización penitenciaria.	
Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.	2	Establece el día y el mes de inicio de la formación inicial, así como la duración de esta.	
	3	Solicita la validación del programa de formación inicial para el perfil de custodio al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Consejo Estatal de Seguridad.	
	4	Envía programa de formación inicial para el perfil de custodio, ficha de validación y CV de docentes para validación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
Consejo Estatal de Seguridad	5	Entrega a la Comisión el oficio de validación emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	
	6	Recibe oficio de validación, realiza la propuesta del programa y calendario de las asignaturas y la envía al Comisionado Estatal para la aprobación de docentes.	
Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.	7	Recibe la propuesta del programa y calendario la analiza y turna su respuesta a Dirección del Sistema Profesional de Carrera Penitenciaria.	
Comisionado	7 A	Si la propuesta del programa y calendario no se aprueba. Realiza otra propuesta o termina procedimiento.	
	7 B	Si la propuesta del programa y calendario se aprueba. Gestiona sesiones informativas sobre la formación inicial con el cuerpo docente y el nuevo alumnado.	
Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.	8	Genera los instrumentos de evaluación que serán usados para evaluar al docente y al alumnado y prepara el material básico de cada asignatura.	
	9	Notifica por oficio de asignación y por correo electrónico al cuerpo docente la fecha y hora de la impartición de su asignatura.	
	10	Supervisa la impartición de las asignaturas, la asistencia docente y del alumnado y genera expediente del curso de formación inicial.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P1001.PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN INICIAL

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Departamento de Evaluación de Desempeño	11	Solicita al Órgano Interno de Control el estatus del perfil genético del alumnado.	
	11 A	Si no cuentan con el perfil genético. Gestiona con el Órgano Interno de Control la toma de su muestra de perfil genético.	
	11 B	Si cuentan con el perfil genético. Continúa con el procedimiento.	
	12	Gestiona con la Secretaría de Seguridad Ciudadana el trámite de su CUIP en estatus de "Alumno".	
Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.	13	Al concluir la formación inicial, genera los entregables de acreditación (Constancia y Kárdex), los cuales son enviados a firma a las autoridades correspondientes.	
	14	Solicita la verificación del programa de formación inicial al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Consejo Estatal de Seguridad.	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	15	Verifica la Formación Inicial concluida.	
Departamento de Evaluación de Desempeño	16	Solicita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana el cambio de estatus del CUIP de "Alumno" por "Activo".	
		Termina el Procedimiento.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



ED02P1001. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

- ED02F4401 - Lista de los aspirantes
- ED02F4501 - Programa de formación inicial para el perfil de custodio
- ED02F4601 - Ficha de validación
- ED02F4701 - CV
- ED02F4801 - Propuesta del programa y calendario
- ED02F4901 - Instrumentos de evaluación
- ED02F5001 - Estatus del perfil genético
- ED02F5101 - CUIP
- ED02F5201 - Constancia
- ED02F5301 - KÁRDEX
- ED02F5401 - Verificación del programa de formación inicial
Oficio de asignación

REGISTROS

- ED02R1901 - Expediente del curso de formación inicial

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



ED02F4401 - LISTA DE LOS ASPIRANTES



COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

FORMACIÓN INICIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO PERFIL <ESPECIFICAR>

<GENERACIÓN>

LISTA DE ASISTENCIA DE ASIGNATURA

ASIGNATURA:	
DOCENTE:	
FECHA DE INICIO Y TÉRMINO:	

N°	NOMBRE	MATRÍCULA	PERFIL	<FECHA>	<FECHA>	<FECHA>	<FECHA>	<FECHA>
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

<NOMBRE>
DOCENTE

<NOMBRE>
SUPERVISÓ



ED02F4601 - FICHA DE VALIDACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO
FICHA DE VERIFICACIÓN
DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN <AÑO>

DATOS GENERALES

ENTIDAD FEDERATIVA	QUERÉTARO
RECURSOS	RECURSOS PROPIOS
EJERCICIO FISCAL	<AÑO>

	NOMBRE DEL CURSO	NO. OFICIO DE VALIDACIÓN O REGISTRO EMITIDO POR LA DGIAT	ELEMENTOS COMPROMETIDOS	ELEMENTOS CAPACITADOS	MONTO COMPROMETIDO EN EL ANEXO TÉCNICO	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1	Formación Inicial del Sistema Penitenciario para Perfil <Especificar>	<Folio de validación>	<Número> Aspirante a <>	<Número> Aspirante a <>	\$0.00 RECURSO PROPIO <Año>	\$0.00 RECURSO PROPIO <Año>	El curso se llevó de la siguiente manera: <Especificar fechas e incidencias>



ED02F4901 - INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN



COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PENITENCIARIA

EVALUACIÓN DOCENTE POR PARTE DEL ALUMNADO

Docente:	
Asignatura:	
Fecha:	
Nombre del curso:	

INSTRUCCIONES: califica del 1 al 5 los siguientes criterios marcados con una X el cuadro que corresponde a la calificación asignada. Siendo 1 la de más bajo valor y 5 la de más valor

CONCEPTO	Totalmente de acuerdo	En desacuerdo	Neutral	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
El docente:	1	2	3	4	5
1. Estableció claramente desde el inicio las reglas de cumplir durante la clase.					
2. Las reglas que estableció están basadas en el respeto mutuo.					
3. Da a conocer desde el inicio el contenido temático.					
4. Presentó el manual de la asignatura.					
5. Estableció criterios de evaluación y acreditación al inicio de la materia.					
6. Notificó los resultados de evaluación.					
7. Domina los temas y contenidos de su asignatura.					
8. Resolvió dudas.					
9. Fue claro en su exposición.					
10. Ejemplificó los conceptos.					
11. Relaciona los temas de la asignatura con la función penitenciaria.					
12. Promueve el trabajo en equipo.					
13. Propició la participación.					
14. Integró al grupo.					
15. Evalúa de acuerdo a lo establecido inicialmente.					
16. Promueve los valores institucionales.					
17. Se expresa adecuadamente del instituto, la Comisión, sus autoridades, compañeros de trabajo y					
18. Es puntual para su clase.					
19. Se comunica con respeto dentro y fuera del aula.					
20. Utilizó el contenido del manual para su clase.					

Comentarios y sugerencias:



ED02F5001 - ESTATUS DEL PERFIL GENÉTICO



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, solicito su valioso apoyo para informar el estatus del perfil genético del personal correspondiente a la Formación Inicial Perfil Custodia Penitenciaria, _____ Generación _____ con listado que se anexa en el presente, con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos en el artículo 78 Bis, Capítulo Cuarto "Del Banco de Datos del Perfil Genético", de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro, es indispensable contar con la información a más tardar el día ____ de _____ de _____.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXX





ED02F5101 - CUIP



Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de
Querétaro

CERTIFICADO ÚNICO
POLICIAL



Fecha de emisión:

uWEwHOHnPOKb8IKyIMzWKzfwg0msC4gIJFRCvNtr09PbYxuTw25X5FAcT
p+KAIMVRvUgxnpgZ0lcrXZXPBChq2yKI5fRKbCUAj4OQY7quyTeS/L/4QM8
pSTRaOgfw9/POCalB20xvikMwKArtnPtMkMT2rVIIC8gJmLamxvmngw=



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

**COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO**

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Apartado: 9.10
Versión: 01

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

ED02F5201 - CONSTANCIA



SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**CONSTANCIA DE CONSULTA
REGISTRO NACIONAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Código de Barras CIB :

Fecha:

ACTIVO

Se notifica que el (la) C.:

Nacido(a) en:

El día:

SEXO:

R.F.C.:

Sin Imagen
Registrada

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con Clave Única de Identificación Permanente (CUIP) :

Adscripción en:

Municipio:

Dependencia:

Corporación:

División:

Puesto:

Nivel de Mando:

En el Área de:

Nombre y firma

USUARIO

Nombre y firma

RESPONSABLE DE LA CORPORACIÓN

Nombre y firma

Esta constancia de cumplimiento a los Artículos 122 y 123 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los resultados de la consulta, la autoridad procederá de conformidad con las normas conducentes.

La impresión de esta constancia quedó asentada en las bitácoras de uso del SInSP, por lo que su mal uso será responsabilidad del usuario.



ED02F5301 - KÁRDEX



QUERÉTARO
JUNTOS ADELANTE

Comisión Estatal del Sistema Penitenciario



Estado Académico



Nombre	Tipo de Formación
CUIP	Folio de Validación
CURP	Fecha de inicio
RFC	Fecha de término
	Horas realizadas
	Matrícula

Formación Inicial Perfil Custodia Penitenciaria

Ciclo Escolar
<Año>

Asignatura	Calificación	
	Numero	Letra
MÓDULO DE DESARROLLO INTEGRAL		
1.- Acondicionamiento físico		
2.- Defensa personal en el ámbito penitenciario		
MÓDULO DEONTOLÓGICO-AXIOLÓGICO		
3.- Cultura de la Legalidad		
4.- Los Derechos Humanos en el ámbito penitenciario		
5.- Doctrina Penitenciaria		
6.- Valores éticos		
7.- Perspectiva de género y enfoque interseccional		
MÓDULO DE MARCO NORMATIVO DE LA FUNCIÓN PENITENCIARIA		
8.- Delitos e infracciones reglamentarias en el ámbito penitenciario		
9.- Sistema de Justicia Penal		
10.- Ley Nacional de Ejecución Penal		
11.- Normatividad estatal en materia de seguridad		
12.- Normatividad sobre custodia penitenciaria		
13.- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes		
MÓDULO HABILIDADES ADMINISTRATIVAS E INFORMÁTICAS		
14.- Redacción y cómputo básico		
15.- Plataforma México		
MÓDULO DE LA FUNCIÓN CUSTODIA PENITENCIARIA		
16.- Bases de la función penitenciaria		
17.- Modelo de Operación del Sistema Penitenciario		
18.- Modelo de atención para las mujeres privadas de la libertad con enfoque interseccional		
19.- Dirección de custodia penitenciaria		
20.- Funciones básicas del personal de custodia		
21.- Vigilancia y control de centros penitenciarios		
22.- Detección de objetos prohibidos		
23.- Protocolos nacionales de actuación		
MÓDULO DE TÉCNICAS Y TÁCTICAS PARA LA OPERACIÓN PENITENCIARIA		
24.- Procedimientos de radiocomunicación		
25.- Armamento y tiro		
26.- Acciones de inteligencia y contrainteligencia		
27.- Control de motines y evasión de las personas privadas de la libertad		
28.- Planes emergentes de seguridad		
29.- Protección civil y primeros auxilios en los centros penitenciarios		
COMPLEMENTARIA		
30.- Inducción a los estándares y procesos de acreditación de los centros penitenciarios		
31.- Contención emocional		
32.- Plan de intervención a la conducta suicida con enfoque ecológico PICSEE		
33.- Elaboración de informes		
34.- Mediación penitenciaria		

Firma de la
alumna

Promedio Final



ED02F5401 - VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL



CESPQ/DA-0XXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Programa con Prioridad Nacional: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Subprograma: Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, así como, atender el procedimiento de verificación y seguimiento de conformidad con lo señalado en el Programa Rector de Profesionalización 2017; remito **Ficha de Verificación de Programas de Capacitación y Reporte de Cumplimiento de Metas de Capacitación** de forma impresa y en soporte magnético del curso:

NOMBRE DEL CURSO	No. OFICIO DE VALIDACIÓN O REGISTRO EMITIDO POR LA DGAT	ELEMENTOS COMPROMETIDOS	ELEMENTOS CAPACITADOS	MONTO EJERCIDO
Formación Inicial del Sistema Penitenciario para Perfil Técnico				\$0.00

Lo anterior, a fin de que por medio del Consejo Estatal de Seguridad Pública se envíe la documentación referida al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su registro.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





OFICIO DE ASIGNACIÓN



Oficio CESPQ/DSPCP- <NUMERO DE OFICIO> / <AÑO>
Asunto: Solicitud de asignación
Querétaro, Qro., <FECHA>.

<Nombre de la (del) titular>
<Cargo>
Presente

Derivado del inicio del inicio de la academia, Formación Inicial del Sistema Penitenciario para el Perfil <Especificar>, <Número de academia> academia <año>, solicitamos su amable apoyo para designar <nombre del docente>, quien forma parte del personal a su digno cargo, como docente de la asignatura <asignatura> para su impartición en las instalaciones del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria de la CESPQ. De igual manera, **solicito de la manera más atenta, hacer llegar a esta Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, copia de la designación en comento.**

Asimismo, se harán llegar al correo electrónico <correo del docente> los documentos abajo citados para la impartición de su asignatura:

- Lineamientos académicos.
- Guía para instructores.
- Manual correspondiente a la asignatura.
- Instrumentos de evaluación

A continuación, se encuentran los horarios de la materia, los cuales están establecidos de la siguiente manera:

ASIGNATURA	
HORA	FECHA

No omito mencionar que, de acuerdo con los Lineamientos Académicos del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria una vez concluida la impartición de la asignatura, **los instrumentos de evaluación deberá enviarlos al correo institucion@cespq.cqh.mx** debidamente llenados, a la par **deberá entregarlos impresos y firmados** en la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria después de no más de tres días hábiles a partir de la fecha de término de su materia.

Agradezco en suma su valioso apoyo institucional para cumplir de manera puntual y responsable los objetivos mutuos, dada la importancia que esta Institución da a la Formación Inicial de su personal. En el caso extraordinario que se vea impedido para asistir, deberá informar al Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria el nombre del suplente que tenga a bien asignar.

Agradeciendo de antemano su cooperación y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

<Nombre>

<Cargo>

Archivo/Anexo

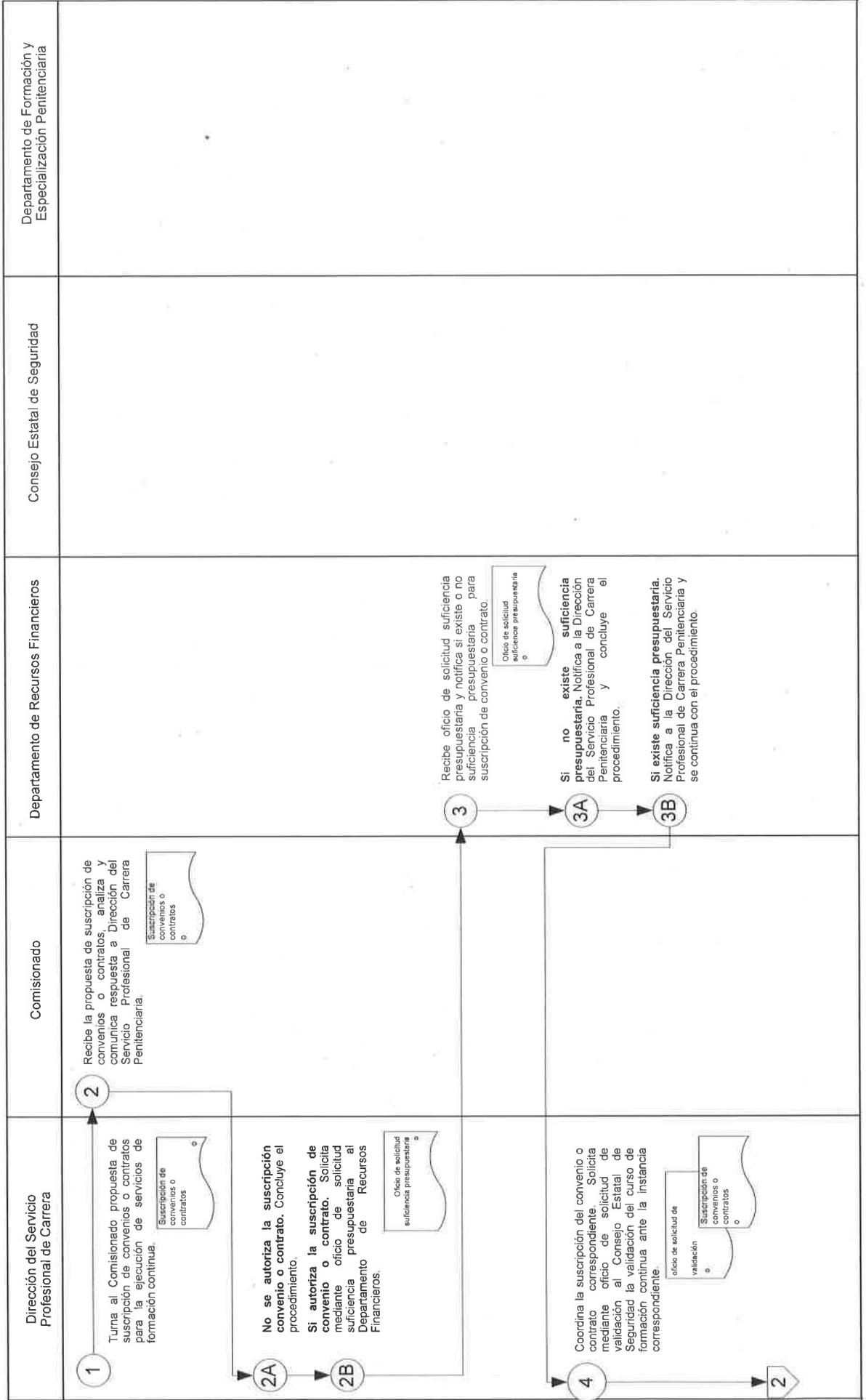


ED02R1901 - EXPEDIENTE DEL CURSO DE FORMACIÓN INICIAL

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
<input type="checkbox"/> BASES DE DATOS DOCENTES		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> CONSTANCIAS FORM INICIAL		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> CONVOCATORIA A SESIONES DE DESEM...		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> CUIPS		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> FIGT-CIEMA-		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> FIPA		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> FIPC1-		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> FIPC2-		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> FIPC3-		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> FIPJ		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> FIPT1-		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> FIPT2-		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> FORMACIÓN INICIAL		Carpeta de archivos	
<input type="checkbox"/> PROPUESTAS DE CONSTANCIA DOCENTE		Carpeta de archivos	

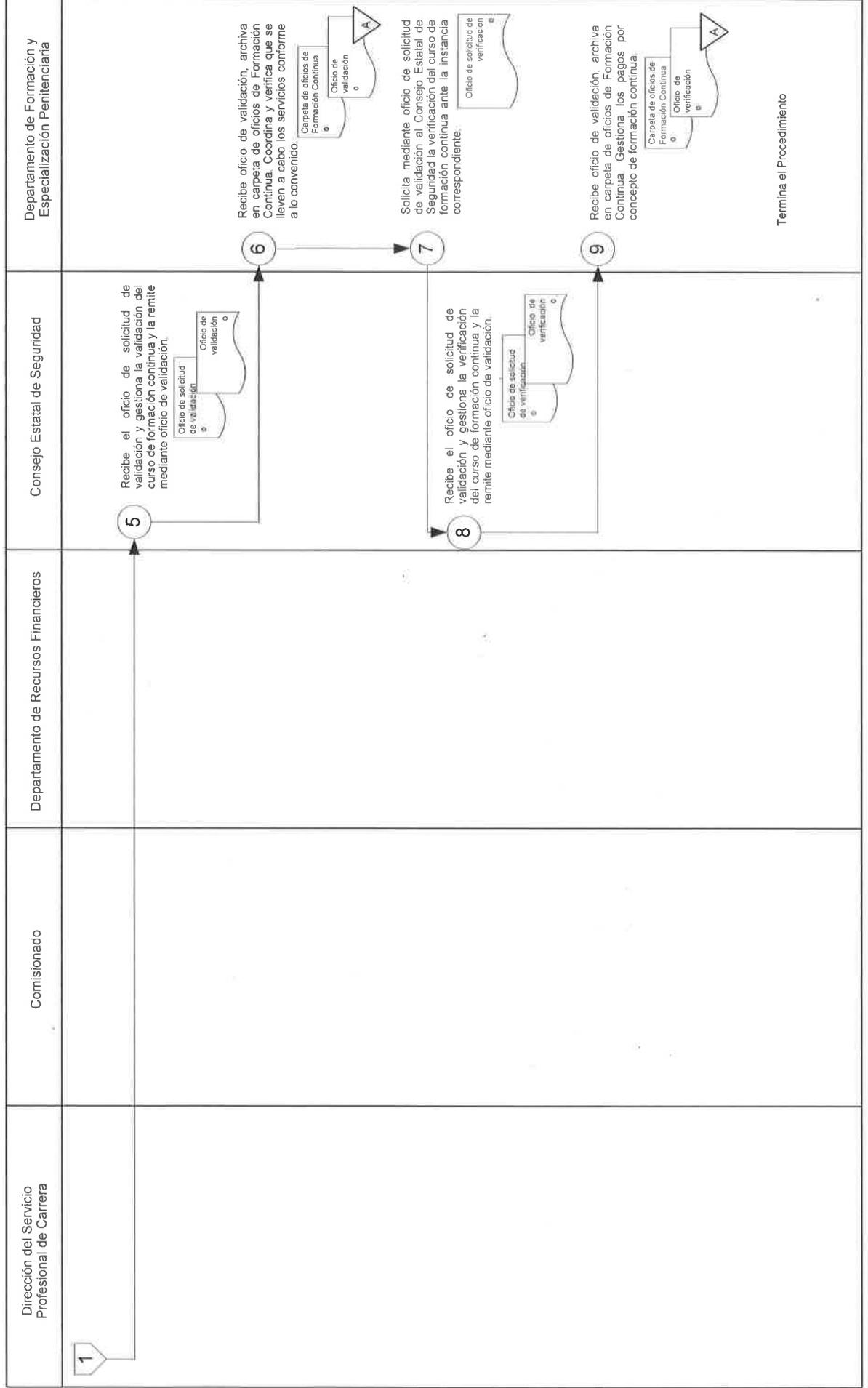


ED02P1101 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN CONTINUA





ED02P1101 PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN CONTINUA





ED02P1101.PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN CONTINUA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	1	Turna al Comisionado propuesta de suscripción de convenios o contratos para la ejecución de servicios de formación continua.	
Comisionado	2	Recibe la propuesta de suscripción de convenios o contratos, analiza y comunica respuesta a Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	2 A	No se autoriza la suscripción convenio o contrato. Concluye el procedimiento.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	2 B	Si autoriza la suscripción de convenio o contrato. Solicita mediante oficio de solicitud suficiencia presupuestaria al Departamento de Recursos Financieros.	
Departamento de Recursos Financieros	3	Recibe oficio de solicitud suficiencia presupuestaria y notifica si existe o no suficiencia presupuestaria para suscripción de convenio o contrato.	
Departamento de Recursos Financieros	3 A	Si no existe suficiencia presupuestaria. Notifica a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria y concluye el procedimiento.	
Departamento de Recursos Financieros	3 B	Si existe suficiencia presupuestaria. Notifica a la Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria y se continua con el procedimiento.	
Dirección del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria	4	Coordina la suscripción del convenio o contrato correspondiente. Solicita mediante oficio de solicitud de validación al Consejo Estatal de Seguridad la validación del curso de formación continua ante la instancia correspondiente.	
Consejo Estatal de Seguridad	5	Recibe el oficio de solicitud de validación y gestiona la validación del curso de formación continua y la remite mediante oficio de validación.	
Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.	6	Recibe oficio de validación, archiva en carpeta de oficios de Formación Continua. Coordina y verifica que se lleven a cabo los servicios conforme a lo convenido.	
Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.	7	Solicita mediante oficio de solicitud de validación al Consejo Estatal de Seguridad la verificación del curso de formación continua ante la instancia correspondiente.	
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López	REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos González	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos González
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			



Apartado 8.11

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

Versión: 01

2 / 2

ED02P1101.PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE FORMACIÓN CONTINUA

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN		
Consejo Estatal de Seguridad	8	Recibe el oficio de solicitud de validación y gestiona la verificación del curso de formación continua y la remite mediante oficio de validación.		
Departamento de Formación y Especialización Penitenciaria.	9	<p>Recibe oficio de validación, archiva en carpeta de oficios de Formación Continua. Gestiona los pagos por concepto de formación continua.</p> <p>Termina el Procedimiento.</p>		
FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024	ELABORÓ: Lcdo. Salvador León López		REVISÓ: Lcda. María de los Ángeles Campos	Vo. Bo. Lcda. María de los Ángeles Campos
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024			González	González



ED02P1101. INDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS

ED02F5501 - Suscripción del convenio o contrato
Oficio de solicitud suficiencia presupuestaria
Oficio de solicitud de validación
Oficio de validación

REGISTROS

ED02R2001 - Carpeta de oficios de formación continua

FECHA DE ELABORACIÓN: 18 / 4 / 2024

ELABORÓ:

Lcdo. Salvador León López

REVISÓ:

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

Vo. Bo.

Lcda. María de los Ángeles Campos
González

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 17 / 10 / 2024



ED02F5501 - SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO O CONTRATO



CENTRO DE CAPACITACIÓN,
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
PARA LA SEGURIDAD



CECAFIS-CPS-XXX-202X

ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CENTRO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, DIRECTOR GENERAL, CON LA PARTICIPACIÓN LA _____, Y POR LA OTRA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. GUSTAVO LÓPEZ ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL ING. JOSÉ BERTÍN CORNEJO MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO EL LIC. NOÉ PÉREZ MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR JURÍDICO Y _____, ASIMISMO, CUANDO LOS INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE CONVENIO ACTÜEN DE FORMA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

I. ANTECEDENTES

1.1 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, la cual comprende la prevención de los delitos, la investigación y la persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé.

Asimismo, señala que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución, así como que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional.

1.2 En ese sentido el citado numeral 21, párrafo décimo, inciso a) del ordenamiento constitucional en cita, prevé que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. Además, el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deben coordinarse entre sí para cumplir con los objetivos de la seguridad pública y conformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estará sujeto a:

La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, las entidades federativas y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

En esa tesitura, las instituciones de seguridad se encuentran sujetas a las bases mínimas de regulación en relación a la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación; estableciéndose de igual forma, que la operación y desarrollo de estas acciones es competencia de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.



OFICIO DE SOLICITUD DE VALIDACIÓN



CE SPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Qro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Programa con Prioridad Nacional: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; Subprograma: Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, remito adjunto la **Ficha de Validación de Programas de Capacitación**, currículums del personal docente, así como, el programa de estudio en soporte magnético, de:

NOMBRE CURSO	TIPO DE PROGRAMA	PERSONAL AL QUE SE DIRIGE	NÚMERO DEL DE ELEMENTOS A CAPACITAR	TIPO DE RECURSO, EJERCICIO FISCAL Y CANTIDAD

Lo anterior, a fin de que por medio del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Querétaro se envíe la documentación referida al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su registro.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



OFICIO DE VALIDACIÓN



CESPQ/DA-DXXX-XX/202X
San José el Alto, Gro., XX de XXXXX de 202X

XXXXXXXX
Jefe de XXXXXXXXXXXXXXX
Presente.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Programa con Prioridad Nacional: Certificación, capacitación y profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; Subprograma: Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, adjunto la **Ficha de Validación** de Programas de Capacitación, currículums del personal docente, así como, el programa de estudio en soporte magnético, de:

NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE PROGRAMA	PERSONAL AL QUE SE DIRIGE	NÚMERO DE ELEMENTOS A CAPACITAR	TIPO DE RECURSO, EJERCICIO FISCAL Y CANTIDAD
Formación Inicial Policía Penitenciaria	Formación Inicial	Aspirantes a Policía Penitenciario	XX	\$0.00 RECURSO

Lo anterior, a fin de que por medio del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Querétaro se envíe la documentación referida al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su registro.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Nombre: XXXXXXXXXXXXXXX
Puesto: XXXXXXXXXXXXXXXXXXX



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

**COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA
PENITENCIARIO DE QUERÉTARO**

DIRECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
DE CARRERA PENITENCIARIA

Apartado: 9.11
Versión: 01

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ED02MP01

ED02R2001 - CARPETA DE OFICIOS DE FORMACIÓN CONTINUA





SIMBOLOGÍA



ACTIVIDAD, SE INDICA CON EL NUMERO ARÁBIGO



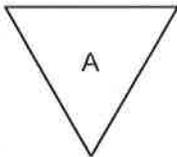
DIRECCIÓN DEL FLUJO



COORDINACIÓN O CONSULTA DE DOCUMENTOS ARCHIVADOS



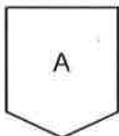
FORMA IMPRESA



ARCHIVO, SE DISTINGUE CON UNA LITERAL



CONECTOR ENTRE ACTIVIDADES DE LA MISMA PÁGINA, SE DISTINGUE CON UNA LITERAL PARA CADA CONECTOR



CONECTOR DE FLUJO DE PROCEDIMIENTO A OTRA PÁGINA, SE DISTINGUE CON UNA LITERAL DIFERENTE CADA CONECTOR